



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 13 SEP 2022

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE, los programas presentados por los Profesores Responsables de cátedras de Delegación Académica Esquel y Sede Trelew, y la Nota N° 170/22 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que los Profesores Responsables de las asignaturas Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad Pública, Derecho Comercial II, Impuestos I, Impuestos II, Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales, Introducción al Turismo, Matemática Financiera y Turismo y Desarrollo Sustentable de Delegación Académica Esquel; Administración Financiera, Análisis de Sistemas I, Enfoque de Sistemas e Historia de la Economía de Sede Trelew, presentaron los programas correspondientes al ciclo lectivo 2022.

Que las propuestas de programas cuentan con las evaluaciones y controles pertinentes, y el aval de la Secretaria Académica.

Que mediante Nota N° 170/22 la Secretaria Académica, Lic. Daniela Estefanía Tomelin remite programas de las asignaturas de Delegación Académica Esquel y Sede Trelew para su aprobación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 103/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria presencial del 10 de Septiembre de 2022 en la ciudad de Trelew.

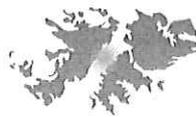
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2022, los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, que se detallan a continuación, indicándose código correspondiente, Sede o Delegación perteneciente y ANEXO correspondiente:

ASIGNATURA	CÓDIGO:	SEDE O DELEGACIÓN	ANEXO
CONTABILIDAD I	1.1.1	Esquel	I
CONTABILIDAD II	2.1.2	Esquel	II
CONTABILIDAD PÚBLICA	5.1.9	Esquel	III

-- 100 / 22



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

ASIGNATURA	CÓDIGO:	SEDE O DELEGACIÓN	ANEXO
DERECHO COMERCIAL II	3.2.3	Esquel	IV
IMPUESTOS I	4.1.6	Esquel	V
IMPUESTOS II	5.1.7	Esquel	VI
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	2.3.15	Esquel	VII
INTRODUCCIÓN AL TURISMO	3.7.1	Esquel	VIII
MATEMÁTICA FINANCIERA	4.5.4	Esquel	IX
TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	5.4.17	Esquel	X
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	5.3.5	Trelew	XI
ANÁLISIS DE SISTEMAS I	3.3.3	Trelew	XII
ENFOQUE DE SISTEMAS	3.3.19	Trelew	XIII
HISTORIA DE LA ECONOMÍA	3.6.7	Trelew	XIV

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

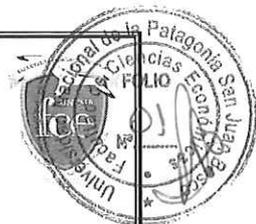
UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 100 / 22

CDFCE.-



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I	
Código: 111	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo Básico Común de Ciencias Económicas
Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en Administración de empresas turísticas	

Carga Horaria Total: 128 hs	Tipo de Cursado: ANUAL - Obligatoria. Presencial	PROFESOR RESPONSABLE: Cra. Norma E. Casado
<u>Teóricas:</u> hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	
	Teórico Práctica: 76 hs.	Formación Práctica: 52 hs.

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
	No posee		No posee

OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica profesional, que le resultan pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): En el área contable este subsistema académico permite que el alumno:
- logre una sólida habilidad práctica en las registraciones contables típicas de una empresa, basada en los fundamentos teóricos que le dan sustento, desde el inicio hasta la formulación de estados contables principales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Contabilidad. Antecedentes y evolución.
Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.
Nociones de la contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.
Patrimonio y contabilidad.
Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales.
Sistema Contable. Métodos de registración.
Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento
Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente.
Cualidades de la información.
Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas.
Ética Profesional.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Se persigue desarrollar en el alumno la habilidad de elaborar y entender los estados contables de las organizaciones.

Para lograr la referida capacidad se buscará lograr las siguientes metas:

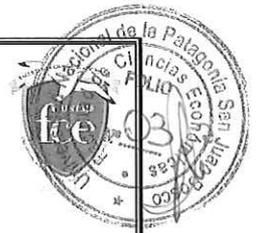
- ✓ Pensar en términos de la ecuación contable básica. Aprehensión de un conocimiento funcional del proceso contable, lo que le permitirá razonar, usando la contabilidad como un marco conceptual lógico y no como una mera técnica de registración.
- ✓ Saber qué significan y qué contienen los distintos elementos de los estados contables, y éstos en su conjunto.
- ✓ Emplear una terminología contable clara y precisa, para poder enviar y recibir mensajes (comunicarse) a través del lenguaje de la contabilidad.

2. METODOLOGÍA

El cursado de la materia se divide en dos cuatrimestres y las actividades realizadas durante esos períodos se distribuyen en actividades teórico – prácticas y de formación práctica según se detalla a continuación:

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

- La metodología didáctica a aplicar: será la exposición de los docentes, de los alumnos y realización de trabajos individuales y grupales.
- Se procurará lograr la activa participación de los alumnos en las clases, indicándose la lectura previa de la bibliografía vinculada a la unidad a tratar conforme al cronograma establecido para posibilitar el logro de las metas enunciadas.
- Durante el dictado de clases teóricas-prácticas se brindará al alumno orientación sobre el tema en estudio.
- Fijando los mismos con resolución de trabajos prácticos, guía preparada por la cátedra, cuya solución estará a cargo de los alumnos, con orientación ante dudas o dificultades por los docentes.
- Se evacuarán las consultas que surjan referidas al tema de estudio.
- Se intercalarán clases a cargo de grupos de alumnos, con orientación de los profesores, que se complementarán con la participación del grupo restante de la cátedra para clarificar y cerrar el tema con las conclusiones pertinentes.
- Previo a los parciales se efectuarán clases de repaso y/o consultas.
- Se pondrá a disposición de los alumnos el material realizado por la cátedra utilizando la plataforma virtual Moodle.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**

- Al inicio del dictado de la materia la cátedra pondrá a disposición de los estudiantes el programa y el cronograma de actividades a desarrollar el cual se subirá al aula Moodle
- Con carácter de cierre de temas principales: cuestionarios de repaso conceptual e interrogatorios reflexivos;
- Resolución de casos prácticos.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

En el primer cuatrimestre se desarrollan actividades de formación práctica en forma simultánea al desarrollo de las clases teóricas – prácticas, lo más cercanas a la realidad de los entes económicos a fin de reforzar los conocimientos previamente adquiridos. Esta metodología se adopta dado que los alumnos ingresantes primero deben alcanzar los conocimientos básicos, para poder aplicarlos al mundo real y proponer cursos de acción en casos concretos propuestos por la cátedra.

En el segundo cuatrimestre se realiza una actividad de Formación práctica, que consiste en un TALLER CONTABLE con la finalidad de acercarlos a la práctica profesional mediante la reflexión de un caso concreto propuesto por la cátedra.

Metodología del taller contable:

Los alumnos se organizarán en grupos, y trabajarán en el estudio de un caso integrado basado en una actividad económica organizada.

Concretamente, se abocarán a la solución de las situaciones planteadas vinculadas a la práctica profesional y relacionadas con los ejes temáticos de la asignatura, teniendo como objetivo el análisis de la documentación, registración, mayorización, balance de sumas y saldos y culminado con los asientos de refundición de cuentas de resultados y de cierre de cuentas patrimoniales del ente bajo estudio mediante la aplicación de un programa contable computarizado.

Las actividades se realizarán en forma grupal. Esto significa que se formarán pequeños grupos (de 3 a 6 personas) que desarrollarán las tareas en forma colaborativa, conformando equipos de trabajos.

Los avances se entregarán para su corrección en las fechas establecidas en el cronograma.

En encuentros semanales, se realizarán puestas en común, con debates, respuestas etc. para poner en común las posibles soluciones.

Se exigirá asistencia obligatoria a los encuentros presenciales. De existir razones válidas las inasistencias deberán ser justificadas en un lapso no superior a las 24 hs de la fecha fijada, se trata de trabajar en un ámbito de responsabilidades compartidas cumpliendo cada uno con los roles que le competen dentro del grupo.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

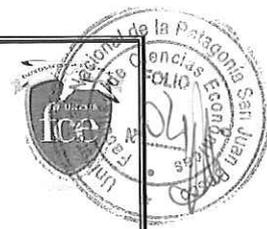
Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



3. NORMAS DE CÁTEDRA

Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Primer cuatrimestre:

Se deben aprobar 2 exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios para lo cual se requiere reunir el 70% (setenta %) del puntaje asignado a cada evaluación. Los parciales se refieren a los aspectos prácticos de los temas incluidos.

Los temas incluidos serán los desarrollados hasta la semana anterior a la fijada para la evaluación en el cronograma de la asignatura y son los mismos temas para las instancias recuperatorias.

En caso de no aprobar uno de los dos parciales o su recuperatorio, los alumnos podrán acceder a una tercera instancia final solamente de uno de ellos. En esta instancia también se requerirá sumar 70% (setenta %) del puntaje total asignado

Segundo Cuatrimestre:

Aprobadas las evaluaciones correspondientes al primer cuatrimestre, el alumno se encuentra en condiciones de acceder a una actividad de Formación Práctica materializada en un taller contable que se desarrolla durante todo el segundo cuatrimestre.

La instancia de Taller se desarrollará conforme a lo establecido en el Art. 63 del RGAA-

En el Taller el alumno deberá aprobar los trabajos indicados por la cátedra respecto de temas y objetivos a alcanzar. Se requiere reunir el 70% (setenta %) del puntaje asignado a cada actividad-

Teniendo en cuenta las actividades y los objetivos planteados para el desarrollo del taller, corresponde resaltar la conveniencia de considerar en este punto no sólo la importancia de comprobar si los objetivos cognitivos se han logrado, sino también aquellos objetivos que tienen que ver con los procesos, esto es: con los contenidos procedimentales y actitudinales.

Las respuestas de los alumnos serán escritas y orales.

La evaluación será individual y grupal y se evaluarán los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los objetivos cognitivos
- Presentación de los trabajos: prolijidad, plazos de entregas previstos etc.
- Participación en los plenarios: exposición sobre los puntos del temario y argumentación pertinente.
- Participación individual y grupal.
- Asistencia a los plenarios.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



a.1.2. Alumnos Libres

El alumno que se presenta a un examen libre deberá previamente desarrollar un caso Integral propuesto por la cátedra aplicando medios electrónicos y programas contables, una vez aprobado este, deberá rendir tres instancias. Dos escritas y una oral en días consecutivos.; aprobadas cada una de estas instancias escritas accederá al examen oral para la aprobación de la materia, tal como lo establece el Reglamento General de Actividad Académica.

Para la actividad de formación práctica se le proporcionará a los alumnos datos sobre hechos económicos de una empresa y tiene como objetivo que realicen el análisis de la documentación, registración, mayorización, balance de sumas y saldos y culminado con los asientos de refundición de cuentas de resultados y de cierre de cuentas patrimoniales del ente bajo estudio mediante la aplicación de un programa contable computarizado.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No está Contemplado

a.2.2. Examen Final

Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de correlatividades y lo expuesto en el punto a.1.1.El examen será teórico, oral y se aprueba obteniendo un mínimo del 40% del rendimiento.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los parciales serán corregidos en forma individual y se indicarán los errores que evidencian, asimismo se resolverán en la clase que se entreguen, así el estudiante podrá comparar lo realizado con la solución de cátedra con el objeto que el alumno detecte errores u omisiones cometidas.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I. CONTABILIDAD. INFORMACIÓN CONTABLE. ORGANIZACIÓN

Contabilidad: Concepto. Antecedentes y Evolución.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.

Fines: contabilidad e información contable. Usuarios de la Información contable. Vinculación de la contabilidad con otras disciplinas.

Cualidades de la información: Atributos y requisitos de la Información Contable.

Nociones de la contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.

Contabilidad Patrimonial o Financiera: Concepto Objetivos.

Contabilidad Gubernamental: Concepto Objetivos.

Contabilidad Social y Ambiental: Concepto. Objetivos Sistema de información medioambiental.

Contabilidad Económica: Concepto Objetivos.

Contabilidad de Gestión: Concepto Objetivos.

La empresa como unidad económica: concepto de organización. Operaciones, recursos y fuentes de los recursos de las organizaciones. Concepto de empresa. Organización jurídica de la empresa.

Normas contables: concepto. Distintas fuentes. Normas comparadas.

Cualidades de la información contable: Requisitos: atributos y restricciones.

Ética Profesional: ética profesional de un contador público. Principios fundamentales de la ética profesional.

UNIDAD II. EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA

Patrimonio y Contabilidad: concepto. Elementos. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto.

Estructura del patrimonio: Activos y Pasivos Corriente y No Corrientes: análisis.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

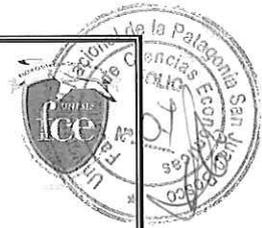
Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



Igualdad contable fundamental: estática y dinámica.

Partida doble.

Ingresos. Costos. Gastos. Ganancias. Pérdidas: concepto de cada uno.

Ejercicio económico: Concepto

Variaciones patrimoniales: Concepto. Tipos.

UNIDAD III. SISTEMA CONTABLE. ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE.

Comprobantes: concepto. Clasificación. Requisitos legales. Conservación.

Cuentas: concepto. Elementos componentes. Funcionamiento. Clasificación: por su extensión, por el significado de su saldo, por su naturaleza.

Plan de cuentas: concepto. Finalidad. Ordenamiento. Codificación.

Manual de cuentas: concepto.

Libros contables: principales y auxiliares; obligatorios y no obligatorios. Disposiciones legales.

Métodos de registración: Partida simple y partida doble. Diferencias.

Medios de procesamiento: Medios manuales. Procesamiento electrónico de datos.

Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Operaciones al inicio de la vida del ente. Registraciones de operaciones y hechos económicos ocurridos durante el ejercicio. Compras, ventas, pagos, cobros y otras operaciones. Registraciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Registraciones de otras operaciones y hechos. Culminación Del Proceso Contable

UNIDAD IV. EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES

Patrimonio Neto: concepto, análisis de cada uno de sus elementos integrantes

Apertura de libros en distintos tipos de tipos de empresas: Aportes de los propietarios: distintos tipos. Suscripción e integración de capital. Aumentos de capital: Prima de emisión. Descuento de emisión

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



Caja y Bancos: concepto. Cuentas representativas, funcionamiento.

Uso de las cuentas: Recaudaciones a Depositar, Valores al cobro.

Fondo fijo: concepto, Aplicación, reposición.

Arqueo de caja: concepto, registraciones.

Conciliación bancaria: concepto, procedimientos, registraciones.

Inversiones: concepto. Clasificación: temporarias y permanentes. Cuentas representativas,

Funcionamiento. Aspectos del rubro: plazo fijo, acciones, títulos, bienes muebles. Propiedades de Inversión

Créditos: concepto, criterios de clasificación, cuentas representativas, funcionamiento.

Créditos morosos e incobrables. Fundamento teórico en la constitución de la previsión para deudores incobrables. Registración.

Otros aspectos: otras cuentas por cobrar. Descuento de documentos de terceros en bancos.

Endoso de documentos de terceros a proveedores. Concepto y tratamiento contable. Cuentas a cobrar en moneda extranjera: concepto, tratamiento contable. Tarjetas de créditos: concepto, registración.

Bienes de Cambio: concepto, cuentas representativas, funcionamiento, registración.

Mercaderías: sistemas de registración. Determinación de su valor de ingreso: costo de adquisición, costo de producción.

Otros aspectos: inventario permanente. Métodos de determinación de costos de la mercadería vendidas

Tratamiento contable de las diferencias de inventario. Devoluciones y bonificaciones.

Bienes de Uso: concepto, cuentas representativas, funcionamiento de las cuentas.

Incorporación de bienes de uso: adquisiciones directas, bienes en tránsito, bienes en construcción.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



Concepto de: mantenimiento, reparaciones y mejoras. Tratamiento contable.

Depreciación: concepto, cálculo, métodos. Registración contable.

Deudas: concepto, criterios de clasificación, cuentas representativas, funcionamiento.

Compromisos devengados al cierre del ejercicio: concepto, causas.

Pasivos fiscales y sociales.

Otros: concepto, tratamiento contable. Pasivos en moneda extranjera: concepto, tratamiento concepto contable.

Previsiones: concepto, tratamiento contable

Contingencias del pasivo: la información en los estados contables.

Patrimonio Neto: concepto, análisis de cada uno de sus elementos integrantes.

Ganancias Reservadas: concepto. Reserva Legal, reservas Estatutarias y Voluntarias: concepto, tratamiento contable. Afectación y desafectación de reservas de ganancias.

Resultados No Asignados: Distribución de estos resultados

b) UNIDAD V. DE LOS RESULTADOS

Medición de los resultados en la empresa: concepto; componentes del resultado; imputación al período. Clasificación de los resultados.

Ingresos: base de reconocimiento de los ingresos.

Clases de ingresos: por ventas; por servicios; financieros; por tenencia de bienes; otros. Imputación.

Costos expirados y gastos: costo de las mercaderías vendidas; costo de servicios prestados; gastos de comercialización; gastos de administración; gastos financieros y por tenencia de bienes; otros gastos.

Determinación del resultado final de acuerdo a normas contables vigentes.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

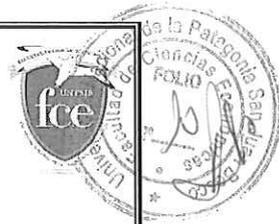
Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



b. Bibliografía

b.1. Obligatoria

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL

FACPCE-Resolución Técnicas

FOWLER NEWTON, Enrique: Contabilidad Básica, Ediciones La Ley, 2004.-

FOWLER NEWTON, Enrique: Cuestiones Contables Fundamentales, Ediciones Machi grupo Editorial S.A 2001.

PRIOTTO, Hugo C.: Sistema de Información Contable Básica, Ediciones Eudecor, 08/2010.

http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/PahlenAcuna-Fronti_Contabilidad-social-y-ambiental-2004.pdf

b.2. Ampliatoria/Complementaria

FOWLER NEWTON, Enrique: Contabilidad Básica, Ediciones La Ley, 2011

OSTENGO, Héctor: El Sistema de Información Contable Ediciones Osmar D. Buyatti, 08/2015.

SIMARO Jorge – TONELLI Omar: Lecturas de Contabilidad Básica, Ediciones Osmar D. Buyatti, 04/2012

c) Cronograma Semanal de actividades

FECHA	TEMA
Semana 1	Presentación de la materia, de las normas de cátedra y cronograma <u>UNIDAD I: CONTABILIDAD. INFORMACIÓN CONTABLE. ORGANIZACIÓN.</u>

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



	Trabajo Práctico 1 <u>UNIDAD II: EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA</u> Trabajo Práctico 2
Semana 2	<u>UNIDAD II</u> Trabajo Práctico 2
Semana 3	<u>UNIDAD III: SISTEMA CONTABLE</u> Trabajo Práctico 3.
Semana 4	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES.</u> Tipos societarios. Constitución de sociedades. Suscripción e integración Patrimonio neto: Cuentas Trabajo Práctico 4 Registración del asiento de constitución teniendo como comprobante el contrato de sociedad incluido en el caso entregado.
Semana 5	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES-</u> Caja y Bancos. Trabajo Práctico 5

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

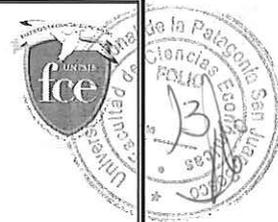
Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



	UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES-
Semana 6	Caja y Bancos. Registración de los asientos de fondo fijo, y conciliación Bancaria incluidos en el caso. El que incluye comprobantes reales para el caso simulado.
Semana 7	UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES- Inversiones Trabajo Práctico 6
Semana 8	UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES- Inversiones Trabajo Práctico 6 Clase de consulta PRIMER PARCIAL
Semana 9	UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES- Créditos Trabajo Práctico 7 Entrega de parciales y resolución.
Semana	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I**Código: 111****Área: CONTABLE****Delegación: ESQUEL****Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas****Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**

10	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES</u> Otros créditos Trabajo Práctico 7 RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
Semana 11	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES</u> Bienes de cambio. Trabajo Práctico 8
Semana 12	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES</u> Bienes de cambio. Trabajo Práctico 9
Semana 13	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES</u> Bienes de Uso Trabajo Práctico 10
Semana 14 21/05	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES</u> Deudas Trabajo Práctico 11

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

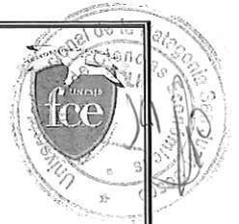
Código: 111

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



al 23/05	
	SEGUNDO PARCIAL
Semana 15	Previsiones Armado de plan de cuenta de acuerdo al caso entregado al principio de la cursada
Semana 16	Armado de plan de cuenta de acuerdo al caso entregado al principio de la cursada Entrega del segundo parcial
Semana 17	<u>UNIDAD IV: EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES</u>
Semana 18	Registro del plan de cuenta y asiento de constitución de la sociedad del caso simulado en el programa contable RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL
	PERÍODO DE RECESO
Semana	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I

Código: 111

Área: CONTABLE

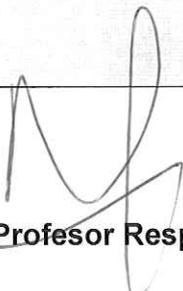
Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo Básico
Común de Ciencias
Económicas**

**Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en
Administración de empresas turísticas**



19	UNIDAD IV: Patrimonio Neto Trabajo Práctico 13 EL PATRIMONIO Y SUS COMPONENTES RECUPERATORIO FINAL
Semana 20 Hasta Semana 32	TALLER CONTABLE


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADORA DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Cra. María Alejandra De Bernardi Fecha:	COLABORADORA ACADÉMICO  Lic. Mariana Gauna Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO  Cr. Claudio Adrián Gardacci Fecha:





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD I	
Código: 111	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo Básico Común de Ciencias Económicas
Carrera/s: Contador Público, Técnico Universitario Contable y Lic. en Administración de empresas turísticas	

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Estefanía Tomelín Fecha:
Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--100/22	

--100/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic. en Administración de Empresas Turísticas

- Aptitudes: Formar al alumno como sujeto creativo e innovador, con capacidad de decisión y propensión a asumir riesgos. Desarrollar la capacidad de expresarse fluida y correctamente, tanto en forma oral como escrita.
- Valores: Capacitar al alumno para que desarrolle las tareas que le competen, de forma responsable y con la ética profesional como guía principal.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El cursado de la cátedra se centrará en fomentar en el alumno el estudio independiente, en forma autónoma y grupal. El docente será el orientador del proceso. Se procurará establecer “clases activas” con amplia participación de los alumnos para lo cual se indicará previamente la lectura que deberán realizar de la bibliografía recomendada.

Se proporcionará un esquema temático para cada capítulo del programa. Servirá como guía de aprendizaje que facilitará el acceso directo de los alumnos a los conocimientos y cuyo fin será establecer un sólido nexo entre el desarrollo teórico y práctico evitando establecer la separación de “clase teórica” / “clase práctica”.

En cada Guía de aprendizaje se incluirá la bibliografía específica y particular sobre el tema a que se refiere.

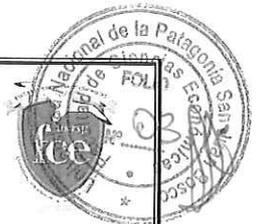
Cada alumno completará durante el curso una Carpeta de trabajo individual que será presentada completa cuando lo requiera la cátedra y donde se insertarán:

- Trabajos Teórico-Prácticos indicados por la cátedra
- Trabajos grupales
- Test de lecturas
- Resolución de Parciales

El objetivo de la carpeta individual es que el alumno comprenda la importancia que tiene para el profesional en Ciencias Económicas el archivo de los “Papeles de trabajo” y adquiera hábitos de orden y prolijidad.

Las actividades en las que participarán los alumnos podrán adoptar las siguientes formas:

- Resolución de situaciones concretas y casos integrales.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic. en Administración de Empresas Turísticas

- Test de lectura
- Preguntas conceptuales
- Trabajos grupales
- Plenarios

Todos estos métodos combinados contribuirán a la formación de hábitos de estudio que son característicos de un alumno universitario.

La tarea grupal contribuirá a reforzar en los alumnos actitudes que regirán más tarde su conducta profesional, tales como: autocrítica, responsabilidad por sus aportes, respeto por otras opiniones, sentido del esfuerzo cooperativo, trabajo interdisciplinario.

La preparación de las guías y la resolución de los ejercicios, facilitarán el estudio independiente y formarán un alumno capaz de actuar con autonomía.

La participación en debates y la resolución de casos lo orientarán en su futura vida profesional.

- b) Descripción de las actividades de formación práctica

Taller contable. Segundo Cuatrimestre.

El alumno que apruebe la evaluación de los exámenes parciales estará en condiciones de desarrollar el Taller de Contabilidad II.

El cual consiste en:

- Caso integral sobre Estados Contables en moneda homogénea.
- Presentación escrita y exposición grupal de un trabajo de investigación sobre una propuesta de la cátedra.

En reunión plenaria se aprobará el Plan de Trabajo que deberá presentar cada grupo. El objetivo de este trabajo es multidisciplinario por cuanto deberán aplicar conocimiento de otras materias.

- Trabajo grupal de Análisis de los Estados Contables de una empresa referido a las normas de Valuación empleadas. El objetivo es que los alumnos integren en un trabajo escrito lo aprendido en el primer cuatrimestre.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

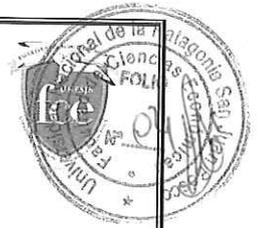
Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



- Asistencia al 100 % de las reuniones plenarias donde se discutirán o expondrán trabajos. Los alumnos que no registren el porcentaje de asistencia prepararán y expondrán un trabajo individual sobre un tema que determinará la cátedra de acuerdo a la inasistencia que registre. Una inasistencia superior al 50% determinará la desaprobación del taller.
- Preparación de Estados Contables en el Gabinete de Computación empleando un Programa de Procesamiento Contable proporcionado por la Facultad (Tango/Bejerman) y/o trabajo de INVESTIGACIÓN sobre una propuesta de la cátedra.
- Además se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Calidad de la participación en las reuniones de trabajo.
 - Disposición para el trabajo en equipo y la producción individual.
 - Responsabilidad.
 - Asistencia, puntualidad y cumplimiento de los plazos que se establezcan para entregas y/o presentaciones.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

EXÁMENES PARCIALES

El alumno deberá aprobar tres exámenes parciales, en cada parcial la calificación mínima a obtener para aprobar será del **70% del puntaje**. De desaprobado, por cada uno de ellos tendrá oportunidad de rendir un recuperatorio. Sólo en el supuesto de haber desaprobado uno de ellos y aprobado los otros dos en cualquiera de las instancias previstas (parcial o recuperatorio), podrá rendir un recuperatorio final.

Cada uno de los parciales/recuperatorios/recuperatorio final podrá incluir cualquiera de las actividades mencionadas en la Metodología.

Asistencia mínima a clases prácticas del 70 %.

TALLER CONTABLE. SEGUNDO CUATRIMESTRE.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

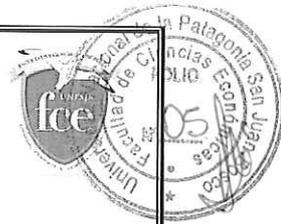
Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



La instancia de Taller se desarrollará conforme a lo establecido en el Art. 63 del RGAA.

El alumno que apruebe la evaluación de los exámenes parciales estará en condiciones de desarrollar el Taller de Contabilidad II.

Para aprobar el mismo deberá cumplimentar lo siguiente:

Realización de un trabajo practico sobre un caso integral de RT6.

Presentación escrita y exposición grupal de un trabajo de investigación sobre una propuesta de la cátedra.

En reunión plenaria se aprobará el Plan de Trabajo que deberá presentar cada grupo. El objetivo de este trabajo es multidisciplinario por cuanto deberán aplicar conocimiento de otras materias.

Trabajo grupal de Análisis de los Estados Contables de un Ente con o sin fines de lucro, referido a las normas de Valuación empleadas. El objetivo es que los alumnos integren en un trabajo escrito lo aprendido en el primer cuatrimestre.

Participación activa del Proyecto de Investigación de Cátedra.

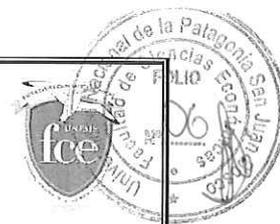
Asistencia al 100% de las reuniones plenarias donde se discutirán o expondrán trabajos. Los alumnos que no registren el porcentaje de asistencia prepararán y expondrán un trabajo individual sobre un tema que determinará la cátedra de acuerdo a la inasistencia que registre. Una inasistencia superior al 50% determinará la desaprobación del taller.

Preparación de Estados Contables en el Gabinete de Computación empleando un Programa de Procesamiento Contable proporcionado por la Facultad (Tango/Bejerman) y/o trabajo de Investigación sobre una propuesta de la cátedra.

Para aprobarlo se necesita alcanzar el 70 % de los objetivos planteados en el trabajo.

a.1.2. Alumnos Libres

Para realizar una actividad equivalente a la que desarrollan los alumnos regulares en el Taller Contable y en concordancia con lo establecido por el Reglamento General de la



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas

Actividad Académica (Capítulo XIII) de la Facultad de Ciencias Económicas, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Presentar un trabajo escrito de análisis de los criterios de valuación aplicados en los estados Contables de un Ente con o sin fines de lucro –que será proporcionado por la cátedra- Para aprobarlo se necesita alcanzar el 70 % de los objetivos planteados en el trabajo
- 2) Con relación a la actividad desarrollada por esa u otra sociedad, elaborar un Plan de cuentas, cargar operaciones y emitir un Balance de acuerdo a la Norma Técnica contable mediante procesamiento electrónico de datos. Para aprobarlo se necesita alcanzar el 70 % de los objetivos planteados en el trabajo.

Fecha de presentación de los trabajos de Taller Contable, será el primer día hábil del mes que el interesado desea rendir y tendrá un plazo de tres meses para presentarse a las evaluaciones parciales, contado a partir de la fecha de notificación que los mismos están aprobados.

El régimen de exámenes libre comprende además de la presentación de los trabajos correspondientes al taller contable explicados en el punto anterior:

Aprobar dos evaluaciones parciales escritas cuyas fechas se fijan una vez aprobado los trabajos citados en el inciso anterior. Se requiere 70 % de puntaje asignado para aprobar.

Las instancias de evaluación serán en días consecutivos, conforme al RGAA vigente.

Dichos parciales pueden comprender:

- Resolución de situaciones concretas
- Test de lectura
- Preguntas conceptuales

Si en el plazo de tres meses de aprobado el trabajo, el alumno no aprueba las dos instancias parciales de evaluación escritas, deberá realizar un trabajo de actualización cuyo alcance quedará a criterio de la cátedra y que dependerá del tiempo transcurrido y las modificaciones introducidas en dicho período a las normas contables o al programa

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



de la materia, en este caso deberá rendir las dos pruebas de evaluación escrita en el primer turno de examen fijado por calendario posterior a la notificación de la aprobación del trabajo actualizado.

Superadas estas dos instancias, el alumno está en condiciones para rendir el examen final. Los trabajos de taller y los parciales son eliminatorios, esto significa que no tienen recuperación.

La instancia de Taller se desarrollará conforme a lo establecido en el Art. 63 del RGAA.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final:

No está prevista

a.2.2. Examen Final

Para acceder al examen final, los alumnos deben regularizar la cursada y haber acreditado las correlatividades correspondientes al Plan de Estudios vigente. El examen será de carácter teórico, oral y la calificación mínima para acreditar la asignatura es del 40 %.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Respecto de la acreditación, los parciales serán corregidos en forma individual y en el mismo documento se indicarán los errores que evidencia, entregando el examen al estudiante para que pueda trabajar los mismos para el recuperatorio, y verificar la corrección sobre la base de los criterios expuestos por el profesor.

Simultáneamente, en forma grupal se reflexionará sobre lo enseñado y lo aprendido, el grado de integración de los aprendizajes, la coherencia entre lo enseñado y lo evaluado. Se debatirá en clase respecto de las soluciones posibles a los problemas planteados, exponiendo los argumentos que lo sustentan, recuperando la bibliografía y las actividades formativas utilizadas.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



UNIDAD DIDACTICA 1: CUESTIONES PARTICULARES

CAPÍTULO 1: LA CONTABILIDAD Y SUS SEGMENTOS

1. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.
2. Introducción a los estados contables o financieros
3. Normas Contables. Distintas Fuentes. Normas Comparadas.
4. Ética Profesional.

CAPITULO 2: MODELOS CONTABLES.

1. Modelos Contables. Conceptos básicos. Parámetros que intervienen en la determinación de los diferentes modelos contables.
2. Unidad de medida
3. El capital a mantener
4. Los criterios de valuación
5. El valor límite de los activos
6. Distintos modelos contables
7. Modelo contable vigente

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: ESTADOS CONTABLES EN MONEDA CONSTANTE

CAPÍTULO 3: EECC EN MONEDA CONSTANTE

1. Concepto general.
2. Proceso secuencial de reexpresión
3. Norma Vigente

UNIDAD DIDACTICA 3: VALUACIÓN DEL PATRIMONIO EN LOS DISTINTOS MOMENTOS DE LA VIDA DEL ENTE.

CAPÍTULO 4: PATRIMONIO NETO

1. Concepto. Rubros que lo componen. cuentas incluidas.
2. Aportes de los propietarios
 - a) Distintas clases de integración
 - b) Suscripción de acciones
 - c) Anticipos irrevocables a cuenta de futuros aportes de capital
 - d) Reexpresión por inflación del aporte de los propietarios
3. Capitalización de ganancias
4. Aumento del capital por emisión y suscripción de acciones
5. primas de emisión. Descuentos de emisión. Capitalización de resultados.
6. reducción del capital
 - a) Efectiva o real
 - b) Nominal o contable
7. Acciones propias en cartera

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



8. Los resultados. distribución de ganancias.
9. Afectación y desafectación de reservas.

CAPÍTULO 5: CAJA Y BANCOS

1. Concepto. Características. Cuentas incluidas en el rubro
2. Criterios de valuación. Saldos en moneda de curso legal. Saldos en moneda extranjera.
3. Controles: Arqueos. Conciliación bancaria.
4. Comparación con valor límite.
5. Normas contables aplicables. Valuación.

CAPÍTULO 6: INVERSIONES TRANSITORIAS

1. Definición. Características. Clasificación.
2. Cuentas incluidas.
3. Criterios de medición y valuación para las inversiones temporales
4. Normas contables aplicables. Valuación.
5. Comparación con valor límite.

CAPÍTULO 7: INVERSIONES PERMANENTES

1. Concepto. Características.
2. Cuentas incluidas
3. Combinación de negocios. Objetivo. Tipos
4. Métodos: del Valor Patrimonial Proporcional. Costo más Dividendos
5. Valuación de otras inversiones a largo plazo. Propiedades de Inversión
6. Comparación con valor límite.

CAPÍTULO 8: CUENTAS A COBRAR

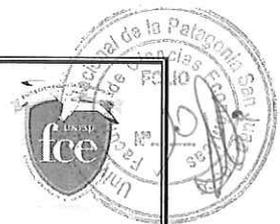
1. Concepto y características. Clasificación
2. Contenido del rubro
3. Operaciones en Moneda extranjera
4. Criterios de medición y valuación
5. Componentes financieros Implícitos
6. Regularización del rubro: Incobrabilidades, bonificaciones, devoluciones
7. Normas contables aplicables. Valuación.
8. Comparación con valor límite.

CAPÍTULO 9: COMPROMISOS CIERTOS

1. Concepto y características. Clasificación
2. Cuentas incluidas en el rubro
3. Operaciones en moneda extranjera
4. Componentes financieros implícitos
5. Normas contables aplicables: valuación

CAPÍTULO 10: CONTINGENCIAS

1. Concepto y características. Clasificación
2. Contenido del rubro provisiones
3. Hechos posteriores al cierre del ejercicio



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic. en Administración de Empresas Turísticas

4. Normas contables aplicables: valuación

CAPÍTULO 11: BIENES DE CAMBIO

1. Concepto. Características. Clasificación. Componentes del Rubro
2. Incorporación al patrimonio: Momento. Valor de ingreso de bienes adquiridos. Valor de ingreso de bienes producidos
3. Salidas por ventas o consumo
4. Operaciones de exportación, importación. Tratamiento contable
5. Comparación con valor límite.
6. Normas contables aplicables: Valuación.

CAPÍTULO 12: BIENES DE USO

1. Concepto. Características. Clasificación
2. Cuentas incluidas
3. Costo de bienes adquiridos, producidos, reemplazados
4. Mejoras, reparaciones y mantenimiento
5. Depreciación: Concepto. Causas. Cálculo
6. Bienes adquiridos en "leasing"
7. Normas contables aplicables: valuación.
8. Comparación con valor límite.

CAPÍTULO 13: ACTIVOS INTANGIBLES-VALOR LLAVE

1. Concepto y características. Clasificación
2. Cuentas incluidas
3. Depreciación
4. Valuación.
5. Normas contables aplicables. valuación.
6. Valor Llave: Concepto, Tratamiento de la Llave Pagada, Auto generada. Llave Positiva.
7. Llave Negativa. Normas contables Aplicables: Valuación.
8. Comparación con valor límite

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

BIONDI, MARIO

"Contabilidad Financiera" - Ediciones ERREPAR - 2006.

"Teoría de la Contabilidad"-Ediciones MACCHI-1999.

FOWLER NEWTON, ENRIQUE

"Cuestiones Contables Fundamentales" - Ediciones LA LEY- 2011.

"Contabilidad Básica" - Ediciones LA LEY- 2011.

"Contabilidad Superior" - Ediciones LA LEY - 2010.

"Diccionario de Contabilidad y Auditoría" - Ediciones LA LEY - 2008.

GRECO, O. - GODOY, A.

"Diccionario Contable y Comercial" - Valleta Ediciones - 1999.

VEGAS - FRONTI DE GARCÍA - CHAVES - PAHLEN ACUÑA-CAMPO-HELOUANI



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas

“Contabilidad Pasado, Presente y Futuro” - Ediciones La Ley - 2009.
LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES N° 19.550 y sus modificatorias.
RESOLUCIONES TÉCNICAS DE LA F.A.C.P.C.E. VIGENTES A LA FECHA e Informes
del Área Contabilidad.
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA VIGENTES FACPCE-
2010

b.2. Ampliatoria/Complementaria

TELESE, MIGUEL

“Haciendo Contabilidad” de Librería Editorial Osmar D. Buyatti Año 2005

CHAVES-CHYRIKINS-DEALECSANDRIS-PAHLEN ACUÑA-VIEGAS

“Teoría Contable” Ediciones MACCHI Año 1997

PAHLEN ACUÑA-CAMPO

“Teoría Contable Aplicada” Ediciones MACCHI Año 2000

PAULONE

“Medición de Estados Contables ” Ediciones Errepar 2008

BUSTINDUY, MARCELO Contabilidad Agropecuaria Editorial Aplicación Año 2007

MALUMIAN-DOIPLOTTI-GUTIERREZ

“Leasing Análisis Legal, Fiscal y Contable Ediciones LA LEY

MANTOVAN

“Impuesto Diferido Ediciones ERREPAR Año 2001

INFORME DEL ÁREA CONTABILIDAD DEL CECyT N° 25 CASOS PRÁCTICOS SOBRE
LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 22: ACTIVIDAD AGROPECUARIA

INFORME DEL ÁREA CONTABILIDAD DEL CECyT N° 23 ACTIVOS INTANGIBLES
(EXCEPTO LLAVE DE NEGOCIO)

INFORME DEL ÁREA CONTABILIDAD DEL CECyT N° 33 ACTIVOS BIOLÓGICOS DE
LARGO PLAZO (NIC 41 Agricultura, NIIF para las Pymes sección 34 y R.T. N° 22
Actividad Agropecuaria)

CHAVES-PAHLEN ACUÑA

Valor Llave. Un Enfoque Actual.

VAZQUEZ-BONGIANINO DE SALGADO

“Los Intangibles y la Contabilidad” Ediciones Errepar 2005

BIONDI, MARIO

“Combinaciones de Negocios” - Ediciones ERREPAR – 2003.

ALDO, GELSO

“Valor Patrimonial Proporcional” Editorial Aplicación. Año 2008

Respecto de la bibliografía: El alumno puede elegir alguno o algunos de los libros
OBLIGATORIOS, no son todos obligatorios, puede elegir, ya que como alumno universitario
puede y debe elegir la bibliografía que le parezca más adecuada para abordar cada tema, si
bien la cátedra sugiere en cada unidad la bibliografía en la que puede encontrar los temas.

c) Cronograma Semanal de actividades

Semana 1

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



Presentación del Curso: Normas de Cátedra, Bibliografía, Programa, Cronograma, Metodología de Aprendizaje, Esquemas Temáticos y Guías de Estudio, Presentación de Carpeta de Trabajos. Repaso Contabilidad I.

Capítulo 1. La Contabilidad y sus segmentos

Capítulo 2: Modelos Contables

Semana 2

Capítulo 2: Modelos Contables. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 3

Capítulo 2: Modelos Contables. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 4

Capítulo 2: Modelos Contables. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 5

Capítulo 3: EECC en Moneda Constante. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 6

UNIDAD DIDACTICA 3: VALUACIÓN DEL PATRIMONIO EN LOS DISTINTOS MOMENTOS DE LA VIDA DEL ENTE.

Capítulo 4: Patrimonio Neto Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 7

Capítulo 4: Patrimonio Neto Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Capítulo 5: Caja y Bancos. Formación Práctica

Semana 8

Capítulo 5: Caja y Bancos. Clases de Formación Práctica. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Formación Práctica

Repaso 1º Parcial.

Semana 9

1º PARCIAL

Capítulo 6: Inversiones Transitorias. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 10

Capítulo 6: Inversiones Transitorias

Capítulo 7: Inversiones Permanentes. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 11

Capítulo 7: Inversiones Permanentes. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Recuperatorio 1º Parcial

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

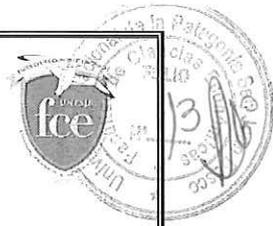
Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



Semana 12

Capítulo 8: Cuentas por cobrar. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 13

Capítulo 8: Cuentas por cobrar. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Repaso 2° Parcial

Semana 14

2° PARCIAL

Capítulo 9: Pasivos Ciertos. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 15

Capítulo 9: Pasivos Ciertos. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas. Capítulo 10: Contingencias

Semana 16

Capítulo 10: Contingencias Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Recuperatorio 2° PARCIAL

Semana 17

Capítulo 11 Bienes de Cambio Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Fin de Cuatrimestre

Semana 18

Capítulo 13. Activos Intangibles

Capítulo 11 Bienes de Cambio Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 19

Capítulo 12 Bienes de Uso. Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas.

Semana 20

Capítulo 12 Bienes de Uso

Capítulo 13 PI de Cátedra. Repaso Tercer Parcial.

Clases teóricas, practicas, teóricas prácticas. Formación Práctica

Semana 21

Capítulo 13: Activos Intangibles

Tercer Parcial.

Semana 22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



Capítulo 3: Estados Contables en Moneda Constante. Trabajo Integral.
Capítulo 13: PI de Cátedra

Formación Práctica.

Semana 23

Pautas para el Taller Contable: a) Trabajo sobre Estados Contables b) Trabajo en un Sistema de Contabilidad Computadorizado c) Trabajo de Investigación a Definir.

Recuperatorio Tercer Parcial

Formación Práctica.

Semana 24

Taller Contable

Primer Entrega Trabajos Taller Contable vía mail.

Formación Práctica

Semana 25

Capítulo 13 PI de Cátedra

Taller Contable

Recuperatorio Final de todos los parciales.

Segunda Entrega Trabajos Taller Contable vía mail.

Formación Práctica

Semana 26

Taller Contable

Formación Práctica

Semana 27

Taller Contable. Tercera Entrega Trabajos Taller Contable vía mail.

Formación Práctica

Semana 28

Taller Contable. Gabinete de Computación.

Formación Práctica

Semana 29

Taller Contable

Cuarta Entrega Parcial Trabajos Taller Contable vía mail

Formación Práctica



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic. en Administración de Empresas Turísticas

Semana 30

Taller Contable.

Formación Práctica

Semana 31

Quinta Entrega Trabajos Taller Contable

Taller Contable

Formación Práctica

Semana 32

Taller Contable

Formación Práctica

Semana 33

Taller Contable ENTREGA FINAL Trabajos Taller Contable

Formación Práctica

Semana 34

Plenario Trabajos Taller Contable

Formación Práctica

Encuestas. Fin de Clases.

Fin de Segundo Cuatrimestre.

Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Esp. M. Alejandra De Bernardi	COLABORADOR ACADÉMICO Lic. Mariana Gauna Lavayén	DELEGADO ACADÉMICO Cr. Adrián Cardacci
Fecha:	Fecha:	Fecha:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad II

Código: 2.1.2

Área: Contable

Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo Básico

Carrera/s: Contador Público- TUC (Técnico Universitario Contable) – Lic.
en Administración de Empresas Turísticas



**DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniela Tomellín

Fecha:

Fecha:

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	-- 100 / 22	2022

ANEXO III



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519 **Área:Contable**

Delegación:Esquel **Ciclo del Plan:Ciclo Especifico**
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico

Carga Horaria Total: 128 horas		Tipo de Cursado: Cuatrimestral / Presencial / Obligatoria / Primer Cuatrimestre		PROFESOR RESPONSABLE: Laura D'Ambrosio
Teóricas: hs.	Prácticas: hs.	Teórico – Prácticas: 76 hs.	Formación Práctica: 52 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
4.1.5	CONTABILIDAD IV	3.4.3	FINANZAS PUBLICAS
4.2.4	DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO		

OBJETIVO DEL ÁREA:
Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, publica y privada, impositiva y de práctica profesional, que le resultan pertinentes.-

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA:
Conozca y domine los conceptos de organización de la hacienda pública, planificación, presupuestos, ejecución de presupuestos, servicios del tesoro y la contabilidad de la hacienda pública en sus diversos aspectos – patrimonial, financiera, etc.-

CONTENIDOS MÍNIMOS:
Entes públicos; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.
La contabilidad gubernamental y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.
Régimen financiero y contable del Sector Publico.
Función pública. Aspectos económicos y de control.
Ética profesional.

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA.....10/09/22
ACTA N°.....312
Res. ; Disp. ; Nota N°.....100/2022

CICLO 2022
--100/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Comprender los fundamentos del enfoque administrativo de la Hacienda Pública y aplicarlos correctamente en situaciones específicas de decisión;
- Conocer e interpretar las normas que regulan la formulación del presupuesto del Estado y la contabilidad de su ejecución;
- Identificar el presupuesto del Estado como herramienta fundamental de la cuantificación del plan de gobierno;
- Distinguir los objetivos, características y organización de los distintos sistemas que integran la administración financiera gubernamental;
- Valorar adecuadamente la importancia de la rendición de cuentas y de la publicidad y el control de los actos públicos, en cumplimiento de las premisas del sistema republicano y democrático;
- Analizar los Estados contables Públicos, sus resultados y por consiguiente valorar la responsabilidad de los funcionarios públicos que tuvieron a su cargo la gestión financiera, económica y patrimonial de la hacienda pública;
- Evaluar la actuación de los funcionarios públicos, encargados de cumplir las políticas de gobierno decidiendo sobre los recursos que detraen de la riqueza privada.

2. METODOLOGÍA

La selección de los contenidos que permitirán lograr los objetivos propuestos, se efectuó atendiendo a la significación y a la aplicación de los mismos, de forma que el programa responda a las necesidades actuales, que basado en la doctrina satisfaga la finalidad de encontrar la forma de conocer la verdad de la Hacienda pública.

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Partiendo de la concepción moderna de que el hombre es un organismo inteligente que actúa en un medio social, en la cátedra el eje de la actividad es desarrollar habilidades en el alumno: Habilidades para que aprenda a aprender, a investigar, a comunicarse, a expresarse, saber escuchar, saber discutir, saber razonar, saber descubrir, experimentar, actuar en grupo.

Lo importante es que el alumno posea una comprensión básica de la realidad, que maneje los principios y no los detalles cambiantes, que sea capaz de crearse un esquema interpretador de cualquier realidad que enfrente, que tenga capacidad para descifrarla y no solamente repetir lo que otros dicen, que esté capacitado, en suma para su propia y permanente actualización.

El proceso de aprendizaje requiere la activa participación de los alumnos en la construcción del conocimiento.

Se enfatizará el análisis de las normas legales nacionales, provinciales y municipales que rigen las acciones estatales, las normas y procedimientos que permitan registrar y evaluar resultados, apreciando el cometido de la asignatura como instrumento básico de gestión, información y de control.

Se propiciará la investigación individual y grupal.

El docente será el orientador del proceso. Se proporcionará un esquema temático por cada Unidad. Servirá como Guía de Estudio que facilitará el acceso directo de los

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



alumnos al conocimiento. Cada Guía incluirá la bibliografía obligatoria y complementaria sobre el tema a que se refiere.

Se pretende que la teoría y la práctica sean integradas en cada tema, no haciendo una diferenciación entre "clase teórica y clase práctica", con algunas excepciones dado el tema específico. La propuesta es construir el conocimiento integrando teoría/práctica al modo del trabajo profesional.

Los alumnos desarrollaran las siguientes actividades, entre otras:

- desarrollo de conceptos teóricos y participación en plenarios,
- completar Guías de Trabajo,
- resolución de ejercicios de ejecución presupuestaria, identificando cada una de las etapas del gasto y procediendo a su registración,
- en base a la registraciones del punto anterior confeccionar Informes o Estados de ejecución presupuestaria,

En cada unidad, dependiendo del contenido, y su pertinencia, la cátedra ha generado material audiovisual ad hoc no solo con los docentes de la cátedra, sino también, de funcionarios invitados. Dicho material se encuentra editado y subido a YouTube.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Con el fin de que el alumno desarrolle capacidades de solución de situaciones problemáticas y buscando generar de parte de él un compromiso activo, como actor involucrado y corresponsable, se presentan las siguientes herramientas proponiendo que reflexionen sobre la realidad publica y emitan opiniones fundamentadas.

Los alumnos desarrollaran las siguientes actividades:

- confección de un Estado Ahorro Inversión Financiamiento sobre un presupuesto vigente de nación o provincia, en base a datos presupuestados, datos del devengado o datos del pagado y su posterior reflexión sobre los resultados obtenidos en cada tramo y cuales serían las decisiones a tomar en caso de ser funcionario,
- análisis del Presupuesto vigente,
- análisis de la Cuenta General del Ejercicio,
- análisis de los distintos informes que produce el Sector Público,
- resolución de casos de aplicación,
- análisis de artículos periodísticos (basándose en la doctrina y/o legislación) sobre temas de la actualidad nacional, provincial o municipal relacionados con la materia,
- simulación de diversos procesos reales del accionar profesional dentro de la esfera estatal, como por ejemplo, de contratación para la adquisición de un bien/servicio para una jurisdicción del Estado, la cual se planteará desde el análisis por parte del alumno de su presupuesto vigente, la legislación que lo rige, formularios actualizados, nivel de funcionarios que autorizan y aprueban, mercado de proveedores, etc.
- la asistencia presencial in situ a hechos de gobierno inherentes al accionar real de la administración pública regional, preferentemente, de nivel Nacional,

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



Provincial y/o Municipal (por ejemplo, reuniones de comisión parlamentaria permanente municipal de presupuesto y hacienda, actos de apertura de ofertas en procesos de contratación, actos de recepción de bienes por parte del estado).

Asimismo, en aras de capitalizar tanto el expertise como el cumulo de material pedagógico elaborado durante el período de virtualidad, es que se continuará desarrollando un enfoque hibrido de uso sincrónico presencial de la plataforma Moodle. Así pues, las actividades se enriquecerán exponencialmente con los recursos que brindan las TIC, coadyubando al desarrollo de un enfoque proactivo y dinámico para la resolución de las mismas, así como un rico intercambio entre todos los integrantes del curso (docentes y alumnado).

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos: Se aplicará la reglamentación vigente de la Facultad de Ciencias Económicas. Se tomarán dos parciales con sus respectivos recuperatorios y un último recuperatorio final para un recuperatorio desaprobado. En todos los casos se aprobará con un mínimo de ochenta sobre cien puntos (80/100). En cada uno de los parciales se podrá incluir actividades descriptas en el punto 2.

Asimismo, se deberá aprobar el cincuenta por ciento (50%) de las actividades planteadas por la cátedra (tanto prácticas como de formación-practica); teniendo en cuenta las fechas límites para la entrega de éstas, que serán acordadas a lo largo de la cursada, con la debida antelación, a cada instancia parcial. En todos los casos se aprobarán con un mínimo setenta por ciento puntos (70/100)

a.1.2. Alumnos Libres: Se cumplirán las disposiciones vigentes de la Facultad de Ciencias Económicas. Se tomarán dos evaluaciones escritas los dos días previos al examen final. En todos los casos se aprobará con un mínimo de ochenta sobre cien puntos (80/100). Aprobadas esas evaluaciones, que se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

Cada una de las evaluaciones podrá incluir actividades descriptas en el punto 2- Metodología: Actividades Teóricas Prácticas – Actividades de Formación Práctica

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura:

a.2.1. Promoción sin examen final
No está prevista

a.2.2. Examen Final

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de correlatividades. El examen final será oral, comprendiendo aspectos teóricos sobre las unidades temáticas del temario analítico del Programa, último vigente para el año que se rinde. El mismo se aprobará con un mínimo del 40%.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Se realizará una puesta en común de las soluciones pretendidas. En caso de consultas por parte de los alumnos se especificará la bibliografía en la cual se basan las respuestas correctas. Luego se expondrán los errores más recurrentes y los más significativos. Para terminar se harán devoluciones personalizadas a cada alumno sobre su propia evaluación.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

PARTE I: INTRODUCCIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

UNIDAD 1: Conceptos Introdutorios

1. El Estado y sus elementos fundamentales. Su organización. Fines del Estado.
2. La actividad financiera del Estado. Gastos y Recursos.
3. Necesidades: su satisfacción. Sectores por los que se canaliza la satisfacción de las necesidades: sector público y privado.
4. Principios del Derecho Administrativo. Concepto de Acto y Hecho Administrativo. Jerarquía. Competencia. Delegación. Avocación. Autonomía. Autarquía.

UNIDAD 2: La Contabilidad Pública

1. Contabilidad Pública: concepto y contenido de la materia. Su importancia. Relación con otras disciplinas. Objeto de su estudio.
2. Legislación vigente en la materia y sus antecedentes, en el orden nacional, provincial y municipal.
3. Marco Conceptual Contable para la Administración Pública (FACPCE).

UNIDAD 3: Organización de la Hacienda Pública

1. Las Haciendas en general. Concepto. Tipos.
2. La Hacienda Pública como sujeto de la Administración Pública. Concepto. Elementos que la integran. Características. Diferencias esenciales con la Hacienda privada.
3. Órganos que la integran. Función pública. Aspectos económicos y de control. Órganos específicos de gestión y control.
4. Centralización y descentralización. Concentración y desconcentración de la Hacienda Pública.
5. Concepto de Jurisdicción y Entidad.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



6. Entes públicos; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. Características de los organismos descentralizados. Entidades Autárquicas, Empresas y Sociedades del Estado.
8. Organización de las Universidades Nacionales. Integración del Sector Público Nacional, Provincial, Municipal y Sector Público Argentino.
9. Los Organismos No Gubernamentales (ONG).
10. Fideicomisos. Los Fondos Fiduciarios del SPN. Antecedentes. Concepto. Funcionamiento.

UNIDAD 4: La Administración Pública

1. La administración pública. Concepto y objeto. Tendencias en el estudio de la administración pública. El enfoque sistémico de la administración pública. Los cambios en la gestión pública.
2. Administración Financiera Gubernamental. Integración de los sistemas componentes.
3. Administración financiera pública y privada. Analogías y diferencias.
4. Centralización normativa y Descentralización operativa.

UNIDAD 5: Planificación. Producción Pública. Presupuesto Público

1. Proceso de toma de decisiones. Fases Conceptos.
2. Etapas de la Planificación. Instrumentos de Programación.
3. Elementos básicos del proceso productivo. Medición de la producción. Caracteres de las unidades de medida. Producción terminal. Indicadores de gestión.
4. El Presupuesto Público: Concepto. Funciones. Corrientes Presupuestarias. Principios - Criterios y Normas presupuestarias.
5. Presupuestos Consolidados.
6. Características y clasificación del gasto y recursos públicos. Clasificadores presupuestarios. Objetivos. Requisitos Tipos.

PARTE II GESTION DE LA HACIENDA PÚBLICA

UNIDAD 6: Sistema de Presupuesto

1. Preparación del presupuesto. Organismo específico. Etapas de elaboración. Documentación e información a tener en cuenta en materia de gastos y recursos.
2. Sistema presupuestario: Normas técnicas. Organización del sistema. Competencia del Órgano Rector en la legislación nacional y provincial.
3. Estructura de la Ley de Presupuesto.
4. Fondos Anticíclicos. Régimen de Responsabilidad Fiscal.
5. Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.
6. Modificaciones del Presupuesto, diferentes niveles de aprobación.
7. Innovaciones en la formulación y en la técnica presupuestaria: Presupuesto Base Cero. Presupuesto por Resultados. Presupuesto Participativo.
8. Presupuesto por Programa. Concepto. Características. Ventajas.
9. Sistema presupuestario municipal.

UNIDAD 7: Sistema de Contrataciones del Estado.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



1. Concepto. Principios generales: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia.
2. Clasificación de los contratos administrativos según la Contabilidad Pública.
3. Competencia del Poder Ejecutivo. Limitaciones.
4. La licitación pública como norma general. Requisitos y formalidades.
5. Excepciones a la norma de la licitación pública: Licitación privada, concurso de precios, contratación directa.
6. Una modalidad particular: el contrato de concesión.
7. Contrato de obra pública. Características especiales. Sistemas para la licitación y contratación de las obras. Régimen legal aplicable.
8. Trabajos y obras por administración. Concepto. Organización, ejecución y control.
9. Control externo en materia de contratos.
10. Legislación vigente en el sector público nacional, provincial y municipal en estos sistemas.

UNIDAD 8: Ejecución Presupuestaria

1. Ejecución del Presupuesto: normas legales y técnicas.
2. Momentos de registración contable de recursos y gastos. Aspectos e incidencias jurídicas y patrimoniales.
3. Uso del crédito presupuestario. Sistemas presupuestarios.
4. Programación de la ejecución presupuestaria.
5. Autorizaciones para gastar no incluidas en la Ley de presupuesto.
6. Cierre de cuentas. Resultado presupuestario. Consecuencias que se producen al cierre del ejercicio.

UNIDAD 9: Sistema de Tesorería

1. El servicio del Tesoro. Definición. Funciones del Tesoro.
2. Sistema de Caja Única o de Fondo unificado.
3. Organización del Servicio del Tesoro.
4. Sistema de Tesorería en Nación y Provincia. Órgano Rector. Funciones. Competencia.
5. Presupuesto de Caja. Balance del Tesoro.

UNIDAD 10: Sistema de Crédito Público

1. Concepto de Crédito público y Empréstito.
2. Deuda pública. Concepto. Formas de endeudamiento. Clasificación según la ley 24156.
3. El sistema de crédito público en la hacienda nacional y en la hacienda provincial. Órgano rector: Funciones. Competencia.
4. Deuda del Sector Público.

UNIDAD 11: Sistema de Contabilidad Gubernamental

1. El sistema contable como sistema integrador de la información financiero-patrimonial del Sector Público.
2. La contabilidad gubernamental y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



3. Aspectos que debe abarcar el registro contable. Plan general de organización.
4. Sistema de contabilidad Integral en Nación: concepto, objeto, características.
5. Órgano rector: Contaduría General de la Nación: organización y competencia.
6. Normas y principios contables de aplicación a la contabilidad de la Hacienda Pública Nacional.
7. Régimen financiero y contable del Sector Publico
8. Estados Contables y la Cuenta General del Ejercicio. Concepto. Contenido. Tratamiento.
9. El sistema de Contabilidad en la Hacienda provincial municipal.

UNIDAD 12: Sistema de Administración de Bienes

1. Sistema de Administración de bienes: Definición. Objetivos y características del sistema. Condiciones operativas del Sistema.
2. Contabilidad Patrimonial. Gestión Patrimonial. Los bienes del Estado. Su clasificación jurídica y contable.
3. Características del inventario del patrimonio del Estado. Sus posibilidades de valuación y los criterios para hacerlo. El sentido de la valuación.
4. Órgano Rector.
5. Vinculación con la gestión financiera.
6. Registro Patrimoniales permanentes.
7. Control de la gestión de los bienes.

PARTE III: RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA.

UNIDAD 13: Control – Responsabilidad – Ética Profesional

1. El control. Concepto. Naturaleza y tipos del control en la Hacienda Pública.
2. La responsabilidad como característica del gobierno representativo. Control jerárquico ascendente y descendente.
3. Tipos de responsabilidad: política, civil, penal, administrativa (contable, disciplinaria).
4. La responsabilidad política: el juicio político y las interpelaciones.
5. Otros Controles: Fiscalía de Estado. Defensor del Pueblo. Oficina Anticorrupción. Concepto. Norma legal. Competencia.
6. Otros controles: medios de comunicación social, asociaciones de usuarios y consumidores. Control Popular. ONG.
7. Concepto de ética. Ética profesional. Ejercicio de la Función Pública. Legislación vigente.

UNIDAD 14: Sistema de Control en la Nación

1. El Control por el Poder Ejecutivo. Control interno. Breve reseña de su evolución.
2. Órgano rector del sistema: naturaleza, competencia, organización, funciones. Obligaciones.
3. Unidades de auditoria interna: sistema de control interno en cada jurisdicción o entidad. Normas de control.
4. El sistema de control externo: organización. Normas de control.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



5. Órgano rector: Auditoria General de la Nación: naturaleza, competencia, organización, funciones.
6. La Cuenta General del Ejercicio. Informe.

UNIDAD 15: Sistema de Control en la Provincia

1. Órganos de Contralor en la Provincia.
2. Fiscalía de Estado. Funciones.
3. El control interno: Contaduría General de la Provincia. Organización, atribuciones.
4. Control Externo. Los Tribunales de Cuentas como órganos jurisdiccionales. El Tribunal de Cuentas de la Provincia: naturaleza. Organización. Funciones, atribuciones y deberes del Tribunal de Cuentas.
5. El juicio de Cuentas y su carácter objetivo. Principales etapas. Los cuentadantes. La obligación de rendir cuentas.
6. El juicio de Responsabilidad y su carácter subjetivo. Casos en que procede. Principales etapas.
7. Carácter y ejecución de las resoluciones condenatorias del Órgano Jurisdiccional.
8. La Cuenta de General del Ejercicio. Informe.
9. Control sobre los Municipios.

UNIDAD 16: El Control Parlamentario

1. El control por el Poder Legislativo. Formas establecidas en la Constitución.
2. La Cuenta General del Ejercicio como rendición de cuenta y herramienta del control.
3. Breve reseña del accionar del Poder Legislativo en el tratamiento de la Cuenta General del Ejercicio.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

- ATCHABAHIAN ADOLFO: Régimen Jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública. Ediciones La Ley 2013.
- LAS HERAS JOSE MARIA: Estado eficiente. Editorial Osmar Buyatti 2010.
- LE PERA ALFREDO: Estudio de la Administración Financiera Pública. Ediciones Cooperativas Docentes Facultad de Ciencias Económicas. 2007.
- CORTES DE TREJO LEA: Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas. Ediciones Osmar Buyatti 2008.
- IVANEGA MIRIAM MABEL: Principios de la Administración Pública. Editorial Abaco de Rodolfo Depalma.
- MORENO SERGIO: Control Público y Gubernamental. Osmar Buyatti 2014
- 2005.
- LICCIARDO CAYETANO: Pensador Preclaro. Selección de sus trabajos escritos. Ediciones Macchi. 2000.

Legislación

- Constitución Nacional y Constitución Provincial.
- Ley de Ministerios Nacional vigente y Ley de Ministerios Provincial vigente.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



- Ley 24.156 Ley de Administración Financiera Nacional y Ley II N° 76 Ley de Administración Financiera Provincial.
- RECOMENDACIÓN TECNICA SECTOR PUBLICO N° 1 FACPCE "Marco conceptual contable para la Administración Pública".
- RECOMENDACIÓN TECNICA SECTOR PUBLICO N° 2 FACPCE "Presentación del Estado Contable de Ejecución Presupuestaria".
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias Nacional y Clasificador Presupuestario Provincia del Chubut año vigente.
- Decreto N° 777/06 - Reglamento de Contrataciones Provincial, Decreto N° 1319/08 - Oficina Provincial de Contrataciones y Decreto actualizado de los montos de los procedimientos.
- Ley I N° 11 – Ley de Obras Públicas Provincial y Resolución actualizada de los montos de los procedimientos.
- Decreto Delegado N° 1023/01 Régimen de contrataciones Nacional y su reglamentación – Decreto N° 690/2016 - Decretos N° 1344/2007 y N° 893/2012. Modificaciones. Decreto N° 1039/2013. Derogación.
- Decreto N° 202/2017 Declaración Jurada de intereses – Nación.
- Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto.
- Ley N° 27.428 Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno.
- Resolución N° 25/95 – Secretaría de Hacienda de la Nación.
- Decreto N° 1382/2012 y su reglamento Decreto N° 2670/2015 – Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional.
- Ley I N° 303 de la Contaduría General de la Provincia del Chubut
- Ley I N° 560 de la Responsabilidad del Estado.
- Ley V N° 71 Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia y modificatorias y Acuerdo 408/00 Tribunal de Cuentas.
- Ley N° 23.847 Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- ALE MIGUEL ANGEL: Manual de Contabilidad Gubernamental. Ediciones Macchi 1998.
- ATCHABAHIAN ADOLFO: Artículo "El rol del Estado y la importancia de la asignatura Contabilidad Pública en el currículum universitario" XXIX Simposio de Profesores de Contabilidad Pública La Plata 2012.
- BARRA, Rodolfo: Contrato de Obra Pública. Depalma 1988.
- BAYETTO JUAN: Apuntes de Contabilidad Pública. Fascículos.
- BOLIVAR MIGUEL: El Presupuesto Público. Editorial Osmar Buyatti 2012
- CARDON RUBEN: "Orientación del control público hacendal moderno" Artículo
- COLLAZO OSCAR JUAN: Administración Pública. Tomo I y II Ediciones Macchi 1974 y 1981.
- COLLAZO OSCAR JUAN: La administración financiera y los sistemas de control del sector público nacional. Ediciones Interoceánicas SA 1994.
- CORTES DE TREJO LEA: Artículo "Consideraciones sobre temas de Hacienda y Contabilidad Pública" III Jornadas Nacionales de Jefes de Trabajos Prácticos de Contabilidad Publica" Salta 2004
- CORTES DE TREJO LEA: Artículo "La Hacienda Pública desde un enfoque sistémico" Universidad Nacional de Salta 2004
- CORTES DE TREJO LEA: Tribunales de cuentas, auditorías generales y algo más. Compilador.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

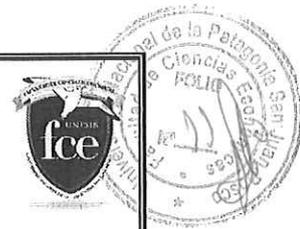
Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



- CRA. MÓNICA SEGURA: "Bienes del Estado. Algo para pensar...". 2012
- CRA. MÓNICA SEGURA: "Los Bienes del Estado en el Código Civil y Comercial de la República Argentina". 2015
- DESPOUY LEANDRO: "El control de la Cuenta de Inversión, papel de la AGN" Artículo
- DESPOUY LEANDRO: "El control público en la República Argentina" Artículo.
- DESPOUY LEANDRO: "Revista digital de la REI".
- DROMI JOSE ROBERTO: Licitación Pública. Editorial Ciudad Argentina 1999.
- GARCIA O. LORENZO R.: "Reglas del presupuesto público. Significación y grado de vigencia." Artículo XXIX Simposio Nacional de Profesores de Contabilidad Pública La Plata 2012
- GARCIA O. LORENZO R.: Administración Pública Nacional. Editorial Induvio 2017
- GINESTAR ANGEL: Los cambios en la gestión pública. OEA 1993
- GONZALEZ DE REBELLA: "Democracia, Accountability, control y el sistema meritocrático: el caso de la Auditoría General de la Nación" Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Estado y Administración. Tucumán 2005 Artículo.
- GONZALEZ MALAXECHEVARRIA ANGEL: "De la auditoria integrada a la auditoria global" Artículo
- GONZALEZ MALAXECHEVARRIA ANGEL: "Fraude, corrupción, corruptores y corruptos en la encrucijada legal y moral" Artículo
- GONZALEZ MALAXECHEVARRIA ANGEL: "Visión futurista de la auditoria pública" Artículo
- GONZALEZ MONICA: "El presupuesto público. Preparación y ejecución" Artículo VI Jornadas Nacionales para Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público 2007
- GURRUCHAGA ANGEL "Contabilidad y Presupuesto en la Administración Pública" Edicon" 2013
- IVANEGA MIRIAM: "El deber ser de la gestión pública: responsabilidad y rendición de cuentas". Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública Nº 403" 2012
- IVANEGA MIRIAM: "La responsabilidad de los funcionarios públicos" Artículo
- LAS HERAS JOSE MARIA: Estado Eficaz. Osmar Buyatti 2003.
- LAS HERAS: Sistema de contrataciones Estatales, un enfoque integral. Editorial Osmar Buyatti 2015.
- LENARDON ROBERTO: Fideicomiso Gubernamental. Editorial Osmar Buyatti 2008.
- MACCHI GUSTAVO: "Objetivo, método y alcance de la auditoría integral" Artículo
- MARIENHOFF MIGUEL: Tratado de Derecho Administrativo. AbeledoPerrot.
- NASER ALEJANDRA Y GASTON CONCHA: Artículo "El gobierno electrónico en la gestión pública
- PETREI HUMBERTO: Presupuesto y control. Pautas de reforma para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. 1997.
- RAMIÓ MATAS CARLES: "Los problemas de la implementación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de estado y cultura institucional" Revista CLAD – Octubre 2001
- Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública Nº 403" 2012.
- ROMEO PETREI: "La auditoría de los fondos reservados" Artículo.
- SEGURA MONICA R.: "Una mirada sobre la Contabilidad de los recursos naturales, cuestiones de exposición y valuación" Artículo XXX Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública" 2013

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico

Carrera/s:Contador Publico



- SIGEN Sindicatura social "Participar es ser protagonista" Artículo.
- SIMAFAL II – Artículo
- TESORERIA GENERAL DE LA NACIÓN: "El sistema de tesorería". Versión 1.0. Actualizado al 01/02/2013. (web <http://forotgn.mecon.gov.ar/sistemtgn/sistes0.pdf>).
- TORGA PASCUAL, VERSINO ELSA Y MALLO RIVAS, AUGUSTO: Necesidades del hombre, Estado y ética. Librería Editorial Avatar.2004.
- WIERNA GUSTAVO ENRIQUE: Prospectiva del Presupuesto Público 1996
- WIERNA GUSTAVO: "El control de la hacienda pública" Artículo.
- WIERNA GUSTAVO: El control público. Universidad Nacional de Salta. 1993.
- WIERNA GUSTAVO: Ética y Deontología. U.N.S 2003
- PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M y FRONDI DE GARCIA Luisa: Contabilidad Ambiental y Social. Ediciones Machi.2004

NORMATIVA:

- Decreto N° 197/2016(P) MIPySP Montos de los procedimientos.
- Decreto N° 690/2016 (N)
- Ley de Ministerios Nacional vigente
- Ley de Ministerios Provincial vigente
- RESFC-2018-71-APN-: Se aprueba el Código de Ética de la Agencia de Administración de Bienes del Estado.
- Ley 25.671 Nacional. Ley General de ambiente

REVISTAS ESPECIALIZADAS:

- Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas. Revista "El control Público".
- Administración Pública: Ediciones Macchi.
- RAP - Régimen de la Administración Pública. Editorial Ciencias de la Administración.
- Boletín Oficial de la Nación.
- Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.
- Revista de la ASAP (Asociación Argentina de Presupuesto Público).
- Trabajos presentados en los Simposios de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública de la Asociación Juan Bayetto.
- Documento de Trabajo Contabilidad Patrimonial y Ambiental. DAHLEN ACUÑA Ricardo J.M y CAMPOS Ana María: Recursos Naturales y los servicios medioambientales en la contabilidad financiera y gubernamental.

c) Cronograma Semanal de actividades

TP: Formación teórica practica (26)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA

Código:519

Área:Contable

Sede:Esquel

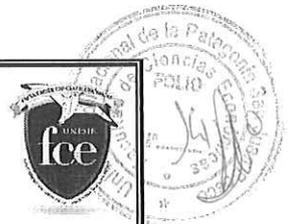
**Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
CR Publico**

Carrera/s:Contador Publico



FP: Formación práctica (17)

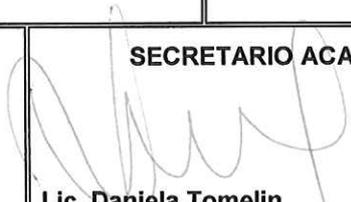
MES / SEMANA	ACT	TEMA
MARZO	1°	TP Presentación de la cátedra TP U 1 y 2 TP U 3
	2°	TP U 3 TP U 3 Resolución de guía en clase. TP U 4
	3°	FP Exposición Plenaria U 1, 2, 3 y 4. TP U 5 TP U 5 Clasificación de gastos
	4°	TP U 5 Clasificación de recursos TP U 5 Clasificador de gastos FP U 5 Clasificador de gastos
ABRIL	1°	TP U 6 Sistema de presupuesto FP U 6 Sistema de presupuesto FP U 6 Sistema de presupuesto
	2°	TP U 7 Contrataciones TP U 7 Contrataciones FP U 7 Contrataciones
	3°	FP U 7 Contrataciones TP U 8 Ejecución presupuestaria de gastos TP U 8 Ejecución presupuestaria de gastos
	4°	TP U 8 Ejecución presupuestaria de gastos FP U 8 Ejecución presupuestaria de gastos Clase consulta Primer parcial
MAYO	1°	TP PRIMER PARCIAL FP U 8 Ejecución presupuestaria de recursos FP U 8 Ejecución presupuestaria de recursos
	2°	TP U 9 Sistema de Tesorería FP RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL FP U 10 Sistema de Crédito Público
	3°	FP Consulta Trabajo Integrador TP U 11 Sistema de Contabilidad Gubernamental FP U 11 Sistema de Contabilidad Gubernamental
	4°	TP U 13 Control y Responsabilidad TP U 14 Sistema de Control en Nación FP U 14 Sistema de Control en Nación
	5°	TP U 15 Sistema de Control en la Provincia FP U 15 Sistema de Control en la Provincia
JUNIO	1°	FP Clase consulta Segundo Parcial FP SEGUNDO PARCIAL FP Consulta Trabajo Integrador
	2°	TP U 13 Ética Pública FP RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL TP U 12 Gestión de bienes
	3°	TP U 13 Ética Pública FP U 13 Ética Pública TP U 16 Control parlamentario



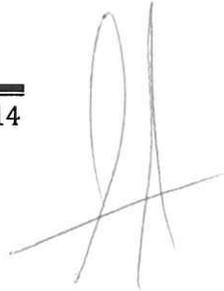
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD PUBLICA	
Código:519	Área:Contable
Sede:Esquel	Ciclo del Plan:Ciclo Especifico
Carrera/s:Contador Publico	CR Publico

	4°	FP	U 16 Control parlamentario
		FP	RECUPERATORIO FINAL
			Entrega del Trabajo Integrador y presentación oral


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Cra. Alejandra Debernardi Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO  Lic. Mariana Gauna Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO  Cr. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Tomelin Fecha:	

APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	-- 100 / 22	



Avexo II



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II			
Código: 3.2.3		Área: JURÍDICA	
Delegación: Esquel		Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR. PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN	
Carrera/s: Contador Público			
Carga Horaria Total: 96		Tipo de Cursado: Cuatrimestral, Primer cuatrimestre, Obligatoria, Presencial.	
Teóricas: 40 hs.	Prácticas: 0 hs.	Teórico – Prácticas: 17hs.	Formación Práctica: 39 hs.
PROFESOR RESPONSABLE: Ab. Juan Esteban Rimoldi			
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
2.2.2	Derecho Comercial I	1.2.1	Derecho Civil
OBJETIVO DEL ÁREA: El área DERECHO propone desarrollar en el futuro profesional de Ciencias Económicas aptitudes para interpretar jurídicamente la realidad, enmarcándola en las estructuras normativas que la rigen, con especial atención – aunque no excluyente- a las manifestaciones del llamado Derecho Económico.			
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): Profundizar una especialización comercial, formando el razonamiento jurídico y su propio criterio jurídico, en torno a la temática societaria, bancaria financiera y concursal, preparándose para constituirse en el oportuno asesor del empresario orientando soluciones de provecho individual y comunitario.			
CONTENIDOS MÍNIMOS: Sociedades y agrupaciones empresarias. Cooperativas y mutuales. Asociaciones civiles Mercado de Capitales, entidades financieras. Concursos y quiebras.			

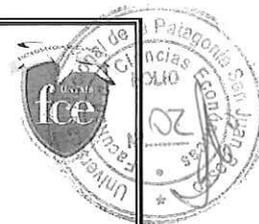
1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

a) Objetivos generales de la materia:

- Que los alumnos estén en condiciones de reconocer e interpretar los contratos societarios y otros documentos que manejan las empresas y relacionar estos contenidos con los de otras materias afines, en especial contabilidad.
- Conocer la legislación específica sobre concursos y quiebras. Diferenciar los efectos de cada instituto.

b) Objetivos específicos:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

Conceptuales:

- Conocer los instrumentos legales y documentos utilizados para la inscripción de una sociedad.
- Conocer las características especiales de los contratos societarios.
- Conocer los procedimientos del concurso preventivo y de la quiebra.

Procedimentales:

- Desarrollar habilidades para la resolución de casos concretos de la realidad.
- Adquirir herramientas para asesorar con solvencia a empresas y comerciantes.

Actitudinales:

- Desarrollar una postura proactiva para el desarrollo de los negocios.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Clases teóricas: Se dictarán con la exposición de los contenidos de la asignatura a cargo de los profesores, promoviendo la activa participación de los alumnos a partir de sus conocimientos previos.

La cátedra aportará textos, artículos de actualidad y fallos para su comprensión y discusión, como ejemplos de los contenidos teóricos.

Clases Teórico-Prácticas:

Se realizarán clases prácticas bajo la modalidad de análisis y estudio de casos, según jurisprudencia.

Se prevé la presentación escrita de trabajos prácticos.

Presentar un trabajo práctico: desde la constitución de una sociedad con la redacción del contrato social y por lo menos cinco actos relativos a la actuación de la sociedad. Asambleas. Modificación del contrato. Remoción de administrador.

Coloquio sobre un caso judicial de sociedades o de concursos.

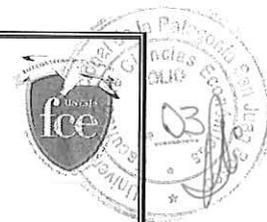
b) Descripción de las actividades de formación práctica.

CICLO LECTIVO: 2022

-- 100 / 22

Página 2 de 14

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

Participar en los talleres del departamento de contabilidad.

Asesorar y acompañar a Pymes y a emprendedores del CAPEC para redactar contratos de societarios o de asociaciones. Trámites de registración.

Asesorar y acompañar cuando el pequeño empresario tenga problemas para hacer frente a los créditos vencidos.

1. 3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Los alumnos que aprueben 2 (dos) parciales escritos –con 6 (seis) puntos- o el examen recuperatorio del que resultara desaprobado o ausente. En caso de no aprobar el parcial y su recuperatorio, tendrá derecho por única vez a un recuperatorio final. Para tener derecho a rendir el Examen Final, los alumnos deberán tener aprobados todos los parciales -o en su caso las instancias de recuperación correspondientes- De no aprobar esta instancia, perderá la condición de alumno regular en la materia.

Los alumnos desaprobados o ausentes accederán a un examen recuperatorio luego de transcurridos siete (7) días corridos de la publicación de las notas de la evaluación parcial que corresponda.

Para aprobar la materia deberán cumplirse los siguientes requisitos:

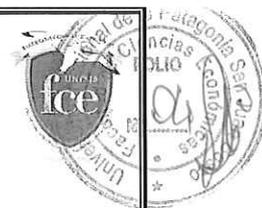
-ASISTENCIA obligatoria al 75% de las clases prácticas

-Aprobación de 2 (dos) EXAMENES PARCIALES escritos con nota igual o mayor a 6 (SEIS) puntos (60%) cada uno de ellos o sus respectivos exámenes recuperatorios y/o recuperatorio final.

- Aprobar el Colocquio y el Trabajo Práctico Final con nota igual o mayor a 6 (SEIS) puntos (60%).-

- Aprobar el EXAMEN FINAL oral con nota igual o mayor a 4 (CUATRO) puntos (40%).-

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

De no reunir alguno de estos requisitos, el alumno tendrá que recurrir a la materia o rendir en forma de examen libre.

a.1.2. Alumnos Libres

El régimen de exámenes libre comprende dos evaluaciones escritas, que se tomarán en días consecutivos. Aprobadas éstas con un rendimiento del 60% están en condiciones de rendir el examen final oral sobre el contenido de las unidades del programa vigente, que se aprueba con cuatro.

Así mismo, deberán presentar al momento de rendir el primer examen las actividades de formación práctica previstas para los alumnos que cursen la materia, sobre las que será evaluado el alumno que rinda libre inmediatamente después de finalizado el segundo examen previsto.

El acceso a examen final del alumno libre se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica, capítulo XIII, art. 90 a 94.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción SIN Examen Final

NO POSEE

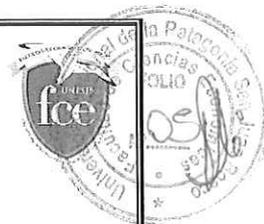
a.2.2. Examen Final

Para aprobar la materia, los alumnos que tengan aprobados todos los exámenes parciales ó en su caso, los recuperatorios pertinentes, y cumplieren el régimen de asistencia establecido, deberá rendir un examen final de todos los temas del programa y obtener una nota de cuatro (4) puntos o más (40%), en forma oral.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Se realizarán evaluaciones personalizadas, y se corregirán los errores que surjan en cada examen sobre el texto de los parciales.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

Los parciales se entregan personalmente en clase, pudiendo los alumnos consultar sobre las correcciones efectuadas a los mismos. (Res. 028/08 CD)

4 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Temario Analítico

UNIDAD 1:

- 1) Persona jurídica: Personalidad. Composición. Definición. Comienzo de la existencia. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica.
- 2) Clasificación. Clases. Personas jurídicas públicas. Ley aplicable. Personas jurídicas privadas. Participación del Estado. Leyes aplicables.
- 3) Persona jurídica privada: Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Funcionamiento.
(una clase teórica y una práctica)

UNIDAD 2:

- 1) Ley General de Sociedades. Contexto normativo. Importancia de la reforma de la Ley 26994.
- 2) Sociedad. Concepto. Sujeto de derecho. Naturaleza jurídica: doctrinas. Elementos que conforman el instituto societario.
- 3) Clasificación de las sociedades. Criterios.
- 4) Semejanzas y diferencias con otras figuras jurídicas (asociaciones civiles, fundaciones, simples asociaciones). Sociedad y empresa.
(una clase teóricas y una práctica)

UNIDAD 3:

- 1) Constitución de la Sociedad. Acto constitutivo. Forma. Inscripción en el Registro Público. Plazo para la inscripción. Toma de razón. Registro Nacional de Sociedades por Acciones. Publicidad. Rol de la Inspección General de Justicia en la Provincia. Normativa aplicable.
- 2) Contenido del instrumento constitutivo. Modificaciones. Prueba de la sociedad.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II

Código: 3.2.3

Delegación: Esquel

Carrera/s: Contador Público

Área: JURÍDICA

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**



3) Régimen de nulidad. Principio general. Atipicidad. Omisión de los requisitos esenciales. Estipulaciones nulas.

(dos clases teóricas y una práctica)

UNIDAD 4:

- 1) Socios. Concepto. Adquisición del estado de socio. Inhabilidades e incompatibilidades. Supuestos especiales (sociedad entre cónyuges, socios herederos menores o incapaces, sociedad socia, sociedades controladas, socio aparente, oculto, socio del socio).
- 2) Derechos y obligaciones de los socios. Responsabilidades.
- 3) Aportes. Clases. Mora. Sanción. Aportes de uso y goce según los tipos sociales. Garantía. Prestaciones accesorias. Valuación de aportes en especie.
- 4) Capital social. Concepto. Caracteres. Suscripción e integración. Patrimonio social. Protección de las minorías. Intangibilidad.

(una clase teórica y una práctica)

UNIDAD 5.

- 1) Órganos societarios. Enunciación y caracteres. Administración, gobierno y fiscalización.
- 2) Administración y Representación de la sociedad. Caracterización de sus funciones. Doctrinas. Designación y remoción de administradores según los tipos. Responsabilidades.
- 3) Intervención judicial de la sociedad. Requisitos. Clases. Aspectos procesales.

(una clase teóricas y una práctica)

UNIDAD 6:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

- 1) Reorganización societaria. Transformación. Concepto. Responsabilidad. Requisitos. Derecho de receso. Preferencia de los socios. Rescisión. Caducidad.
- 2) Fusión. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Revocación. Rescisión. Escisión. Concepto. Supuestos. Requisitos.
- 3) Disolución y liquidación de la persona jurídica. Revocación de la autorización estatal. Prórroga. Reconducción.
- 4) Resolución parcial y disolución de las sociedades. Concepto. Causales. Efectos. Prórroga. Disolución judicial. Responsabilidad. Remoción de causales de disolución.
- 5) Liquidación. Personalidad. Designación, deberes y facultades y remoción de los liquidadores. Cancelación de la inscripción.

(dos clases teóricas y una práctica)

UNIDAD 7:

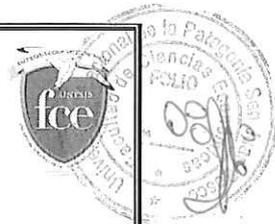
- 1) Sociedad Colectiva. Caracterización. Denominación. Constitución. Administración. Modificación al contrato. Resoluciones.
- 2) Sociedad en comandita simple. Caracterización. Aportes del comanditario. Administración y representación. Actos prohibidos y actos permitidos al socio comanditario. Resoluciones. Quiebra, muerte o incapacidad del socio comanditado.
- 3) Sociedad de Capital e Industria. Caracterización. Razón social. Administración y Representación. Silencio sobre la parte de los beneficios. Resoluciones sociales.

(una clase teórica y una práctica)

UNIDAD 8:

- 1) Sociedad de Responsabilidad Limitada: Caracterización. Denominación. Capital y de las cuotas sociales. Valor. Suscripción. Tipos de aportes. Garantías por los aportes.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

2) Transferencia de cuotas. Cuotas suplementarias. Cesión de cuotas. Limitaciones. Acciones Judiciales. Incorporación de los herederos. Copropiedad.

3) Administración y representación. Gerencia: Modalidades. Designación. Requisitos e inhabilidades. Remuneración. Remoción. Responsabilidad.

4) Gobierno. Deliberación y formación de la voluntad social. Actas de acuerdos.

5) Fiscalización. Distintos supuestos, órganos, funcionamiento

1. Agencia (arts.1479 a 1501). Concesión (arts.1502 a 1511). Franquicia (arts.1512 a 1524).

(dos clases teóricas y una práctica)

UNIDAD 9:

1) Sociedad Anónima. Importancia de la SA. Caracterización. Denominación. Constitución y forma: clases, instrumentación, procedimiento.

2) Capital social: suscripción e integración. Mora en la integración. Aumento. Suscripción preferente. Reducción. Tipos.

3) Acciones: Concepto. Caracteres. Clases. Formalidades de los títulos. Indivisibilidad. Libro de registro. Transmisión de acciones. Usufructo. Prenda. Adquisición de las acciones por la sociedad. Embargo. Amortización. Dividendos.

4) Bonos. Concepto. Clases. Debentures. Concepto. Clases. Obligaciones Negociables.

1. El crédito: noción e importancia. Los títulos de créditos. Terminología. Funciones. Concepto. Clasificación. Necesidad. Literalidad. Autonomía. Circulación y legitimación. La problemática de los títulos inmateriales.

(dos clases teóricas y una práctica)

UNIDAD 10

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

- 1) Asambleas: carácter, clases, competencias. Convocatoria, oportunidad, plazo y forma. Actuación por mandatario. Intervención de los directores, síndicos y gerentes. Inhabilitación para votar. Presidencia de las asambleas. Quórum de las asambleas. Orden del día. Libros. Actas. Derecho de receso. Impugnación de la decisión asamblearia. Responsabilidad de los accionistas.
- 2) Administración y representación: Directorio, composición, elección, condiciones, duración, reemplazo, renuncia, funcionamiento, remuneración y elección. Prohibiciones e incompatibilidades. Remoción. Carácter personal del cargo. Reuniones. Comité ejecutivo. Gerentes. Prohibición de contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia. Responsabilidad. Extinción. Acción social e individual.
- 3) Fiscalización. Fiscalización Privada. Designación de síndicos, requisitos, duración, elección, remuneración, remoción, vacancia, inhabilidades e incompatibilidades, funcionamiento, atribuciones, responsabilidades. Consejo de Vigilancia, organización, funcionamiento.
- 4) Fiscalización Estatal: fiscalización permanente y limitada. Sanciones y facultades. Fiscalización especial.

(dos clases teóricas y dos prácticas)

UNIDAD 11

- 1) Sociedad en Comandita por Acciones: caracterización, normas aplicables, denominación, administración, asambleas.
- 2) Sociedades Unipersonales: régimen legal.
- 3) Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, régimen legal. Sociedad del Estado. Sociedad de economía mixta.
- 4) Sociedades constituidas en el extranjero. Régimen legal aplicable.
- 5) Sociedades no constituidas según los tipos del Capítulo II. Sociedades incluidas. Régimen aplicable. Representación: administración y gobierno. Responsabilidad de los socios. Subsanción. Relaciones entre los acreedores sociales y los particulares de los socios.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

(dos clases teóricas y una práctica)

UNIDAD 12

- 1) Cooperativas. Naturaleza y caracteres. Constitución. Asociados.
- 2) Capital. Tipos de aportes. Integración. Libros exigidos por la ley especial. Reservas. Excedentes repartibles.
- 3) Órganos del ente cooperativo. Asambleas. Administración y Representación. Fiscalización. Fiscalización pública.
- 4) Autoridad de Aplicación Provincial y Nacional.

(dos clases teóricas y una práctica)

UNIDAD 13

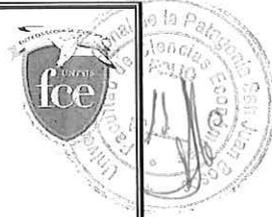
- 1) Asociaciones civiles. Régimen legal aplicable.
- 2) Simples asociaciones. Régimen legal aplicable.
- 3) Fundaciones. Régimen legal aplicable.

(una clase teórica y una práctica)

UNIDAD 14

- 1) Actividad financiera y su regulación (Ley 21526 y modificatorias). El dinero, funciones. Instituciones financieras.
- 2) Autoridad de aplicación. Autorización y condiciones para funcionar. Operaciones.
- 3) Banco Central de la República Argentina. Carta Orgánica.
- 4) Bancos: concepto y clases.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

5) Secreto bancario y financiero. Régimen sancionatorio. Revocación de la autorización y liquidación. Garantía de los depósitos. Garantías del crédito.

(una clase teórica y una práctica)

UNIDAD 15

- 1) Principios comunes: universalidad, concurrencia, oficiosidad, unidad.
- 2) Cesación de pagos. Sujetos comprendidos. Juez competente.
- 3) Funcionarios de los concursos. Responsabilidad.

(una clase teórica y una práctica)

UNIDAD 16

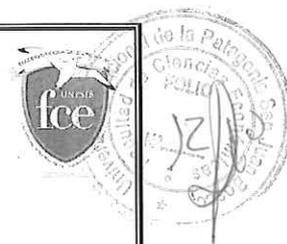
- 1) Concurso Preventivo. Reglas Procesales. Requisitos sustanciales (sujetos, requisitos del pedido). Desistimiento.
- 2) Resolución judicial. Rechazo. Apertura.
- 3) Efectos de la apertura del concurso preventivo. Funcionarios que actúan en los concursos.
- 4) Trámite hasta el Acuerdo. Proceso de verificación de créditos. Informe individual. Resolución judicial de verificación de créditos. Alternativas de revisión.
- 5) Informe general. Propuesta, período de exclusividad y régimen del acuerdo preventivo. Impugnación, homologación, cumplimiento y nulidad del acuerdo.
- 6) Salvataje. Acuerdo preventivo extrajudicial. Nociones generales.

(tres teóricas y dos prácticas)

UNIDAD 17

- 1) Quiebras. Casos y presupuestos. Trámite.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

- 2) Sentencia y conversión.
- 3) Recursos.
- 4) Efectos patrimoniales y personales de la quiebra.
- 5) Período informativo, liquidación y distribución.
- 6) Conclusión y clausura de la quiebra.
- 7) De los pequeños concursos y quiebras. Régimen aplicable.

(dos clases teóricas y una práctica)

a) Bibliografía

b.1. Obligatoria

LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19550 modificada por la LEY N° 26.994

Código Civil y Comercial de la Nación, ley 26994. Ed. ERREIUS, 2015

MOISEEFF, Dyf .Ley De Entidades Financieras Comentada Ed. LA LEY 2014.

Régimen de concursos y quiebras. Ley 24.522.Comentada. Ed. Astrea 2016

b.2. Ampliatoria/Complementaria

VITOLLO, Daniel Roque. Manual de Sociedades.Ed.Estudio, 2016

GHERSI, Carlos Alberto. Responsabilidad del Banco Central por la actividad financiera.Ed.La Ley, Buenos Aires 2015

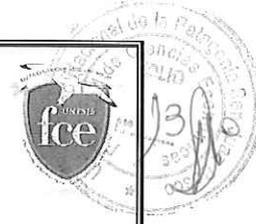
FARINA, Juan y FARINA, Guillermo. Concurso preventivo y quiebra. 2 Tomos. Ed. Astrea 2015

ROULLION, Adolfo.Régimen de concursos y quiebras. Ley 24.522 complementada con leyes modificatorias y comentada. Ed. Astrea 2014

b) Cronograma Semanal de actividades

La actividad se reparte en seis horas semanales de clase, lunes de 20 a 22 hs., martes y jueves de 18 a 20 hs. Durante cada semana se distribuirán las clases teóricas, teórico-prácticas y de formación práctica.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

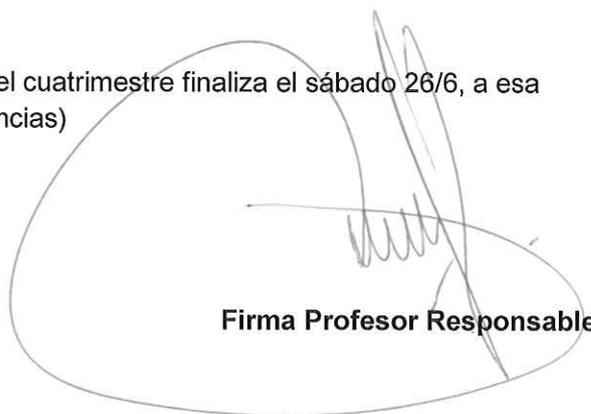
Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

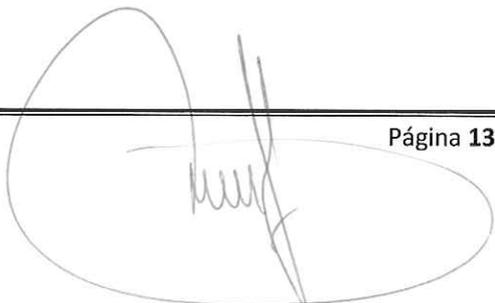
**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

- 12 clases en marzo, unidades 1,2,3,4 y 5 (clases teóricas y prácticas)
- 11 clases en abril, unidades 6,7,8,9 y10 (clases teóricas y prácticas y de formación práctica)
- 10 clases en mayo, unidad 11,12, 13 y 14 (clases teóricas y prácticas y de formación práctica)
- 11 clases en junio, menos 3 para exámenes, 8: unidad 15,16 y 17(clases teóricas y prácticas)
- 18 de abril primer parcial.
- 5 de mayo recuperatorio primer parcial
- 2 de junio segundo parcial
- 13 de junio recuperatorio segundo parcial
- 21 de junio recuperatorio final
- 23 de junio coloquio final (tener en cuenta que el cuatrimestre finaliza el sábado 26/6, a esa fecha ya deben estar cumplidas todas las instancias)


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Abog. Nelly García Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Cdr. Adrián CARDACCI Fecha:



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO COMERCIAL II



Código: 3.2.3

Área: JURÍDICA

Delegación: Esquel

**Ciclo del Plan: CICLO COMUN CR.
PUBLICO y LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

Carrera/s: Contador Público

**DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniela TOMELIN

Fecha:

Fecha:

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--100/22	

Anexo V



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I	
Código: 4.1.6	Área: CONTABILIDAD
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	

Carga Horaria Total: 96 HS.		Tipo de Cursado: CUATRIMESTRAL-PRIMER CUATRIMESTRE – OBLIGATORIA – PRESENCIAL.		PROFESOR RESPONSABLE: BROOK, JOSÉ GUILLERMO EDUARDO
<u>Teóricas:</u> 10 hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 48 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 38 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
3.2.3	DERECHO COMERCIAL III		
3.4.3	FINANZAS PÚBLICAS		

OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica profesional, - que le resultan pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): En el área contable este subsistema académico permite que el alumno: efectúe un análisis normativo y domine la normativa legal sobre aspectos generales y particulares de impuestos y adquiera habilidad sobre su aplicación práctica.

- CONTENIDOS MÍNIMOS:**
- Derecho tributario.
 - Imposición sobre las rentas y patrimonio.
 - Tributación sobre el salario.
 - Ética profesional.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Impuestos I es una asignatura de Cuarto Año en el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público. Es de dictado cuatrimestral, con una carga horaria de 96 horas de clase.

La primera parte del programa pretende fortalecer los conocimientos adquiridos por los alumnos en las materias pre correlativas, y profundizar aquellos que le permitan desarrollar capacidad de análisis de la legislación tributaria, jurisprudencia administrativa y judicial y doctrina tributaria.

En la segunda parte del programa se estudian las diferentes imposiciones a la renta en nuestro país, enfocándose con preponderancia en el impuesto a las ganancias.

La tercera parte versa sobre los impuestos patrimoniales y la cuarta sobre la tributación sobre el salario.

Se analiza para los diferentes tributos, la evolución histórica y características en la actualidad, importancia en el sistema tributario nacional, estructura, antecedentes, ventajas, problemas y aspectos conflictivos, complementado con una importante dedicación a los aspectos prácticos, procurando establecer en la relación enseñanza-aprendizaje el predominio del espíritu crítico, la ética profesional y la formulación del propio criterio del futuro profesional.

CICLO LECTIVO: 2022

-- 100/22

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
 DIRECTIVO DEL DÍA.....10/09/2022
 ACTA N°.....317
 Res. ; Disp. ; Nota N°.....100/2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Delegación: ESQUEL

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Área: CONTABILIDAD

Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público



Se pretende que, una vez cursada la asignatura, los alumnos hayan adquirido conocimientos que les permitan desenvolverse adecuadamente en el ámbito profesional, tanto público como privado.

Para ello deberán comprender el enfoque conceptual de la materia impositiva y los fundamentos en que se basan las normativas tributarias, conocer y utilizar la terminología adecuada, procurando desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para resolver problemas tributarios no repetitivos en un ambiente de permanente evolución, cambio e incertidumbre.

Dotando a los alumnos de herramientas, respecto de los impuestos analizados en la asignatura, que permitan aplicar los conocimientos teóricos a una correcta interpretación de la situación real, considerando y valorando la normativa, jurisprudencia y doctrina.

Debiendo asimismo adquirir conciencia de responsabilidad y ética profesional

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Se han previsto clases exclusivamente teóricas para aquellos temas que por su extensión o complejidad, requieren completar la exposición conceptual antes de la introducción de la práctica. En los restantes casos, se prevé la interacción de ambas modalidades.

Se dictarán clases expositivas dinámicas procurando a través de la mediación del docente la participación activa del alumno. A tal fin, se instará al cursante a la lectura previa del material a tratar, a fin de potenciar las posibilidades de debates, reflexiones y el desarrollo del propio criterio. Los docentes auxiliares, con la supervisión del responsable de cátedra, conducirán a los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos. Se coordinará con los alumnos, de resultar necesario, un horario de consulta semanal.

Se propiciarán encuentros específicos de debate sobre temas novedosos o controvertidos de la materia.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Se alentará la formación de grupos de trabajo, a fin de facilitar el trabajo en equipo y la discusión de temas con la supervisión del docente. Se procurará que los cursantes elaboren un trabajo grupal de investigación en el transcurso del cuatrimestre. Se procurará la integración de conocimientos, la reflexión sobre la realidad y la toma de decisiones con fundamentación, poniendo énfasis en la problematización, incidentes críticos, simulación o estudio de casos, sin dejar de lado el permanente vínculo con la realidad.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

CICLO LECTIVO: 2022

Página 2 de 13

- 100 / 22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Delegación: ESQUEL

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Área: CONTABILIDAD

Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público



a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Para obtener el cursado de la materia se requerirá aprobar dos exámenes parciales escritos, cada uno de los cuales, contará con una instancia recuperatoria. Se prevé un recuperatorio final sobre uno de los parciales no aprobados en las instancias anteriores. La aprobación de los exámenes parciales requerirá una calificación mínima del 70%. La inasistencia a los exámenes parciales deberá justificarse fehacientemente ante la cátedra dentro de las 48 hs. de la fecha de la evaluación

a.1.2. Alumnos Libres

Los alumnos libres deberán rendir y aprobar dos evaluaciones parciales prácticas, que incluirán una actividad de formación práctica, sobre cualquiera de los puntos del programa vigente y una evaluación final. Las tres evaluaciones serán en días consecutivos, conforme dispone el RGAA vigente. La primera evaluación se llevará a cabo 48 hs. antes de la fecha prevista para el examen final. Su aprobación habilitará al alumno a rendir el segundo examen parcial, dentro de las 24 hs. siguientes. Aprobados ambos exámenes parciales, el alumno estará en condiciones de rendir el examen final. Las evaluaciones parciales son eliminatorias, es decir no tienen recuperación. En todos los casos, se requerirá para la aprobación, una calificación mínima del 70%.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No se considera esa instancia.

a.2.2. Examen Final

El examen final será oral. Para acceder al examen final, los alumnos deben haber regularizado la cursada y haber acreditado las correlatividades correspondientes al Plan de Estudios vigente. El examen será de carácter teórico, oral y la calificación mínima para acreditar la asignatura es del 40 %.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

La devolución de evaluaciones de exámenes parciales se hará en forma oral, en una clase prevista al efecto, detallando las dificultades y errores más relevantes detectados.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CICLO LECTIVO: 2022

Página 3 de 13

100/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

a) Temario Analítico

PRIMERA PARTE:

TITULO I. NOCIONES DE FINANZAS PUBLICAS

LOS RECURSOS TRIBUTARIOS

- I. Actividad financiera del Estado. Concepto. Evolución del pensamiento financiero. Ingresos Públicos: concepto y clasificación. Recursos originarios y derivados.
- II. Clasificación de los tributos: Impuestos, tasas y contribuciones. Ingresos parafiscales. Las contribuciones sociales, Impuesto reales y personales, directos e indirectos, sobre la riqueza, sobre los ingresos y el consumo.

TITULO II: TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN – DERECHO TRIBUTARIO

PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN

- I. Principio Jurídico de la Tributación.
 - a) El Derecho Tributario: concepto. Su autonomía. Fuentes del Derecho Tributario. Interpretación de la Ley Tributaria. La realidad económica. Principios constitucionales de equidad, igualdad, generalidad, legalidad, proporcionalidad. La Constitución Nacional ante la progresividad, la retroactividad y la confiscatoriedad.
 - b) Naturaleza Jurídica del tributo. Obligación tributaria. Relación jurídica tributaria. Sujetos, contribuyentes y responsables.
 - c) Hecho imponible: naturaleza, distintos tipos. Aspectos: subjetivo, objetivo, temporal, espacial. Momento de vinculación, concepto, atribución.
 - d) Aplicación de la ley tributaria: Determinación base imponible, formas ciertas y presuntivas, personales y reales. Exenciones, exclusiones de objeto, deducciones y desgravaciones.
- II. Principios económicos de la tributación
 - a) Principio de equidad impositiva. Teoría del beneficio, del sacrificio, capacidad contributiva. Principios de Adan Smith: Justicia o Proporcionalidad; Certidumbre o Certeza; Comodidad; Economía.
 - b) Equidad y eficacia económica. Neutralidad y uso extrafiscal. Relación entre base y alícuotas. Proporcionalidad, progresividad, regresividad, percusión, incidencia. Traslación de los gravámenes.
- III. Principios políticos y política fiscal:
 - a) Poder tributario. Poder tributario originario y delegado. Límites constitucionales. Atribuciones tributarias en los distintos niveles estatales. Pacto Fiscal Federal. Doble y múltiple imposición, interna e internacional.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



- b) Política tributaria: concepto. Efectos de los impuestos sobre la estabilidad y el trabajo. Los impuestos y la inflación. Presión tributaria: conceptos. La evasión fiscal. Concepto. Evasión y elusión. Causas. Represión. Medios. Ética Profesional

SEGUNDA PARTE

TITULO I: IMPOSICIÓN SOBRE LAS RENTAS

CAPITULO I: TEORÍA GENERAL, ALCANCE Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

- A) La imposición sobre la renta. Conceptos de renta económico y fiscal. Teoría de la fuente y del balance. Progresividad. Imposición cedular o global. Problema de irregularidad; uso de promedios; traslación de los quebrantos. Efectos económicos. Uso extrafiscal. Otras formas: a la renta consumida, renta normal potencial
- B) El impuesto a las ganancias. Evolución Histórica. Coparticipación. Rendimiento fiscal frente a otros impuestos. Importancia relativa.

CAPITULO II: EL IMPUESTO A LA RENTA EN ARGENTINA (Impuesto a las ganancias)

I) OBJETO Y FUENTE

- A) Concepto de ganancia gravada. Definición legal. Características. Definición según la teoría de la fuente o del balance. Excepciones. Las ganancias de capital: Tratamiento
- B) Fuente argentina: principios generales. Criterios adoptados. Renta Mundial: Concepto. Situaciones. Rentas especialmente legisladas: créditos, debentures, exportación e importación, derechos reales, empresas de transporte, etc. Precios de transferencia, sucursales de empresas extranjeras.
- C) Fuente extranjera: principios generales. Quebrantos: límites a su utilización. Cómputo de pago a cuenta.

II) SUJETOS DEL IMPUESTO

- A) Sujeto pasivo del impuesto. Definición legal: Personas físicas e ideales; Estado jurídico sucesorio o testamentario; Sociedad conyugal; Sociedad entre conyuges; menores de edad; establecimientos pertenecientes a personas o entidades del exterior; otros obligados

III) EXENCIONES, DEDUCCIONES Y DESGRAVACIONES

- A) Exenciones y exclusiones de objeto. Tipos de exenciones: objetivas y subjetivas, permanentes y transitorias, absolutas y relativas.. Anulación de los efectos de las

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



exenciones por transferencias a fiscos extranjeros y para sujetos que deban efectuar el ajuste por inflación.

- B) Deducciones por inversiones: Regímenes de rebaja, actividades comprendidas. Regímenes de promoción.

IV) CLASIFICACIÓN DE LAS GANANCIAS.

- A) Clasificación de las ganancias: Relación económica de bienes y actividades. Categorías, Análisis de la primera, segunda tercera y cuarta
- B) Año fiscal: año fiscal, año calendario y anualidad. Imputación según el sujeto y la categoría de ganancia. Casos especiales. Criterio de lo percibido y devengado. Definiciones, supuestos y excepciones. Devengado exigible.
- C) Compensación de ganancias y quebrantos: en el año fiscal y años sucesivos. Actualización de quebrantos. Venta de acciones y cuotas. Participaciones especiales.

V) DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA NETA IMPONIBLE

- A) Normas generales. Sistemas adoptados. Ganancia real, concepto de ganancia Bruta y ganancia neta. Determinación partiendo del Balance Comercial y cuando éste no existe. Asimilación a comerciantes.
- B) Deducciones generales admitidas. Concepto. Presupuesto para su admisión. Gastos que corresponden parcialmente a rentas exentas. Intereses.
- C) Deducciones no admitidas. Salidas no documentadas. Aumentos patrimoniales no justificados. Presunciones legales.
- D) Deducciones personales: Mínimo no imponible, cargas de familia, deducción especial. Concepto y presupuesto para su admisión. Otras deducciones personales, gastos de viajes y representación.

VI) DETERMINACIÓN DE LAS GANANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA

- A) Ganancia bruta. Concepto legal. Impuestos a cargo del locatario y mejoras introducidas por el mismo. Valor locativo. Presunciones. Cesión, Usufructo, sublocación, arrendamiento en especie.
- B) Deducciones especiales de la primera categoría. Amortización de inmuebles y mejoras. Gastos de conservación y mantenimiento. Impuestos.

VII) DETERMINACIÓN DE LAS GANANCIAS DE LA SEGUNDA CATEGORIA

- A) Ganancia bruta, concepto. Regalías, intereses presuntos, rentas vitalicias. Régimen de imposición vigente. Antecedentes y evolución del tratamiento. Dividendos en acciones. Rescate de acciones.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

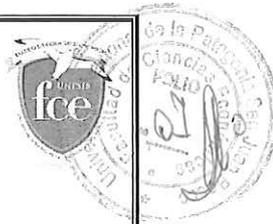
Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



B) Deducciones especiales admitidas.

VIII) DETERMINACIÓN DE LAS GANANCIAS DE LA CUARTA CATEGORIA

- A) Ganancia bruta. Concepto legal. Características. Análisis
- B) Deducciones. Profesiones liberales. Relación de dependencia

IX) DETERMINACIÓN DE LAS GANANCIAS DE LA TERCERA CATEGORIA

- A) Ganancia bruta y deducciones admitidas. Renta bruta, Definición legal. Balance impositivo, Características de las sociedades de capital y de personas. Atribución del resultado a los socios. Deducciones especiales de la tercera categoría
- B) Amortizaciones: Bienes amortizables. Sistemas adoptados. Transferencia y reorganización de empresas. Determinación el costo computable. Amortización de bienes agotables.
- C) Valuación de inventarios: Métodos: Condiciones a cumplir. Actualización. Valuación de distintos tipos de bienes. Explotaciones agropecuarias, inmuebles, forestaciones y reforestaciones. Mercaderías deterioradas o fuera de moda.
- D) Previsiones y reservas: Previsión para malos créditos. Normas generales, presupuestos para su deducción. Métodos. Reservas matemáticas para riesgos en curso.
- E) Operaciones en moneda extranjera: Tipo de cambio utilizable, Diferencias de cambio por inversiones de capital. Sucursales de firmas extranjeras y las diferencias de cambio computables.
- F) Ajuste por inflación. Implicancias de la inflación en los tributos. Sistema vigente. Antecedentes. Sujetos comprendidos. Metodología de ajuste. Ajuste estático y dinámico. Relación con las normas contables.

X) DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA NETA: CASOS ESPECIALES

- A) Explotaciones Agropecuarias: Características especiales: ganadero criador y ganadero invernador. Normas especiales de valuación. Explotaciones agrícolas frutales y sementeras.
- B) Empresas constructoras: modalidades de imputación de los resultados al año fiscal. Obras que se extiendan por más de un período fiscal
- C) Operaciones con inmuebles: Loteos, tratamiento fiscal. Frutos y mejoras amortizables en campos agropecuarios.

XI) RENTAS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL Y DE SUS ACCIONISTAS

- A) Tratamiento de las ganancias derivadas de las sociedades de capital. Personalidad física de la sociedad. Utilidades o dividendos. Distribución. Beneficiarios del exterior. Honorarios de directorio. Imposición al accionista. Asimilación a dividendos. Retenciones.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



XII) REORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES

- A) Problemas derivados de la reorganización de empresas. Mayores valores incluidos en la órbita del impuesto. Excepciones a la gravabilidad por reorganización. Existencia de conjunto económico. Atributos fiscales transferibles.

XIII) LIQUIDACIÓN, INGRESOS Y RÉGIMEN DE RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA

- A) Liquidación e ingreso. Nacimiento de la obligación tributaria. Alícuotas aplicables, personas físicas y sucesiones indivisas. Residentes en el exterior y sociedades de capital. Declaraciones juradas, vencimientos, anticipos. Cómputo de pagos a cuenta de anticipos.
- B) Retención en la fuente: Características. Diferentes sistemas de retención. Retención en carácter único y definitivo. Beneficiarios del exterior. Excepción al régimen retentivo. Opción.

CAPITULO III: OTROS IMPUESTOS A LA RENTA

- A) Gravamen de emergencia a los premios de determinados juegos de sorteo y concursos deportivos: Sujetos responsables, Objeto, exenciones, base imponible. Mínimo no imponible. Alícuota
- B) Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas: Hecho imponible, sujetos, exenciones, Perfeccionamiento del Hecho imponible. Base imponible. Alícuota. Régimen de pago

TERCERA PARTE

TITULO I: IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

CAPITULO I: IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

- A) Antecedentes y evolución. Concepto. Objeto. Sujeto. Hecho Imponible. Valuación. Base Imponible. Alícuota. Exenciones. Mínimo exento. Liquidación. Bienes en el exterior. Responsable Sustituto. Casos prácticos.

CUARTA PARTE

TITULO I: TRIBUTACIÓN SOBRE EL SALARIO

- A) Aspectos teóricos de la tributación sobre los salarios. Normativa aplicable a la liquidación de Cargas Sociales. Competencia de la AFIP-DGI. Conceptos Remunerativos y No Remunerativos. Formas de determinación de Aportes y Contribuciones.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Jarach, Dino "Finanzas Publicas y Derecho Tributario" Cuarta Edición - Abeledo Perrot - 1998.

Villegas, Héctor B. "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario" – Séptima Edición – Depalma - 1998

Reig, Gebhardt, Malvitano: "Impuesto a las Ganancias" Ed. Errepar - 2010

Raimondi Atchabahian: "El Impuesto a las Ganancias" Cuarta edición La Ley - 2007

Rajmilovich, Dario. "Manual de Impuestos a las Ganancias" La Ley - 2006

José Litvak y Jorge Gebhardt: "Impuesto sobre los bienes personales: teoría, técnica y práctica". Errepar - 1992

Jorge Gebhardt: "Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta". Errepar - 1999

Rodriguez, Marcelo Daniel: "Ganancias, Bs. Personales y Ganancia Mínima Presunta" Análisis general – Ed. Buyatti 2007

Normas: Constitución Nacional, Constitución de la Provincia del Chubut, Leyes impositivas y previsionales. Decretos Reglamentarios y Normas Complementarias

b.2. Ampliatoria/Complementaria

Due, John F.: "Análisis Económico". EUDEBA. 1980. Séptima Edición

Giuliani Fonrouge, Carlos M. "Derecho Financiero" Edit. Depalma . 1997 – Sexta Edición

Giuliani Fonrouge, Carlos M. y Navarrine, Susana: "Impuesto a las Ganancias" Ed. Depalma. 1996.3° edición actualizada y ampliada por Susana C. Navarrine

Lorenzo/Bechara/Calcagno/Cavalli/Edelstein: "Tratado de Impuesto a las Ganancias" Errepar – 2007

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Delegación: ESQUEL

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Área: CONTABILIDAD

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público



c) Cronograma Semanal de actividades

MARZO Semana	
1	Presentación. Clases Teóricas. Primera Parte. Título I y Título II
2	Clases Teóricas – Título II – Formación Práctica
3	Clases Teórico-Prácticas – Segunda Parte – Capítulo I y II Puntos I) y II)
4	Formación Práctica - Segunda Parte – Capítulo I y II
ABRIL Semana	
1	Clases Teórico - Prácticas – Segunda Parte – Capítulo II Puntos III); IV) y V)
2	Formación Práctica – Segunda Parte – Capítulo II Puntos III); IV) y V)
3	Clases Teórico - Prácticas – Segunda Parte – Capítulo II Puntos VI); VII) y VIII)
4	Formación Práctica – Segunda Parte – Capítulo II Puntos VI); VII) y VIII)- Repaso – Primer Parcial
MAYO Semana	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



1	Clases Teórico - Prácticas – Segunda Parte – Capitulo II Puntos IX); y X)
2	Formación Práctica – Segunda Parte – Capitulo II Puntos IX); y X)- Recuperatorio Primer Parcial
3	Formación Práctica – Segunda Parte – Capitulo II Puntos IX); y X)
4	Clases Teórico - Prácticas – Formación Práctica – Segunda Parte – Capitulo II Puntos XI); XII) y XIII)
JUNIO Semana	
1	Formación Práctica – Segunda Parte – Capitulo II Puntos XI); XII) y XIII) – Repaso – Segundo Parcial
2	Clases Teórico – Prácticas – Formación Práctica -Tercera Parte
3	Recuperatorio Segundo Parcial - Clases Teórico - Prácticas – Formación Práctica - Cuarta Parte
4	Formación Práctica – Cuarta Parte – Recuperatorio Final

CRONOGRAMA SEMANAL POR MODALIDAD DIDACTICA

MES	SEMANA	TEORICA	PRACTICA	TEO/PRACT.	FORM. PRACT.
MARZO	1	6			
	2	4			2
	3			6	
	4				6
ABRIL	1			6	
	2				6
	3			6	
	4			4	2

CICLO LECTIVO: 2022

Página 11 de 13

--100/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I



Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

MAYO	1			4	2
	2			2	4
	3				6
	4			6	
JUNIO	1			4	2
	2			4	2
	3			4	2
	4			2	4
	TOTAL	10	0	48	38

[Handwritten Signature]
Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
<p>COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO</p> <p><i>[Signature]</i> Cra. Alejandra De Bernardi</p> <p>Fecha:</p>	<p>COLABORADOR ACADÉMICO</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Mariana Gauna Lavayén</p> <p>Fecha:</p>	<p>DELEGADO ACADÉMICO</p> <p><i>[Signature]</i> Cdor. Adrián Cardacci</p> <p>Fecha:</p>
<p>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO</p> <p>Fecha:</p>	<p>SECRETARIO ACADÉMICO</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Daniela Tomelín</p> <p>Fecha:</p>	

APROBADO	N° Resolución -- 100 / 22 Ciclo Lectivo 2022
-----------------	---



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS I

Código: 4.1.6

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

--	--	--

100/22

Anexo VI



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Carga Horaria Total: 96 HS.		Tipo de Cursado: CUATRIMESTRAL-PRIMER CUATRIMESTRE – OBLIGATORIA – PRESENCIAL.		PROFESOR RESPONSABLE: BROOK, JOSÉ GUILLERMO EDUARDO
<u>Teóricas:</u> 20 hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 34 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 42 hs.	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS				
CURSADAS			APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	
4.1.6	IMPUESTOS I			
OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica profesional, - que le resultan pertinentes.				
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): En el área contable este subsistema académico permite: que el alumno efectúe un análisis normativo y domine la normativa legal sobre aspectos generales y particulares de impuestos y adquiera habilidad sobre su aplicación práctica.				
CONTENIDOS MÍNIMOS:				
<ul style="list-style-type: none"> - Imposición sobre los consumos. - Otras formas de imposición. - Régimen de coparticipación y multilateralidad. - Procedimientos Tributarios. Autoridades de Aplicación. Diferentes Jurisdicciones. - Ética Profesional. 				

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Impuestos II es una asignatura de Quinto año en el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público. Es de dictado cuatrimestral, con una carga horaria de 96 horas de clase. Junto con Impuestos I conforma la formación mínima sobre la disciplina tributaria, necesaria para el ejercicio profesional.

La primera parte del programa estudia los diversos impuestos al consumo, con énfasis en el Impuesto al Valor Agregado. Se analiza su evolución histórica y sus características en la actualidad, su importancia en el sistema tributario nacional, estructura, antecedentes, ventajas, problemas y aspectos conflictivos, complementado con una importante dedicación a los aspectos prácticos. Se estudia el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, el Régimen de Multilateralidad y otras forma de imposición.

En la segunda parte se estudia la normativa procedimental a nivel nacional, incorporando doctrina y jurisprudencia, a fin de comprender el marco regulatorio de la relación fisco-contribuyente; así como también la Ley Penal Tributaria y Previsional, la cual no solo impone severas sanciones a los

CICLO LECTIVO: 2022
100722

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
DIRECTIVO DEL DÍA..... 10/09/2022
ACTA N°..... 312
Res. ; Disp. ; Nota N°..... 100 2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

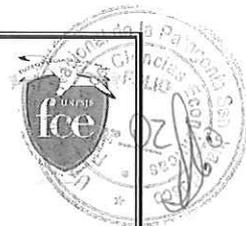
Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



contribuyentes incumplidores, sino que también permite comprender las responsabilidades de los profesionales frente al fenómeno de la evasión. Se incorpora la temática provincial y municipal, a fin de completar el marco regional.

En todo este proceso, se procurará establecer en la relación enseñanza-aprendizaje el predominio del espíritu crítico y la formulación del propio criterio, en el marco de la valoración adecuada de la Ética Profesional.

Se pretende que, una vez cursada la asignatura, los alumnos hayan adquirido conocimientos como para desenvolverse adecuadamente en el ámbito profesional, tanto público como privado.

Para ello deberán comprender el enfoque conceptual de la materia impositiva y los fundamentos en que se basan las normativas tributarias, conocer y utilizar la terminología adecuada, procurando desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para resolver problemas tributarios no repetitivos en un ambiente de permanente evolución, cambio e incertidumbre.

Dotando a los alumnos de herramientas, respecto de los impuestos analizados en la asignatura, que les permitan aplicar los conocimientos teóricos a una correcta interpretación de la situación real, considerando y valorando la normativa, jurisprudencia y doctrina.

Debiendo asimismo adquirir conciencia de responsabilidad y ética profesional

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Se dictarán clases expositivas dinámicas procurando a través de la mediación del docente la participación activa del alumno. A tal fin, se instará al cursante a la lectura previa del material a tratar, a fin de potenciar las posibilidades de debates, reflexiones y el desarrollo del propio criterio. Los docentes auxiliares, con la supervisión del responsable de cátedra, conducirán a los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos. Se coordinará con los alumnos, de resultar necesario, un horario de consulta semanal.

Se propiciarán encuentros específicos de debate sobre temas novedosos o controvertidos de la materia.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Se alentará la formación de grupos de trabajo, a fin de facilitar el trabajo en equipo y la discusión de temas con la supervisión del docente. Se procurará que los cursantes elaboren un trabajo grupal de investigación en el transcurso del cuatrimestre. Se procurará la integración de conocimientos, la reflexión sobre la realidad y la toma de decisiones con fundamentación, poniendo énfasis en la problematización, incidentes críticos, simulación o estudio de casos, sin dejar de lado el permanente vínculo con la realidad.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Para obtener el cursado de la materia se requerirá aprobar dos exámenes parciales escritos, cada uno de los cuales, contará con una instancia recuperatoria. Se prevé un recuperatorio final sobre uno de los parciales no aprobados en las instancias anteriores. La aprobación de los exámenes parciales requerirá una calificación mínima del 70%. La inasistencia a los exámenes parciales deberá justificarse fehacientemente ante la cátedra dentro de las 48 hs. de la fecha de la evaluación

a.1.2. Alumnos Libres

Los alumnos libres deberán rendir y aprobar dos evaluaciones parciales prácticas, que incluirán una actividad de formación práctica, sobre cualquiera de los puntos del programa vigente y una evaluación final. Las tres evaluaciones serán en días consecutivos, conforme dispone el RGAA vigente. La primera evaluación se llevará a cabo 48 hs. antes de la fecha prevista para el examen final. Su aprobación habilitará al alumno a rendir el segundo examen parcial, dentro de las 24 hs. siguientes. Aprobados ambos exámenes parciales, el alumno estará en condiciones de rendir el examen final. Las evaluaciones parciales son eliminatorias, es decir no tienen recuperación. En todos los casos, se requerirá para la aprobación, una calificación mínima del 70%.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No se considera esa instancia.

a.2.2. Examen Final

El examen final será oral. Para acceder al examen final, los alumnos deben haber regularizado la cursada y haber acreditado las correlatividades correspondientes al Plan de Estudios vigente. El examen será de carácter teórico, oral y la calificación mínima para acreditar la asignatura es del 40 %.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

La devolución de evaluaciones de exámenes parciales se hará en forma oral, en una clase prevista al efecto, detallando las dificultades y errores más relevantes detectados.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

PRIMERA PARTE:

TITULO I. IMPOSICIÓN SOBRE LOS CONSUMOS – ÉTICA PROFESIONAL

CAPITULO I: EVOLUCIÓN IMPUESTOS AL CONSUMO

- I. Impuestos sobre los consumos. Bases de Aplicación. Evolución Histórica. Efectos Económicos de los impuestos al consumo. Ventajas

CAPITULO II: EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

I. La imposición al valor agregado aspectos teóricos generales.

- Diversas Modalidades de Imposición. Sobre Base Efectiva o Real. - Sobre Base Financiera
- Diferentes formas de Determinación de la Base Imponible. Por Sumatoria. Por Sustracción o Diferencia. Tratamiento en la Legislación comparada
- Tratamiento de los bienes de capital
- Tratamiento de los Créditos Fiscales vinculados con actividades Exentas. Regla del Tope. Regla de la Tasa Cero. Regla de la Prorrata.

II. El Impuesto Argentino Al Valor Agregado.

- Hecho Imponible, Objeto y Sujetos Pasivos
- Venta de Cosas Muebles. Hechos imponibles complejos. Obras, locaciones, y prestaciones de servicios. Importación definitiva de Cosas Muebles. Importación de Servicios.
- Sujetos. Alcanzados
- Hecho imponible. Exenciones. Exportaciones de Bienes y Servicios.
- Determinación del Gravamen. Base para el cálculo del débito fiscal. Bases Imponibles Especiales. Débito fiscal. Crédito fiscal. Requisitos para su cómputo. Regímenes Especiales. Liquidación, percepción e ingreso.
- Periodo Fiscal de Liquidación. Alícuotas. Saldos a favor. Regímenes Especiales de recupero, reintegro y devolución del impuesto contenido en la adquisición de bienes y servicios. Regímenes de retención, percepción y pagos a cuenta
- Régimen de facturación y registración de operaciones.

III. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo)

- Nociones generales. Impuestos y conceptos comprendidos. Definición de Pequeño Contribuyente. Parámetros para la Categorización y Recategorización. Exclusión y renuncia al régimen. Régimen de facturación y registración. Vinculación con el Impuesto a las Ganancias e IVA

TITULO II: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

CICLO LECTIVO: 2022

Página 4 de 10

-- 100 / 22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

- Caracteres Generales del Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos.
- El gravamen vigente en la Provincia del Chubut. Hecho imponible. Exclusiones y exenciones. Base Imponible. Exclusiones y Deducciones. Sujetos. Categorías de Contribuyentes. Determinación: Régimen General Bases imposables especiales. Alícuotas. Liquidación e ingreso
- Régimen de Multilateralidad: El Convenio Multilateral. Ámbito de aplicación. Régimen general. Regímenes especiales. Régimen de Inicio y Cese. Aspectos críticos de su aplicación. El Acuerdo Interjurisdiccional de la Provincia del Chubut.

TÍTULO III: OTRAS FORMAS DE IMPOSICIÓN

CAPITULO I: IMPUESTOS INTERNOS A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

- Legislación Argentina de Impuestos Internos. Evolución histórica. Fundamentos de la Imposición. Características salientes. Bienes y servicios alcanzados. Tipificación del Hecho Imponible. Concepto de Expendio. Sujetos. Base Imponible. Nociones sobre tasas aplicables. Tratamiento de las Importaciones y Exportaciones. Exenciones.

CAPITULO II: IMPUESTOS ADUANEROS

- Introducción y aspectos teóricos relevantes. Nociones generales de derechos de importación y exportación aplicables en la argentina.

CAPITULO III: IMPUESTO DE SELLOS

- Aspectos teóricos. Legislación vigente en la Provincia del Chubut. Hecho imponible. Tasas. Responsables. Liquidación e ingreso.

CAPITULO IV: IMPUESTO INMOBILIARIO

- Aspectos teóricos. Legislación vigente en la Provincia del Chubut. Hecho imponible. Tasas. Responsables. Liquidación e ingreso.

SEGUNDA PARTE:

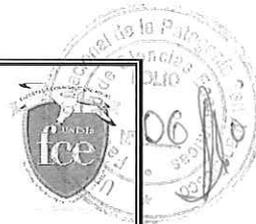
TITULO I. PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO – AUTORIDADES DE APLICACIÓN – DIFERENTES JURISDICCIONES

CAPITULO I: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO NACIONAL

CICLO LECTIVO: 2022

Página 5 de 10

100/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

- Administración Federal de Ingresos Públicos. Organización, Autoridades, Competencia y Funciones. Normas generales, reglamentarias y de interpretación.
- Interpretación de leyes tributarias. Domicilio fiscal, Términos y Notificaciones.
- Relación Jurídico - Tributaria. Sujetos de los deberes impositivos. Determinación y percepción de los impuestos. Declaraciones juradas.
- Verificación y fiscalización. Facultades de la AFIP. La prevista. Secreto Fiscal.
- Intereses, actualización e ilícitos tributarios. Naturaleza y clase de infracciones y sanciones. Procedimiento. Sumarios.
- Determinación de Oficio. Presunciones. Procedimiento. Efectos.
- Extinción de la obligación tributaria. Pago, compensación, Prescripción, Confusión, Remisión y Novación.
- Acción de Repetición. Características. Procedimiento. Prescripción.
- Recursos: Administrativos contra resoluciones de la AFIP. Recursos y demandas ante la justicia.
- Juicio de ejecución fiscal y pago provisorio de impuestos vencidos.

CAPITULO II: TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

- Introducción. Constitución, Jurisdicción y Competencia. Procedimiento. Recursos.

CAPITULO III: PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

- Introducción. Reseña de normativas aplicables en la Provincia del Chubut y Municipios. Principales características. Autoridad de Aplicación

CAPITULO IV: REGIMEN PENAL TRIBUTARIO Y PREVISIONAL

- Ley Penal Tributaria y Previsional. Principios constitucionales y Penales aplicados al Derecho Penal Tributario. Elementos de los delitos. Bien jurídico tutelado. Hechos punibles. Delitos Tributarios. Delitos relativos a los Recursos de Seguridad Social. Delitos Fiscales Comunes. Responsables. Participación criminal. Nociones generales sobre su régimen procesal.

CAPITULO V: REGIMEN DE COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS

- Concepto. Antecedentes y Evolución histórica. Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Distribución primaria y secundaria.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Marchevsky, Rubén A. "Impuesto al Valor Agregado – Análisis Integral"- Errepar – (2002)

100/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

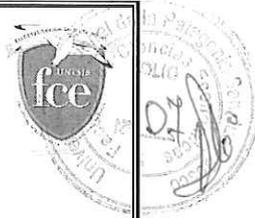
Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



Oklander, Juan "Ley del Impuesto al Valor Agregado Comentada". Ed. La Ley – (2009)

Celdeiro, Ernesto C. "Impuestos Internos – Aspectos Teóricos y Técnicos" Errepar – (2000)

Due, John F.: "Análisis Económico". EUDEBA. 1980. Séptima Edición

Guiliani Fonrouge, Carlos M. "Derecho Financiero" Edit. Depalma . 1997 – Sexta Edición

Jarach, Dino "Finanzas Publicas y Derecho Tributario" Cuarta Edición - Abeledo Perrot – (1998)

Normas: Constitución Nacional, Constitución de la Provincia del Chubut, Leyes impositivas, Decretos Reglamentarios y Normas Complementarias

b.2. Ampliatoria/Complementaria

Morel, Ricardo Daniel y otros "Divisibilidad y Unicidad de los hechos imposables complejos o múltiples en el Impuesto al Valor Agregado" Anuario 2002 de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Valsecchi, Gabriela "Un nuevo intento de regularizar el Impuesto sobre los ingresos brutos en la provincia del Chubut" - Monografías Tributarias – Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB (2011)

c) Cronograma Semanal de actividades

MARZO Semana	
1	Presentación. Clases Teóricas. Primera Parte. Título I – Cap. I y II
2	Clases Teóricas – Título I – Capitulo II – Punto I y II
3	Clases Teórico - Prácticas – Capitulo II – Punto II
4	Formación Práctica - Capitulo II
ABRIL	



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo

específico Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Semana	
1	Formación Práctica – Capítulo II
2	Formación Práctica – Capítulo II
3	Clases Teórico - Prácticas – Formación Práctica - Capítulo II Punto III
4	Formación Práctica – Capítulo II Punto III- Repaso – Primer Parcial
MAYO Semana	
1	Clases Teórico – Prácticas – Formación Práctica – Título II
2	Formación Práctica – Título II - Recuperatorio Primer Parcial
3	Clases Teórico – Prácticas – Título III
4	Formación Práctica – Título III
JUNIO Semana	
1	Clases Teóricas – Teórico - Prácticas – Segunda Parte – Título I Capítulo I y II;
2	Formación Práctica – Segunda Parte – Título I – Capítulo I y II – Repaso – Segundo Parcial
3	Formación Práctica – Segunda Parte – Título I – Capítulo I y II- Recuperatorio Segundo Parcial

CICLO LECTIVO: 2022

Página 8 de 10

--100/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

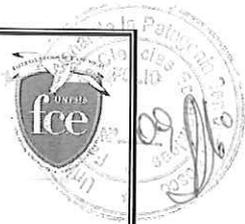
Código: 5.1.7

Delegación: ESQUEL

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Área: CONTABILIDAD

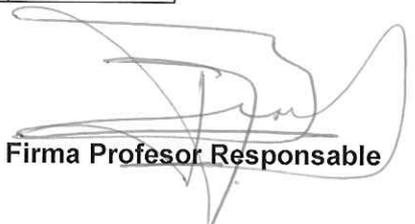
Ciclo del Plan: Ciclo específico Contador Público



4	Clases Teóricas – Segunda Parte – Título I – Capítulo III, IV y V - Recuperatorio Final
----------	--

CRONOGRAMA SEMANAL POR MODALIDAD DIDACTICA

MES	SEMANA	TEORICA	PRACTICA	TEO/PRACT.	FORM. PRACT.
MARZO	1	6			
	2	6			
	3			6	
	4				6
ABRIL	1				6
	2				6
	3			4	2
	4				6
MAYO	1			4	2
	2				6
	3			6	
	4			4	2
JUNIO	1	4		2	
	2			4	2
	3			2	4
	4	4		2	
	TOTAL	20	0	34	42


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: IMPUESTOS II

Código: 5.1.7

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Ciclo
específico Contador Público**

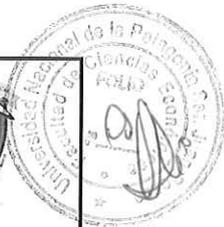
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

<p>COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Cra. Alejandra De Bernardi <i>[Signature]</i> Fecha:</p>	<p>COLABORADOR ACADÉMICO Lic. Mariana Gauna Lavayén <i>[Signature]</i> Fecha:</p>	<p>DELEGADO ACADÉMICO Cdor. Adrián Cardacci <i>[Signature]</i> Fecha:</p>
<p>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:</p>	<p>SECRETARIO ACADÉMICO Lic. Daniela Tomelín <i>[Signature]</i> Fecha:</p>	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--100/22	

[Large handwritten signature]

Anejo VII



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)

Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

Carga Horaria Total: 128		Tipo de Cursado: <u>Anual. Obligatoria y presencial</u>		PROFESOR RESPONSABLE: Ing. Agr. Martín Diego Villa
<u>Teóricas:</u> 2 hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 74 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 52 hs	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS				
CURSADAS			APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	
131	Procesamiento de datos			
111	Contabilidad I			
OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del técnico en Ciencias Económicas en las disciplinas administrativas, que le resulten pertinentes.				
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): Introducirse en las ciencias agrarias y forestales.				
CONTENIDOS MÍNIMOS: Antecedentes históricos del país agrícola-ganadero-forestal. La chacra mixta: instalación, organización y explotación. Agricultura. Fruticultura. Avicultura. Apicultura. Bovinos. Porcinos. Ovinos. Viveros. Forestación. Extracción maderera				

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo general de la cátedra es que los alumnos adquieran conocimientos básicos de las distintas producciones agropecuarias, productos, áreas y sistemas de producción.

Que el alumno reconozca la importancia de las producciones agro-forestales en el desarrollo productivo local y se desarrolle la habilidad de realizar cálculos de producción y costos de cada área.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El dictado de clases está compuesto por clases teóricas-prácticas, trabajos prácticos individuales o grupales. A las clases, los alumnos deben concurrir con los apuntes leídos para poder discutir el tema en la clase, responder un cuestionario y dependiendo del tema también resolver problemas y realizar principalmente cálculos técnicos y de costos.

CICLO LECTIVO: 2022

--100/22

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

DIRECTIVO DEL DÍA.....10/09/2022.

ACTA N°.....212.....

Res. ; Disp. ; Nota N°.....100/2022.

Página 1 de 9

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Se realizarán visitas a establecimientos agropecuarios y salidas de campo para que se familiaricen con la realidad productiva de la zona. Después de cada salida, los alumnos realizarán el correspondiente informe y presentación del mismo.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

A) Asistencia a clases Teórico-prácticas. El alumno deberá aprobar al menos el 75% de los trabajos prácticos correspondientes al período, con un porcentaje del 60 %, para poder rendir los exámenes parciales. El alumno que lo requiera contará con clase de consulta para recuperar el práctico.

B) Salidas de campo y visitas a establecimientos agropecuarios. Luego de cada visita, el alumno deberá realizar un informe sobre la misma que se aprobará con el 60 %. Dada la imposibilidad de coordinar y repetir las salidas a campo, aquel alumno que no haya podido asistir o deba recuperar, en la instancia de recuperación se pondrá énfasis en los aspectos teóricos trabajados durante la visita.

C) Para alcanzar la condición de alumno regular, además de los requisitos precedentes (A y B), se deberán aprobar dos parciales por cuatrimestre o sus respectivos recuperatorios. Además se realizará un recuperatorio final para aquellos alumnos que hayan aprobado tres parciales o los correspondientes recuperatorios. El puntaje mínimo de aprobación para cualquiera de esas instancias es del 60%.

a.1.2. Alumnos Libres

Se regirá acorde a lo establecido en los artículos 90° a 94° del Reglamento General de Actividad Académica.

- El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones, dos escritas que se tomarán en días consecutivos y si fueran aprobadas con un mínimo de rendimiento del 60%, más las actividades de Formación Práctica, con el 60%, los estudiantes accederán a examen final en mismas condiciones que estudiantes activos. (CAPITULO XIII del RGAA)

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

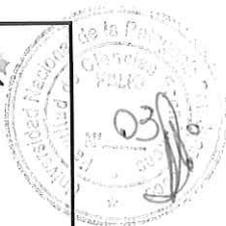
a.2.1. Promoción sin Examen Final

CICLO LECTIVO: 2022

Página 2 de 9

--100/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

Los alumnos podrán optar por un sistema de "promoción sin examen final" en el cual deberán cumplir con los requisitos A) y B) del apartado a 1.1. y deberán aprobar los cuatro parciales con una calificación mínima del 60% y obtener una nota promedio igual o superior a 80%. Solo podrá recuperar dos de los parciales y el recuperatorio final de uno de ellos. Esto se regirá de acuerdo a lo establecido en los Art. 86 a 89 del CAPITULO XII del RGAA. Deberán realizar, además, un trabajo integrador, que se aprobará con el 60% del total.

Por semana se ofrecerá, fuera del horario de clase, un horario de consulta de (2 hs semanales aproximadamente), el mismo se coordinará en conjunto con los estudiantes y dependerá de la disponibilidad de cada una de las partes y del espacio físico disponible en el edificio de aulas.

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen de Evaluación sin Examen Final" de la asignatura Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF) esté integrada de la siguiente manera: presidida por el responsable de cátedra, Martín Villa, el JTP, Hugo Bottaro y el responsable de la cátedra Turismo y Desarrollo Sustentable, Arnoldo Díaz.

a.2.2. Examen Final

Los alumnos que hayan regularizado la materia deben rendir un examen final, según las condiciones establecidas en el CAPITULO XI del RGAA.

Para acceder al Examen Final el alumno deberá tener el concepto aprobado de la cursada. El examen final será esencialmente teórico y versará sobre las unidades temáticas del programa analítico de la cátedra, último vigente para el año en que se rinde. Se determinará una calificación numérica en la que el 4 representa la nota mínima para aprobar.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

En la clase siguiente a la toma del examen parcial, éste se les entregará corregido a los alumnos, para que revisen las correcciones y aclarar las dudas de las mismas. Los ejercicios numéricos se resolverán en conjunto para aclarar las dudas y corregir errores que se hayan detectado durante la corrección de los exámenes.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I: La República Argentina como productor agropecuario y forestal. Antecedentes históricos del país agrícola-ganadero-forestal. Factores directos de la producción agropecuaria. La tierra: estructura agraria y tenencia. El trabajo agrícola. El capital agrario: composición y valuación. Costos agropecuarios. Margen Bruto: nociones y aplicaciones.

UNIDAD II: Los recursos naturales: las regiones naturales de la República Argentina. Características ecológicas y productivas. La chacra mixta: instalación, organización y explotación

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

La Provincia del Chubut. Regiones ecológicas: Características y aprovechamiento económico. El clima: precipitaciones, heladas, influencia en la producción.

UNIDAD III: El suelo: nociones generales sobre propiedades físicas, químicas y biológicas, su influencia sobre el proceso productivo. Erosión hídrica y eólica. Prácticas conservacionistas. Desertificación: importancia y efectos socioeconómicos en la región patagónica. Métodos de lucha.

UNIDAD IV: Maquinaria agrícola: Tractores: tipos y usos. Labranza primaria y secundaria. Siembra y plantación. Siembra directa: ventajas y desventajas. Labores culturales. Maquinaria de cosecha. Secuencia de labores de cultivos de granos y praderas. Maquinaria para producción de reservas forrajeras.

UNIDAD V: Forrajes: la planta forrajera. Pastizales naturales y pasturas. Características. Conceptos de pastizales: sitio, condición y tendencia. Especies más comunes: identificación e importancia. Implantación y cuidados culturales. Manejo de las pasturas. Reservas forrajeras: heno y silaje.

UNIDAD VI: Agricultura: Los cereales de invierno. Identificación e importancia de cada uno. Su cultivo en Patagonia. Cereales de verano y cultivos oleaginosos la soja y girasol: nociones generales de cultivo, usos e importancia económica.

UNIDAD VII: Producción animal: nociones de mejoramiento genético y selección. Bases de alimentación y digestión. Reproducción: aparato reproductor de la hembra y el macho. Sincronización de celo e inseminación artificial.

UNIDAD VIII: Bovinos: Razas. Rodeo de carne: composición del rodeo. Cría, recría e invernada. Cría en Patagonia: alimentación y sanidad. Calendario de manejo zonal. Rodeo lechero: composición, manejo, alimentación y selección. Instalaciones de ordeño. Tipos de producciones y destinos. Industrialización de la leche.

UNIDAD IX: Ovinos: Razas. Estadísticas. Situación de la producción. Tipos de explotación. Composición y manejo de la majada. Lana: características de la fibra, calidad, análisis objetivos. Mercado. Producción de carne: sistemas y objetivos productivos. Producción de leche. Producción caprina: objetivos productivos, tipos de explotaciones. Producción de mohair.

UNIDAD X: Porcinos: productos, razas, sistemas de producción, nutrición y manejo. Avicultura: tipos de producción, nutrición y manejo. Producción de carne y huevos. Razas e híbridos. Apicultura: tipos de explotación. Miel, cera y otras producciones. Instalaciones y calendario de labores, cosecha.

UNIDAD XI: Horticultura: producción comercial, especies y distribución en el país. Sistemas de producción. Cultivos protegidos: características e importancia económica. Características e importancia económica de la producción local. Especies cultivadas, forma y época de cultivo.

UNIDAD XII: Producción forestal. Principales regiones forestales del país. El bosque nativo de la región. Forestación. El bosque cultivado. Viveros y estaqueros. Planificación forestal: elección de especies, plantación y trabajos culturales. Regímenes de aprovechamiento: extracción maderera. Usos de la madera.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

UNIDAD XIII: Fruticultura: Zonas productivas. Importancia. Factores ecológicos. Propagación de plantas. Instalación del monte frutal. Cuidados culturales. Cultivos de la región. Fruta Fina: Sistemas de producción.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Todas las unidades cuentan con apuntes de cátedra que se consideran bibliografía obligatoria

Soverna, S. La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018. IADE, 2021. Libro digital, PDF https://facaweb.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/6_giberti.pdf

Morris G. Manual del ovejero Patagónico. INTA Bariloche 1990

b.2. Ampliatoria/Complementaria

UNIDAD I:

Frank R. Introducción al cálculo de costos agropecuarios. Ed. El Ateneo 1987.

Gonzalez M. y Pagliettini L. Costos de Producción, unidad económica y tasaciones rurales. Ed. Tesis 1983.

UNIDAD II: Los recursos naturales

Schorr, A. y Seguí, M. Zonas AgroEconómicas Homogéneas Patagonia Sur Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego <https://inta.gob.ar/documentos/zonas-agroeconomicas-homogeneas-patagonia-sur.-chubut-santa-cruz-y-tierra-del-fuego>

UNIDAD III: El suelo

Quiroga, A.; A. Buono Manual de fertilidad y evaluación de suelos INTA 2012 https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_pt_89_manual_de_fertilidad_1_1_.pdf

UNIDAD IV: Maquinaria agrícola

Garbers R., Chen Y. Costo operativo de Maquinarias agrícolas. Ministerio de Agroindustria. 2013. <https://es.slideshare.net/agustinc3333/manual-costos-operativos-maquinaria-agricola-agosto-2013>

UNIDAD V: Forrajes:

Hijano, E. et Al. La alfalfa en la Argentina. INTA Forrajes conservados de alta calidad. Ediciones PRECOP. 2008

UNIDAD VI: Agricultura:

Carrasco, N. Báez, A. Belmonte, M. Trigo. Manual de campo. INTA RIAN 2009

UNIDAD VII: Bases de la producción animal:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

UNIDAD VIII: Producción bovina

Carrillo, J. Manejo del rodeo de cría. INTA 1997.
Pordomingo, A. Feedlot Alimentación, diseño y manejo. 2013
Rearte, D. El feed lot en la Argentina. INTA Balcarce 1995.

<https://inta.gov.ar/documentos/cuaderno-de-campo-para-vacunos>

UNIDAD IX: Producción ovina

Bottaro, H. Diagnóstico de las majadas. INTA 2008. "
<https://inta.gov.ar/documentos/cuaderno-de-campo>
Calvo, C. Ovinos: tomos I y II. Ed. Hemisferio Sur 1983.
Gines Santiago de Gea. El ganado lanar en la argentina. 2da edición, 2007. Ediciones UNRC.

UNIDAD X: Porcinos, aves y abejas

Acosta Sosa, M. Instalaciones porcinas orientado al pequeño y mediano productor del NEAy NOA - 1a ed. - Colonia Benítez, Chaco: Ediciones INTA, 2018. Libro digital
Chierchi; L.; Bravo O.; Justianovich, S. Sistema de instalaciones para cría porcina familiar 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA, 2016.
Conso, P. La gallina ponedora. Ed. CEAC 1987.
Giaccio, G. Guía para productores familiares porcinos
Lopez Magaldi, M. Explotación comercial de aves. Ed. Albatros 1994.
Massacesi, C. Producción Apícola. Manual Técnico CORFO Chubut-INTA, 2002
Menendez, S. Apuntaciones de apicultura. Ed. Universidad de Rosario 1986.
Vieytes; C. Producción Porcina. Estrategias para una actividad sustentable. Ed. Hemisferio Sur 1997
Cantaro, H. La cría de gallinas ponedoras. En Fruticultura&Diversificación N°53 2007. Pag 20-25
Cantaro, H. Sanchez, J. Sepúlveda, P. Cría y Engorde de Pavos. Ediciones INTA, 2010.
Brunoi; J., M.Fazzone, M. Figueroa. Buenas prácticas pecuarias para la producción y comercialización porcina familiar; FAO-INTA 2012.

UNIDAD XI: Horticultura

Vigliola et Al. Manual de Horticultura. Ed. Hemisferio Sur.
Mitridieri M.; G Corbino. Manual de Horticultura Periurbana. INTA 2012
[https://inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-manual de horticultura urbana y periurbana.pdf](https://inta.gov.ar/sites/default/files/script-tmp-manual_de_horticultura_urbana_y_periurbana.pdf)

UNIDAD XII: Producción forestal

Atanasio, M. Sistemas Foresto ganaderos. INTA 2015
Chauchard L. Manual para las Buenas Prácticas Forestales en Bosques Nativos de Nordpatagonia. Ciefap 2008

UNIDAD XIII: Fruticultura

Vidal, J. La Fruticultura. Ed. Hemisferio Sur

Además, existe material de uso para estudio complementario en los siguientes sitios: Carpeta técnica. INTA Esquel 2002-2017

www.elrural.com.ar
www.inta.gov.ar

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

<http://www.senasa.gob.ar>

<https://www.argentina.gob.ar/agricultura/ganaderia/>

https://facaweb.uncoma.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/6_giberti.pdf

c) Cronograma Semanal de actividades:

Las clases se indican de acuerdo a la semana de cada cuatrimestre

FECHA	TEMA	Tipo de actividad
1er semana	Forma de Cursado. La producción Agropecuaria. Capital Agrario.	Teórico
2da semana	Capital Agrario. (Continuación). Estructura Agraria	Teórico - Práctica y Formación Práctica
3er semana	Suelo: definición. Características. Erosión. Causas. Consecuencias.	Teórico - Práctica y Formación Práctica
4ta semana	Plantas nativas más importantes de la estepa, Áreas ecológicas del Chubut	Teórico - Práctica y Formación Práctica
5ta semana	Maquinaria Agrícola. Tractor Labranza primaria y secundaria. Cuidados culturales, Costos operativos de Máquinas Agrícolas	Formación Práctica
6ta semana	Consulta y Repaso para el Primer Parcial.	Teórico - Práctica
7ma semana	PRIMER PARCIAL	
8ma semana	RECUPERATORIO del PRIMER PARCIAL	
9na semana	Forrajes: botánica agrícola, la planta forrajera. Implantación de pasturas.	Teórico - Práctica
10ma semana	Forrajes: utilización, pastoreo y reservas forrajeras. Cereales: generalidades. Usos. Cultivo.	Teórico - Práctica
11ra semana	Oleaginosas. Costos de implantación de cultivos.	Teórico - Práctica
12da semana	Nutrición y digestión en rumiantes. Reproducción.	Teórico - Práctica
13ra semana	Consulta y Repaso para el Segundo Parcial	Teórico - Práctica
14ta semana	SEGUNDO PARCIAL	
15ta semana	RECUPERATORIO del SEGUNDO PARCIAL	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

16ta semana	Ovinos. Tipos de producciones. Manejo. Producción ovina patagónica. Lana. Carne	Teórico - Práctica
-------------	---	--------------------

Las semanas se indican de acuerdo al inicio del segundo cuatrimestre

FECHA	TEMA	
1er semana	Ovinos. Engorde intensivo. Caprinos tipos de explotación, hato, calendario de manejo	Formación Práctica
2da semana	Bovinos: Cría, Recría e invernada.	Teórico - Práctica
3er semana	Bovinos: engorde a corral, Tambo.	Teórico - Práctica y Formación Práctica
4ta semana	Porcinos. Razas. Tipos de producción.	Teórico - Práctica y Formación Práctica
5ta semana	Consulta y Repaso para el Tercer Parcial.	Teórico - Práctica
6ta semana	TERCER PARCIAL	
7ma semana	RECUPERATORIO del TERCER PARCIAL	
8ma semana	Semana del estudiante	
9na semana	Avicultura. Tipo de producción. Carne. Huevos.	Teórico - Práctica
10ma semana	Apicultura. La colmena. Distintas producciones. Explotación.	Formación Práctica
11ra semana	Fruticultura. Implantación. Cuidados culturales. Especies y variedades	Teórico - Práctica y Formación Práctica
12da semana	Horticultura: Zonas y tipos de producción. Cultivos bajo cubierta. Manejo del cultivo. Floricultura: importancia y perspectivas locales.	Formación Práctica
13ra semana	Producción Forestal. Vivero forestal. Bosques nativo y cultivado.	Formación Práctica
14ta semana	Consulta y Repaso para el Cuarto Parcial	Teórico - Práctica
15ta semana	CUARTO PARCIAL	
16ta semana	RECUPERATORIO del CUARTO PARCIAL	
17ma semana	RECUPERATORIO FINAL	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción a las Ciencias Agropecuarias y Forestales (ICAF)



Código: 2315

Área: Administración

Sede/Delegación: Delegación Esquel

Ciclo del Plan: Ciclo específico de Técnico Universitario Contable

Carrera/s: Técnico Universitario Contable

Firma Profesor Responsable

Martin Diego Villa

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO <i>[Signature]</i> Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO <i>[Signature]</i> Cdor. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO <i>[Signature]</i> Lic. Daniela Tomelín Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	2-100/22	2023

Auxero JUL



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

Carga Horaria Total: 128 hs		Tipo de Cursado: Primer cuatrimestre obligatorio presencial		PROFESOR RESPONSABLE: Claudia Tabares
Teóricas: 16hs.	Prácticas: 34 hs.	Teórico – Prácticas: 26hs.	Formación Práctica: 52 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
141	Economía I		

OBJETIVO DEL ÁREA: Obtener conocimientos en aspectos de las empresas y los mercados de bienes y servicios turísticos tanto en sus aspectos microeconómicos como macroeconómicos. Análisis de variables agregadas y sus relaciones; estudio de aspectos referidos al desarrollo económico y evaluación de proyectos.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

CONTENIDOS MÍNIMOS: Conceptualización teórica. Vinculaciones disciplinares. Sistema turístico: contexto cultural-social -económico y espacial. El turismo y la economía. Turismo urbano. Turismo rural. El turismo en espacios naturales. La industria turística y la prestación de servicios. El turismo sustentable. Evolución histórica del fenómeno a nivel mundial, nacional y regional. Particularidades de la región patagónica.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Qué los alumnos/as:

- Analicen al turismo con una visión sistémica para que identifiquen el rol de cada uno de sus componentes
- Se formen bajo el concepto de turismo sustentable y responsabilidad social empresarial
- Adquieran herramientas para dar respuestas innovadoras y rentables a los desafíos del mercado
- Identifiquen a la calidad del servicio como un recurso diferenciador que otorga ventajas a las empresas.
- Iniciarlos en las herramientas de gestión turística para diferentes perfiles de su rol profesional

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

CICLO LECTIVO: 2022

DIRECTIVO DEL DÍA: 10/09/2022

Página 1 de 8

ACTA N°: 312

Res. ; Disp. ; Nota N°: 100/2022

-- 100 / 22

Handwritten signature

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Que entiendan los alcances económicos y de desarrollo local que puede generar el turismo dentro de los parámetros de sustentabilidad

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Las primeras semanas, la cátedra presenta mayores contenidos teóricos con exposición por parte de las docentes para iniciarlos en la terminología y comenzar con debates dentro del aula que los invite a familiarizarse con los temas. Luego se desarrollan los contenidos teóricos-prácticos de la materia donde se trabajan con ponencias y búsqueda de información por parte de alumno/as (de manera individual y colectiva). Se parte desde el interrogante y cuestionamientos a la visión tradicional de la actividad turística para que el alumno/a llegue a sus propias reflexiones. Se explica la teoría en clase (con diferentes herramientas como videos, powerpoint, cuadros sinópticos, etc), se da el material de lectura obligatorio y se explica cómo seleccionar material optativo para que sea una fuente confiable para aplicar a los casos prácticos vinculados al tema . Con todas estas herramientas y el aula virtual el alumno/a trabaja en la búsqueda de material que le permita ampliar las diferentes perspectivas de un tema y utilizarlo para dar respuesta al caso de estudio; esto fomenta una visión crítica sobre el sistema turístico y le da herramientas para los debates áulicos. Esta instancia cuenta con el acompañamiento de las docentes para consultas y sus grupos de trabajo para debatir diferentes propuestas.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

La cátedra trabaja con casos de estudios y con el aprendizaje basado en problemas. Se propone que el alumno/a aplique los temas a través de artículos periodísticos y/o publicaciones en revistas especializadas tanto locales, regionales y nacionales mediante su análisis buscando una reflexión basada en los conocimientos adquiridos teniendo como prioridad el marco de la sustentabilidad que debe ser el eje de la actividad . Los alumnos participan de trabajos de extensión que se proponen desde la cátedra o sumándolos a las iniciativas de otras asignaturas para que tengan vinculación real con la comunidad y diferentes instituciones y/o empresas. Se invitan a personas vinculadas a la actividad económica turística para que los alumno/as los entrevisten o se propone que ellos salgan a relevar información.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Académica en su Capítulo X será régimen para aprobar la asignatura:

Dos trabajos prácticos escritos y su defensa oral

Dos parciales escritos

Ambos niveles de evaluación contemplan la instancia de recuperatorio por ausencia o por rendimiento inferior al 70%; con una sola instancia desaprobada se accede al recuperatorio final para alcanzar la totalidad de las condiciones para aprobar. Para la aprobación deberá contar con todas las instancias aprobadas con el 70% o más.

a.1.2. Alumnos Libres

La cátedra responde a lo establecido por el Capítulo XIII del RGAA y sus respectivos artículos. El acceso a examen final del alumno libre se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente. El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones que se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los dos primeros días serán escritas y equivalentes a los parciales y los trabajos prácticos y de formación práctica de casos de estudio o simulación; se aprueba con el mismo porcentaje mínimo del 70 %. Aprobadas esas evaluaciones, cuyos resultados se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos (Inc a.2.2)

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No está prevista la Promoción sin Examen Final de la asignatura

a.2.2. Examen Final

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

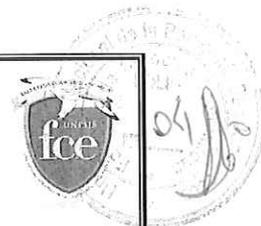
Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Se accederá a esta instancia de examen final oral una vez obtenido el aprobado y cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de las actividades establecidas en el punto 3 a- Sistema de Evaluación de la cátedra (según lo establecido en el Capítulo XI del RGAA). La calificación mínima será de 4(cuatro) (40 %) para estar aprobado. La cátedra cuenta con espacios de consultas a través de las aulas virtuales, mails y grupos de whatsapp a disposición de los estudiantes previos al examen final.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los parciales y/o trabajos prácticos serán devueltos antes de los 7 días hábiles de la fecha de evaluación. Se hará una devolución personal por mail con todas las correcciones y una devolución grupal para avanzar sobre los temas que hayan presentado dificultad. En el caso de las ponencias y defensas orales se le hará la devolución por escrito de manera personalizada a cada alumno.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I: El Tiempo Libre y Ocio: problematización, conceptualización, características, funciones, calificación. Recreación. Marco social y político. Evolución histórica del turismo. Conceptualización: definiciones, componentes. Clasificación. Tendencias actuales de la actividad turística

UNIDAD II: El Sistema Turístico. Características y componentes. *Conceptualización teórica. Vinculaciones disciplinares.* El Turismo como Sistema Productivo. Diferentes visiones del sistema turístico. Factores exógenos y endógenos del sistema. Impactos y variables económicas, socioculturales, ambientales y políticos. *Sistema turístico: contexto cultural-social -económico y espacial. La industria turística y la prestación de servicios. El turismo sustentable. Evolución histórica del fenómeno a nivel mundial, nacional y regional. Particularidades de la región patagónica.*

UNIDAD III: Oferta Turística. Alojamiento, legislación provincial. Principales áreas de un hotel, funciones y características EVyT reglamentación nacional. Rol y funciones del agente de viajes en el sistema turístico. OTAs (online travel agency) formas de operar

UNIDAD IV: Demanda Turística: conceptualización, características. Factores que la determinan, segmentación. Motivaciones. Medición y predicción de la demanda. Turismo accesible, directrices de accesibilidad en destinos turísticos y empresas. Turismo Social. *El turismo y la economía. Turismo urbano. Turismo rural. El turismo en espacios naturales.*

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



UNIDAD V: Marketing: Estratégico y Operativo. Producción, Comunicación y cadena de distribución. Características propias del marketing turístico. Nuevas tendencias en marketing online. Redes sociales- influencers en turismo

Unidad VI: Gestión de calidad, procesos de calidad en las empresas. Responsabilidad Social Empresarial. Turismo de reuniones

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Alfaro Elena, 2010 "El ABC del customer experiencia" Wolters Kluwer, España

Brunetta Hugo (2014) "Del marketing relacional al CRM, gerenciamiento de las relaciones con el cliente" Ediciones Todo Management

Damelas Ricardo, Matas Prat Anna (2009) "Los determinantes de la Demanda Turística y sus implicaciones en determinantes de estacionalidad" Universidad Autónoma de Barcelona.

de Oliveiras Santos, Glauber Eduardo Brasil 1997 "Modelos Teóricos aplicados al Turismo",. Estudios y perspectivas en turismo. Centro federal de Educación Tecnológica. Son teorías de diferentes autores sobre el sistema turístico por lo que aplica aunque tenga más de 10 años

De la Torre Padilla, Oscar (1990) "El turismo: fenómeno social"..Fondo de Cultura Económica. Mexico.

Gentio, Octavio (2009) "Turismo entre el ocio y el neg-ocio". Identidad cultural y desarrollo económico en América Latina y el Mercosur.. Ediciones Ciccus. 2009.

Piñole, Isabel A Ramón Areces (2015)"Gestión de Viajes, Servicios y Productos Turísticos" Editorial Universitaria

Kotler Philip -Bowen John -Makens James (5ta Edición 2011)"Marketing para turismo". Editorial Prentice Hall

Joantxo Llantada (2013) "Claves para entender las tendencias consolidadas y futuras en el marketing turístico". Publicado por Hosteltur ediciones

Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. Año 2012"Introducción al marketing en internet". Dirección Nacional de Gestión de Calidad Turística.

Naciones Unidas Agosto 2020 "La Covid 19 y la transformación del turismo" Informe de políticas sitio web <https://unsdg.un.org/es/resources/informe-de-politicas-covid-19-y-la-transformacion-del-turismo>

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Sancho, Amparo. 1era edición 1998, Organización Mundial del Turismo. *"Introducción al Turismo"*. Madrid. Publicación: OMT. Impreso por EGRAF. Este libro se encuentra en la biblioteca de la sede Esquel lo que facilita su lectura para los alumnos. Aborda todos los temas del programa y es utilizado por la cátedra aunque su edición sea de más de 10 años. Se toma de su contenido la evolución histórica de algunos conceptos y definiciones.

Sixto Baez Casillas (2005)"Hotelería". Editorial: CECSA. Contenidos básicos de áreas de hoteles que mantienen vigencia

Wallingre, Noemi (2007) "Historia del turismo argentino". Editorial: Ediciones Turísticas Ladevi Proturismo.

Directrices de accesibilidad en alojamientos y servicios turísticos. Sistema argentino de calidad turística. Programa creado por el Ministerio de turismo de Nación (MINTUR) y el Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) a partir de la creación de la Ley Nacional de Turismo están en la web en el siguiente enlace <https://www.argentina.gob.ar/programas-de-calidad/directrices-de-accesibilidad>

Ley de Agencias de Viajes N° 18.829. Año en que se promulgó: 1970 Decreto reglamentario 2182/72. Año en que se promulgó: 1972 Normativa de agencias de viajes:

Textos elaborados por la de cátedra:

Agencias de Turismo. Mg. Claudia Tabares – Lic. Cintia Goicoechea. Año 2014.

Productos Turísticos. Mg Claudia Tabares 2016

Gestión de Calidad Mg Claudia Tabares 2016

b.2. Ampliatoria/Complementaria

Acerenza, Miguel Angel (1991). "Administración del turismo: conceptualización y organización". Editorial Trillas. México.

Organización Mundial del Turismo, Madrid 2012"Herramientas de comunicación en crisis en el ámbito del turismo"

Jimenez Abad Enrique (2006)"Producción venta de servicios turísticos en agencias de viajes". Editorial: Thomson paraninfo.

Schmitt.Bernd H (2007)"Experiential Marketing" Deusto SA

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



James H. Gilmore (2000) "La economía de la experiencia: el trabajo es teatro y cada empresa es un escenario" Ediciones Granica SA

Boullon Roberto (2003) "Calidad Turística en la Pequeña y Mediana Empresa" Ediciones Turísticas

Ministerio de Fomento, España. 2005"La Gestión por procesos" Documento elaborado para las empresas de transporte.

c) Cronograma Semanal de actividades

El cronograma propuesto se encuentra sujeto a modificaciones que se presenten como el desarrollo del aprendizaje grupal u otras circunstancias que impidan su cumplimiento

Semana 1 y 2: Unidad I

Semana 3 ,4 y 5: Unidad II y III (se dictan en paralelo esos temas)

Semana 6 y 7: Unidad IV primera parte

Durante el cursado de estas unidades los alumno/as elaboran el 1er trabajo práctico, tienen instancia de recuperatorio.

Primer Parcial y recuperatorio entre la semana 7 y 8 entre fecha y fecha se sigue avanzando en nuevos temas. Las clases de consulta son dentro del horario del cursado o por los sistemas de soporte de comunicación con los que cuenta el estudiante

Semana 8 y 9: Unidad IV segunda parte

Semana 10 y 11 Unidad V

Semana 12 y 13 final de la V, Unidad VI

Semana 14 Durante el cursado de las unidades los alumnos elaboran la 2do parte del trabajo práctico ponencia con defensa oral, tienen instancia de recuperatorio

Semana 15 y 16 Segundo Parcial y Recuperatorio. Instancia para el recuperatorio final

Actividades de formación práctica basadas en caso de estudios se trabajarán en las unidades 2 y 3, del desarrollo se obtiene contenido para el trabajo práctico

Las actividades de aprendizaje basado en problemas se desarrollan durante las unidades 4 y 5 Las actividades de extensión dependerá del tema que se aborde con posibilidad a que se extiendan más allá del cuatrimestre

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Introducción al Turismo

Código:371

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s:Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



[Handwritten Signature]
Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Carlos Baroli Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Cdor. Adrian Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Facundo Ball Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic Daniela Tomeiñ Fecha:	

APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	--100/22	

Año IX



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Carga Horaria Total: 96		Tipo de Cursado: CUATRIMESTRAL-PRIMER CUATRIMESTRE OBLIGATORIA Y PRESENCIAL		PROFESOR RESPONSABLE: Patricia E. Blanchod
Teóricas: hs.	Prácticas: hs.	Teórico – Prácticas: 57hs.	Formación Práctica: 39hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
252	MATEMÁTICA II	151	MATEMÁTICA I

OBJETIVO DEL ÁREA: Lograr, en el futuro profesional, el desarrollo de una estructura mental que amplíe su capacidad para resolver problemas reales.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

Adquirir fundamentos técnicos y prácticos para el cálculo financiero y actuarial, en sus distintas modalidades y enfoques con la especial consideración de la variable inflacionaria.

- CONTENIDOS MÍNIMOS:**
- Teoría del interés.
 - Actualización y Capitalización.
 - Amortizaciones.
 - Rentas.
 - Nociones del cálculo actuarial.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Que el alumno pueda aplicar naturalmente los conceptos de actualización, capitalización y funciones biométricas a: la interpretación, resolución y análisis de problemas reales.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El desarrollo del programa y la consecución de los objetivos de aprendizaje requerirán de un trabajo continuado del alumno a lo largo de todo el curso, alrededor de las siguientes actividades:

- Asistencia recomendada a clases teórico- prácticas.

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

CICLO LECTIVO: 2022

-- 100 / 22

DIRECTIVO DEL DÍA..... 10/09/2022

ACTA N°..... 317

Res. ; Disp. ; Nota N°..... 00/2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA



Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

- Lectura del material bibliográfico en forma previa a la asistencia a la clase teórica, así la misma resultará enriquecedora y dinámica, para ello el alumno contará con el cronograma de temas a desarrollar en cada clase.
- El dictado de la materia incluye momentos de exposición teórica – práctica de los docentes (donde se imparten los contenidos teóricos del programa de la asignatura atendiendo prioritariamente a desarrollar competencias del saber) con el espacio para consultas de los estudiantes, y éstos a su vez realizarán ejercitaciones individuales y grupales presenciales, debates, guías de estudio, y exposiciones sobre temas puntuales. Por cada día de clase se combinarán estos momentos teórico/práctico.
- Fuera del horario destinado a las clases presenciales se responderán consultas por medio de las vías de comunicación habilitadas en el aula virtual. Esta última complementa las clases presenciales, allí el alumno tendrá disponible no sólo el Programa de la Cátedra, cronograma y material a utilizar durante el cursado de la materia, sino que también se constituye en un canal de comunicación sobre las actividades semanales y existe la posibilidad de realizar diferentes actividades a través de la misma.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Este tipo de actividades permiten la resignificación de los contenidos teóricos para comprender la situación financiera y su evolución en diferentes contextos espacio temporales, permitiendo una mejor comprensión de las herramientas estudiadas, y su posible aplicación en situaciones reales.

Se espera que el estudiante pueda efectuar un análisis y representación de la situación que le permita determinar qué reglas, principios y conceptos aprendidos tiene que aplicar.

A través de éstas se espera la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad (como un todo complejo, ya no fragmentado) y la toma de decisiones con fundamentación.

Estas actividades promueven la participación y el intercambio buscando mejorar la capacidad de expresión de los estudiantes.

Se valorará todo el proceso de realización de la actividad que consistirá en análisis de la realidad referente a los temas de estudio. No solo se compartirán las conclusiones, sino que se consignará todo el proceso realizado para arribar al resultado o decisión final, analizando dificultades, conocimientos previos que les fueron de utilidad para resolver la actividad y toda otra reflexión que se considere pertinente

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



Se consideran alumnos activos a los que cumplen con lo indicado en el Reglamento General de Actividad Académica o el que lo sustituya, y que cumplan con las correlatividades previstas en el Programa

Nivel de asistencia requerido no inferior al 70% en las clases teórico-prácticas

Realización del 70 % de las actividades de formación práctica que se propondrán una por cada unidad del programa.

Aprobación de los tres parciales prácticos o sus recuperatorios con 70 % (setenta por ciento).
O en la instancia de recuperatorio final en caso de no aprobación de uno de los parciales.

a.1.2. Alumnos Libres

El acceso a examen final del alumno libre se registrará por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente. El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones y la presentación de un trabajo basado en las Actividades de Formación Práctica. Las evaluaciones se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los dos primeros días serán escritas, y se aprobarán con un porcentaje mínimo del 70 %. Aprobadas esas evaluaciones, cuyos resultados se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos, en el cual también será evaluado el trabajo referente a las Actividades de Formación Práctica.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Para aprobar la materia por el régimen de promoción deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Asistencia al 70% de las clases teórico - prácticas
- Aprobación de los tres parciales **teóricos** o su recuperatorio con 80% (ochenta por ciento).
- Aprobación de los tres parciales **prácticos** o su recuperatorio con 80 % (ochenta por ciento)
- Realización del 80 % de las actividades de formación práctica. Se propone una actividad de formación por cada unidad del programa.

Presentación de una actividad integradora individual (expositiva oral con soporte visual), la cual será evaluada por una Comisión Evaluadora, siendo la nota de aprobación 80%.

En la etapa final de la cursada se ofrecerá un horario de consulta para el desarrollo de esta actividad integradora, el mismo se coordinará en conjunto con los estudiantes y dependerá de la disponibilidad de cada una de las partes y del espacio físico disponible en el edificio de aulas.

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen de Evaluación sin Examen Final" de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA esté integrada de la siguiente manera: presidida por la responsable de cátedra PATRICIA EDITH BLANCHOD, la responsable de la cátedra Administración Financiera MICAELA ARZAGUET y el responsable de la cátedra de Matemática II RICARDO JUAN JORGE

a.2.2. Examen Final

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



Los alumnos que aprueben la cursada según los requisitos especificados del inc. a.1.1 podrán rendir un examen oral teórico, para la aprobación de la materia de acuerdo a lo establecido en el RGAA.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los exámenes parciales serán corregidos y entregados dentro de los 7 días posteriores del examen, indicándose los errores que evidencian. Los mismos serán entregados al estudiante en horario de clase. Las dudas de cada examen parcial y/o recuperatorio serán explicadas por la cátedra a todos los alumnos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

PRIMERA PARTE: MATEMÁTICA FINANCIERA

I. TEORÍA DEL INTERÉS.

1. Interés simple: concepto, deducción de la fórmula fundamental y derivadas. Tiempo fraccionario: exacto y ordinario. Monto a interés simple: fórmula fundamental y derivadas, representación gráfica.
2. Interés compuesto: concepto, deducción de la fórmula fundamental del monto y derivadas.
3. Interés continuo: fórmula fundamental del monto y derivadas
4. Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas.
5. Comparación de montos a interés simple y compuesto: gráfica y analíticamente.

II. ACTUALIZACIÓN Y CAPITALIZACIÓN

1. Conceptos de Actualización y Capitalización.
2. Operaciones de Descuento. Concepto. Descuento comercial, racional y compuesto: fórmulas fundamentales y derivadas.
3. Tasas de descuento. Relación con las de interés.
4. Equivalencia de Capitales: vencimiento común y vencimiento medio.

III. RENTAS

RENTAS CIERTAS: IMPOSICIONES Y AMORTIZACIONES

1. Rentas en General: concepto y Clasificación.
2. Rentas constantes: valor actual y valor final de rentas inmediatas temporarias, diferidas y anticipadas. Rentas de pagos adelantados y vencidos. Rentas perpetuas. Rentas fraccionarias. Relación entre las rentas.
3. Rentas variables en progresión aritmética y geométrica.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico
Contador Público

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



IV. AMORTIZACIONES

SISTEMAS DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

1. Reembolso de préstamos. Sistemas de Amortización en pagos periódicos: Sistema Francés principios, formulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Alemán principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Americano principios, fórmula fundamental y derivadas, cuadro de amortización. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés: sistema directo de interés y directo de descuento, fórmulas fundamentales, derivadas y cálculo de la tasa real.
2. Cálculo de la tasa de interés compuesto. Diversos métodos.

EMPRESTITOS: USUFRUCTO Y NUDA PROPIEDAD

1. Concepto y Clasificación. Elementos del Empréstito. Terminología. Sistemas de reembolso. Numero de obligaciones. Distintas formas de emisión y Rescate. Tasa efectiva. Cuadros de amortización. Valor en curso de una obligación. Paridad. Nuda propiedad y usufructo.

DEPRECIACIONES, DECISIONES DE INVERSIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS.

1. Depreciación de Activos. Concepto. Diversos métodos. Fondo de amortización y reposición.
2. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: VAN y TIR. Comparación entre los distintos criterios. Análisis de situaciones especiales.

V. UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA EL CÁLCULO FINANCIERO

- 1 Utilización de funciones financieras de Excel para el cálculo de VAN, TIR y Sistemas de amortización de préstamos. Confección de cuadros de amortizaciones. Confección de cuadros para la evaluación de Proyectos de inversión. Otras aplicaciones.

SEGUNDA PARTE: NOCIONES DE CÁLCULO ACTUARIAL

1. FUNCIONES BIOMÉTRICAS

1. Funciones biométricas elementales. Tabla de Mortalidad. Probabilidad de vida y muerte referente a una o más personas. La función L. Tasa central de mortalidad; vida media; vida probable. Tasa instantánea de mortalidad, concepto.

2.. SEGUROS SOBRE LA VIDA

1. Primas puras únicas.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMÁTICA FINANCIERA

Código: 454

Área: MATEMÁTICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



2. Seguros en caso de vida. Símbolos. Valores de conmutación. Capital diferido. Rentas vitalicias: inmediatas, diferidas e interceptadas. Fórmulas para las rentas vencidas y adelantadas. Rentas vitalicias variables. Rentas subperiódicas.
3. Seguros en caso de muerte. Notaciones, símbolos y valores de conmutación. Vida entera: inmediato, diferido y temporario. Seguro Dotal. Seguros de capital variable. Seguro de pago inmediato a la fecha del fallecimiento.
4. Primas periódicas: determinación para los distintos tipos de seguros.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

AYRES, Frank. Teoría y problemas de Matemáticas Financieras. Compendios Schaum.

DUMRAUF, Guillermo L. "Matemáticas Financieras". Ed. Alfaomega (2013)

GIANNESCHI, Mario A. "Curso de Matemática Financiera". Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Económicas. Ediciones Macchi.

MANANIAN, Beatriz. Curso de Matemática Financiera". EDICON, Fondo editorial Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014).

MURIONI, Oscar y TROSSERO, Angel. "Manual de cálculo financiero". Ediciones Macchi. Buenos Aires (1999)

b.2. Bibliografía complementaria

APREDA, Rodolfo. La Toma y Colocación de fondos. Buenos Aires. Editorial Club de Estudio.

OTBOL, José. Curso General de Matemática Financiera. Editorial ERGON

CASPARRI, MA. Teresa; BERNARDELLO, Alicia; GOTELLI, Ricardo Pablo; GARCIA FRONTI, Javier; y RODRIGUEZ, Mariano. "Matemática Financiera utilizando Excel". Omicron Educación (2005).

CISELL, Robert, CISELL, Helen y FLASPOHLER, David. "Matemáticas Financieras". México. Compañía Editorial Continental (1998).

DEL ACEBO, Alejandro. "Cálculo Financiero". EDICON, Fondo Editorial Consejo (2011).

LOPEZ DUMRAUF, Guillermo. "Calculo Financiero Aplicado". Editorial La Ley (2010).

RICCI, Aldo Vricella. "Matemática Financiera. Estudio de Casos en un contexto inflacionario". Editorial Club de Estudio.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMATICA FINANCIERA



Código: 454

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PUBLICO

TABLAS USUALES: Lascuriam, Lambiase y Roca. Tablas usuales. Buenos Aires. El Ateneo.

c. CRONOGRAMA SEMANAL

SEMANA	TEMA	
1	Presentación - Interés Simple - Monto a interés Simple.	UNID I - TEORIA DE INTERÉS
2	Interés Compuesto - Monto a Interés Compuesto.	UNID I - TEORIA DE INTERÉS
3	Actualización y Capitalización. Operaciones de Descuento. Régimen Simple. Régimen Compuesto. Equivalencia de Capitales	UNID II - ACTUALIZACION Y CAPITALIZACION
	AFP 1 - PLAZO FIJO	
4	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica.	
	AFP 2 - MIRAMOS EL ENTORNO	
	SEMANA SANTA	
5	SEMANA SANTA	
	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica.	
6	Tasas periódicas y subperiódicas: nominal, efectiva, proporcional, equivalente e instantánea. Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas	
	Comparación analítica. Tasa real y aparente. Tasas Activas y Pasivas	
7	CLASE DE CONSULTA	
	1° PARCIAL PRÁCTICO	
	1° PARCIAL TEÓRICO	
8	Rentas en General: concepto y Clasificación. Rentas constantes: valor actual y valor final de rentas inmediatas temporarias, diferidas y anticipadas. Rentas de pagos adelantados y vencidos. Rentas perpetuas. Rentas fraccionarias. Relación entre las rentas	UNID III - RENTAS
	AFP 3 - OBSERVAMOS TASAS	
9	Rentas variables en progresión aritmética y geométrica	
10	Rentas variables en progresión aritmética y geométrica	
	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMATICA FINANCIERA



Código: 454

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PUBLICO

11	Reembolso de préstamos. Sistemas de Amortización en pagos periódicos: Sistema Francés principios, formulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización;	UNID IV - AMORTIZACIONES	
12	Sistema Alemán principios, fórmulas fundamentales y derivadas, cuadro de amortización; Sistema Americano principios, fórmula fundamental y derivadas, cuadro de amortización. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés: sistema directo de interés y directo de descuento, fórmulas fundamentales, derivadas y Cálculo de la tasa real.		
	AFP 4 - CÓMO NOS FINANCIAMOS?		
13	Empréstitos. Concepto y Clasificación. Elementos del Empréstito. Terminología. Sistemas de reembolso. Numero de obligaciones. Distintas formas de emisión y Rescate. Tasa efectiva. Cuadros de amortización. Valor en curso de una obligación. Paridad. Nuda propiedad y usufructo AFP 5 - EMPRÉSTITOS		UNID V - UTIL SIST. ELECTRONICO
	Técnica de armado de un Flujo de Fondos. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios de evaluación: VAN y TIR. Comparación entre los distintos criterios. Análisis de situaciones especiales.		
14	CLASE DE CONSULTA		
	2º PARCIAL TEÓRICO		
	2º PARCIAL PRÁCTICO		
15	Funciones biométricas elementales. Probabilidad de vida y muerte referente a una ó más personas. La función L. Tasa central de mortalidad; vida media; vida probable. Tasa instantánea de mortalidad, concepto. 1. Primas puras únicas. Seguros en caso de vida Practico ACTUARIAL		PARTE II - CÁLCULO ACTUARIAL
	CLASE DE CONSULTA		
16	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL		
	TERCER PARCIAL - FECHA LIMITE PARA ENTREGA		
	TRABAJO FINAL PROMOCION		
	COLOQUIO TRABAJO FINAL		
17	RECUPERATORIO FINAL		

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: MATEMATICA FINANCIERA



Código: 454

Área: MATEMATICA

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Específico
Contador Público**

Carrera/s: CONTADOR PUBLICO

[Handwritten Signature]
Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Cdor. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Martha Ríos Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO <i>[Handwritten Signature]</i> Lic. Daniela Tomelín Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--100/22	

Anejo X



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código: 5417 **Área:** Economía

Sede/Delegación: Esquel **Ciclo del Plan:** Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

Carga Horaria Total: 96		Tipo de Cursado: Cuatrimestral, Primer cuatrimestre, Obligatoria y Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: Ing. Agr. Arnoldo Díaz
Teóricas: --	Prácticas: --	Teórico – Prácticas: 56 hs	Formación Práctica: 40 hs	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
4416	Planeamiento y Evaluación de Proyectos	373	Patrimonio Turístico I
474	Patrimonio Turístico II		

OBJETIVO DEL ÁREA: Obtener conocimientos en aspectos de las empresas y los mercados de bienes y servicios turísticos tanto en sus aspectos microeconómicos como macroeconómicos. Análisis de variables agregadas y sus relaciones; estudio de aspectos referidos al desarrollo económico y evaluación de proyectos.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): -----

CONTENIDOS MÍNIMOS: Conceptos de desarrollo. Diferentes corrientes. El rol del Estado en la programación y el financiamiento del desarrollo. El desarrollo sustentable. Economía del medio ambiente. El rol del turismo. Marcos institucionales de la actividad turística y su relación con el medio ambiente. Relación sector público – sector privado. Resolución de conflictos. Negociación. Análisis de la realidad patagónica.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

El alumno debe alcanzar habilidades que le permitan desempeñar roles de asesoramiento y ejecución de gestión ambiental tanto en el ámbito público como privado.

En el sector Público: Que pueda participar en el diseño de políticas con prácticas que aseguren sostenibilidad en el desarrollo del turismo, y en Órganos de gestión de Políticas turísticas y de Monitoreo de efectos ambientales de la actividad.

En el sector Privado: que pueda participar del diseño de proyectos tanto de equipamiento como de servicios turísticos amigables con el ambiente, así como de la gestión y administración de emprendimientos privados que incorporen buenas prácticas ambientales.

2. METODOLOGÍA

- a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Ing. Agr. ARNOLDO DIAZ
M. P. 010
M. 11. 2020

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Desarrollo de clases teórico-prácticas, orientadas al desarrollo de habilidades para operar en contextos complejos y cambiantes, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Se brindará a los alumnos un marco teórico que permita comprender los conceptos que se manejan para la planificación del turismo y la evaluación y mitigación de sus impactos en los tres ejes que hoy se manejan: Ambiente Natural, Sociocultural y Económico, con el objeto de incorporar el concepto de turismo sostenible a la mirada profesional en los ámbitos donde desarrolle su actividad laboral.

El dictado de la materia incluye momentos de exposición teórica por parte del docente con el espacio para consultas de los estudiantes, y éstos a su vez realizarán ejercitaciones individuales y grupales presenciales (debates, guías de estudio, puesta en común de lecturas, etc.). Por cada día de clase se combinarán estos momentos teórico/práctico. Fuera del horario destinado a las clases presenciales el alumno puede realizar consultas por medio del correo electrónico.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Se promoverá la reflexión crítica de aquellos contenidos que tengan punto de contacto con hechos de la realidad social, política y económica. Mediante el análisis de un caso real del ámbito local, se promoverá el trabajo en grupos, con su evaluación individual, donde se aplicarán los conceptos teóricos. Se estudiarán casos reales, ya que los mismos proporcionan una descripción concreta de problemas, situaciones o acontecimientos reales, permitiendo conocer datos relacionados con los principios, criterios y elementos claves del turismo desde el punto de vista de su sostenibilidad.

Esta actividad pretende poner al estudiante en situación de proximidad a la realidad turística de un destino y empresas directamente relacionadas con la actividad; de forma tal que el contacto con la realidad propia y de otros actores lleve al alumno a un mejor conocimiento sobre el espacio en el que se desenvuelve y que, en definitiva, lo condiciona. Se busca la resignificación de los contenidos teóricos y su aplicación a la futura intervención de los estudiantes en el medio. Se espera que el estudiante pueda efectuar un análisis y representación de la situación que le permita determinar qué reglas, principios y conceptos aprendidos tiene que aplicar. A través de éstas se espera la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad (como un todo complejo, ya no fragmentado) y la toma de decisiones con fundamentación.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se consideran alumnos activos a los que cumplen con lo indicado en el Reglamento General de Actividad Académica o el que lo sustituya, y que cumplan con las correlatividades previstas en el

Ing. Agr. ARMANDO E. DIAZ
M. P. 419
M. N. 17.430

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



Programa. Se obtiene el concepto de la materia aprobando dos parciales (o sus parciales recuperatorios y/o un recuperatorio final del examen parcial que se haya desaprobado) y una Monografía (que también tiene instancia de recuperatorio) sobre casos de emprendimientos turísticos y su relación con el desarrollo sustentable (esto corresponde a la formación práctica). Primer Parcial: Unidades 1, 2 y 3, Segundo Parcial: Unidades 4, 5 y 6. Para cada una de estas instancias se requiere una calificación mínima del (60 %) sesenta por ciento. Los alumnos desaprobados o ausentes accederán a un recuperatorio luego de transcurridos siete (7) días corridos de la publicación de las notas de la evaluación parcial que corresponda. La asistencia a la cursada se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente. El alumno deberá tener una asistencia del 75 % a las prácticas.

a.1.2. Alumnos Libres

El acceso a examen final del alumno libre se regirá por lo dispuesto en el Reglamento General de la Actividad Académica vigente. El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones que se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los dos primeros días serán escritas y equivalentes a los parciales que se rinden para cursar los trabajos prácticos de una asignatura, como alumno activo, es decir que se aprobarán con un porcentaje mínimo del 60 %. Aprobadas esas evaluaciones, y las actividades de formación prácticas establecidas (Monografía), cuyos resultados se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final de carácter oral en las mismas condiciones que los alumnos activos.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

El rendimiento para aprobación será de 80% o más promediando la calificación de la monografía, los parciales (o sus recuperatorios) y una actividad integradora individual (expositiva oral con soporte visual).

Tal como lo establece el RGAA, se propone que la comisión evaluadora del "Régimen de Evaluación sin Examen Final" de la asignatura, esté integrada de la siguiente manera: presidida por el responsable de cátedra, Ing. Agr. Arnoldo Díaz, el Profesor Adjunto de la Cátedra Economía I, Carlos Baroli y la Profesora Adjunta de Introducción al Turismo Claudia V. Tabares. Todas corresponden al área de Economía. Por semana se ofrecerá, fuera del horario de clase, un horario

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

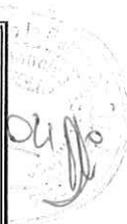
Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



de consulta de 2 hs semanales aproximadamente. El mismo se coordinará en conjunto con los estudiantes y dependerá de la disponibilidad de cada una de las partes y del espacio físico disponible en el edificio de aulas

a.2.2. Examen Final

Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de correlatividades tal como especifica el RGAA y especificados en el punto 3.a.1 ya que para acceder al Examen Final el alumno deberá tener el concepto aprobado de la cursada. El examen final será esencialmente teórico, oral y versará sobre las unidades temáticas del programa analítico de la cátedra, último vigente para el año en que se rinde. El mismo se aprobará con un mínimo del (40%) cuarenta por ciento.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

En la clase posterior al Parcial, se realizará una devolución grupal analizándose qué respuestas corresponden a cada una de las preguntas del parcial según conceptos teóricos y ejemplos prácticos que se trataron en las clases

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

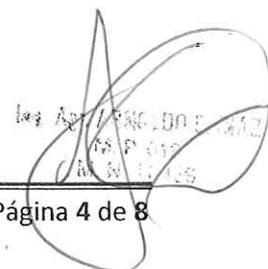
Unidad 1:

Introducción. **Conceptos de desarrollo. Diferentes Corrientes.** Concepto y principios del Desarrollo Sustentable. Criterios de Sustentabilidad: Sustentabilidad Ecológica, Sustentabilidad Social, Sustentabilidad Económica. Campos de actuación que influyen en el Turismo Sustentable.

Unidad 2:

El rol del Estado en la programación y el financiamiento del desarrollo, Normativa Ambiental. Reseña de la evolución de Conceptos de protección del ambiente y Normativa asociada, Internacional, Nacional y Provincial. Criterios actuales. Que es un Estudio de Impacto Ambiental. Categorías de Estudios Ambientales. Etapas de Estudios Ambientales. Proceso de análisis en el EIA. Criterios de significación y Valoración. Matriz de Doble entrada. Gestión ambiental, mitigación y monitoreo.

Unidad 3:



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



El desarrollo sustentable. El rol del turismo. Impactos de la actividad turística: Ecológicos, Socioculturales y Económicos. Fundamentos para la evaluación de impactos del turismo. Clasificación de actividades de turismo activo en la naturaleza según su grado de afectación al ambiente natural. Capacidad de carga: indicadores y verificadores, concepto y aplicación. Buenas prácticas en diseño de alojamientos e infraestructura turística, en sector administración, restauración, animación y transporte.

Unidad 4:

Economía del medio ambiente. La actividad económica y el Medio Ambiente. Mercado, valor y precio. Derechos de propiedad. Valoración económica del Medio Ambiente. Presupuestos éticos. Los límites del análisis económico. Métodos más difundidos de valoración de la calidad ambiental. Calidad del Producto Turístico.

Unidad 5:

Marcos institucionales de la actividad turística y su relación con el medio ambiente. Políticas públicas: El rol del Estado en la planificación del Turismo. Herramientas para la promoción del Turismo Sustentable. Desarrollo Turístico Local. Participación de la comunidad. **Relación sector público – sector privado. Resolución de conflictos. Negociación,** toma de decisiones.

Unidad 6:

Análisis de la realidad patagónica Realidad patagónica y local. Situación actual. Potencialidades de desarrollo y riesgos ambientales. Turismo masivo y de nicho. Turismo en espacios naturales y urbanos. Formas alternativas de Turismo. Nuevas tecnologías. Educación ambiental: información e interpretación. Marco institucional de la actividad turística.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Amparo S. y otros: Introducción al Turismo - 1998 - Egraf. - Madrid

- Amparo S. y otros: Introducción al Turismo - 1998 - Egraf. - Madrid
- Azqueta, Diego Y Ferreiro Antonio: Análisis económico y gestión de los Recursos Naturales - 1994 – Editorial Alianza
- Azqueta, Diego: Valoración Económica de la Calidad ambiental - 1994- Editorial Alianza
- Bertonecello, Rodolfo.: Turismo, Territorio y Sociedad - 2006 -. El Mapa turístico de la Argentina. Clacso, San Pablo.
- Boullon, Roberto: Ecoturismo, Sistemas Naturales y Urbanos - 2000 – Librerías y distribuidoras Turísticas, Buenos Aires
- Conesa, V.: Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental - 1997 - Ediciones Mundi Prensa, España.
- Convenio Universidad Politécnica de Valencia-UNPAT: Manual de Ciencias del Paisaje -

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



1992 - Ediciones Masson

- Córdoba, M., Marandet, D.: Planificación Estratégica y Participativa de la Comarca de Los Alerces - 2001 - Ediciones Turísticas - Bs. As.
- Material para el curso de Especialista Universitario en Turismo en Espacios Naturales y Rurales - 2001 – Univ. Politécnica de Valencia, España
- Naciones Unidas: Turismo sostenible: contribución del turismo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. - 2013 –Archivos UN.
- Organización Mundial del Turismo (OMT): Guía para administraciones locales: desarrollo turístico sostenible - 1999 — OMT – España
- Pengue, W.A.: Análisis Territorial del Turismo. - 1997 - Editorial Ariel Geografía - Barcelona
- Quiros, R.: Impacto y Riesgo Ambiental - 1995 – Universidad Tecnológica Nacional, Buenos Aires
- SORIANO, A.: “Los distritos florísticos de la Provincia Patagónica” - 1956 - Revista Investigaciones Agropecuarias.
- Universidad General Sarmiento: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA ECOLÓGICA - 2009 – UNS - Buenos Aires -.
- Valoración Económica Ambiental en el Turismo - 2015 – Temas de debate Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 24, núm. 1. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Buenos Aires, Argentina
- Viñals Blasco, Maria J. y Garcia, Antonio B.: Turismo en Espacios Naturales y Rurales - 1999 – UPV – Valencia, España.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- Dunn, M.: Landscape Evaluation Techniques an Appraisal and Review of Literature - 1985 - University of Birmingham
- Manual Ambiental Para Obras Viales - 1996 - Subunidad Vial Ministerio del Interior
- Productos y Servicios para Biofijación - 2001 – Deflor S.R.L., Brasil – <http://www.dflor.com.br>
- Universidad Politécnica de Madrid y Centro de Desarrollo de Directivos: Material de la Maestría en Gestión del turismo ambiental-Ecoturismo - 2001- UPV, España
- Bolos, M.: "Manual de Evaluación y Gestión Ambiental para Obras Viales" - 1993 - Dirección Nacional de Vialidad.
- Harari, Yuval Noah: De Animales a Dioses - 2014 — Edit. Debate
- Pauli, Gunter: La Economía Azul - 2011 - Tusquets Editores
- Pengue, W.A. - 2008 –, Fronteras, FADU, Buenos Aires.


Ing. Agr. A. F. S. 2000. C. 10/2

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas



- Pengue, W.A. Y Feinstein, H.: La Economía Ecológica y el Desarrollo en América Latina 2013 –Economía Ecológica, Buenos Aires
- Gustavo Tapia.: Turismo Sostenible. Introducción Y Marco Financiero - 2013 - bibliotecadigital.econ.uba.ar, Buenos Aires.
- Reboratti, C.: Ambiente y Sociedad (conceptos y relaciones) - 2000 - Editorial Planeta, Buenos Aires-
- Hernández Díaz, Edgar A.: Planificación Turística: Un Enfoque Metodológico - 1996 — Editorial Trillas -México
- CEPAL: Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe - 2013 - CEPAL
- Administración de Parques Nacionales: Seminario taller: Plan General de Manejo del Parque Nacional Los Alerces-1987- Consejo Federal de Inversiones
- Vila, A., Pastore, H.: Abundancia y Uso de Hábitat del Huemul en los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Los Alerces - 2000– Wildlife Conservation Society
- Córdoba M. Planificación Estratégica y Participativa de la Comarca Andina del Paralelo 42° - 2001 -. Ediciones Turísticas - Bs. As.
- Secretaría de Turismo de la Nación Argentina: Plan Federal Estratégico del Turismo Sustentable 2016. - 2005- Buenos Aires.

c) Cronograma Semanal de actividades: El cronograma propuesto se encuentra sujeto a modificaciones por motivos que se presenten circunstancialmente y que impidan su cumplimiento.

Semana 1 y 2: Unidad 1

Semana 3 y 4: Unidad 2

Semana 5 y 6: Unidad 3 - Actividad de formación práctica basada en estudios de casos y elaboración de monografía

Semana 7: Unidad 4 - Actividad de formación práctica basada en estudios de casos y elaboración de monografía – Clase de consulta previa a la instancia de examen parcial

Semana 8: Primer parcial

Semana 9 y 10: Unidad 5 - Actividad de formación práctica basada en estudios de casos y elaboración de monografía

Recuperatorio Primer Parcial

Semana 11, 12 y 13: Unidad 6 - Actividad de formación práctica basada en estudios de casos y elaboración de monografía – Clase de consulta previa a la instancia de examen parcial

Semana 14: Segundo Parcial.

Semana 15: Recuperatorio Segundo Parcial

Semana 16: Instancia de recuperatorio final Y PRESENTACION MONOGRAFIA.

Ing. A. ESCOBAR DIAZ
D.E. 2019
10.04.2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

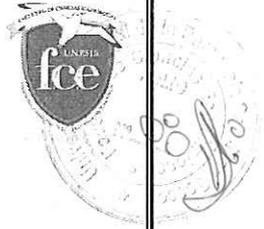
Código: 5417

Área: Economía

Sede/Delegación: Esquel

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

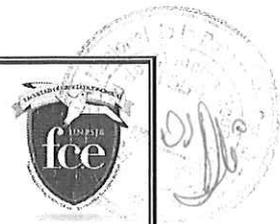


Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Lic. Carlos Baroli Fecha:	COLABORADORA ACADÉMICA Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Cdor. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Lic. Facundo Ball Fecha:	SECRETARIA ACADÉMICA Lic. Daniela Tomelín Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	100/22	

Anexo XI



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Código: 5.3.5

Área: ADMINISTRACIÓN

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: Específico de Contador Público y Lic. en Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Carga Horaria Total:96		Tipo de Cursado: Cuatrimestral. 2º cuatrimestre Obligatorio. Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: NADINE YAMILA SERON
Teóricas: 24hs.	Prácticas: 12hs.	Teórico – Prácticas: 20hs.	Formación Práctica: 40hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
4.5.4	MATEMATICA FINANCIERA	3.3.3	ANÁLISIS DE SISTEMAS I

OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas administrativas, que le resultan pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): Conocer y dominar los elementos teóricos y prácticos de administración aplicada, en los distintos aspectos de las organizaciones públicas y privadas.

CONTENIDOS MINIMOS:
Administración Financiera.
Decisiones financieras básicas de las organizaciones.
Análisis Financiero.
Decisiones de inversión, de financiación y de dividendos.
Administración del capital de trabajo.
Mercado de Capitales, entidades financieras y seguros.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Que los alumnos:
- Reconozcan la importancia del objeto de estudio de la disciplina.
 - Comprendan y apliquen los conceptos básicos de administración financiera.
 - Conozcan, apliquen e interpreten herramientas financieras para el análisis y evaluación de proyectos de inversión.
 - Desarrollen habilidades para la toma de decisiones financieras racionales y oportunas en base a información relevante, frente a situaciones reales.
 - Identificar variable económico financieras del contexto y aplicar aquellas pertinentes a situaciones reales.

2. METODOLOGÍA

- a) Descripción de actividades teórico- prácticas:
- El desarrollo de la asignatura se realizará tratando de lograr un equilibrio entre los conceptos teóricos, actividades prácticas y actividades de Formación Práctica.

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA 10/09/22

CICLO LECTIVO: 2022
-- 100 / 22

ACTA Nº 312
Res. ; Disp. ; Nota Nº 100/22

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Código: 5.3.5

Área: ADMINISTRACIÓN

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: Específico de
Contador Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN



Cada grupo recibirá datos proporcionados por la cátedra sobre un caso real y las consignas pertinentes. (Cada grupo desarrollará un caso diferente). Deberán organizarse y proponer al menos una alternativa de solución. Los casos versarán sobre diferentes sectores de la economía real. Los alumnos deberán, realizar por escrito las presentaciones de los avances y del informe final.

El desarrollo del trabajo grupal de integración se realiza con el seguimiento y apoyo de los docentes, accediendo los estudiantes a una revisión constante de los avances de su trabajo y correlacionando con los temas abordados semanalmente en las clases; asesorándolos ante las dificultades que se les presentan, señalando errores y, eventualmente, sugiriendo fuentes adicionales de consulta para la concreción de las actividades.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Aprobar con 60% sobre 100% las dos evaluaciones parciales escritas o el examen recuperatorio del que resultare desaprobado o ausente.

Está previsto un examen recuperatorio final de uno de los dos parciales en caso de corresponder; según lo establecido por la reglamentación vigente. Para aprobar también con 60% sobre 100%.

Realizar en grupo, un trabajo de campo integrador, entregar la producción en forma impresa y digital en las fechas previstas y participar del Plenario de exposición final con evaluación individual. Se prevén varias instancias de corrección, donde se podrán recuperar las dificultades abordadas con esto se logrará la aprobación del mismo por los alumnos activos de la cursada. Así mismo se prevé que en caso de no poder asistir al plenario pueda enviar previa a la fecha del mismo una participación a través de un video grabado en conformidad a la exposición del grupo al que pertenece.

Aprobar con un mínimo de 60% sobre 100% las actividades de formación práctica. Previendo una instancia de recuperación a realizarse una semana antes del plenario de exposición.

a.1.2. Alumnos Libres

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Código: 5.3.5

Sede/Delegación: TRELEW

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Área: ADMINISTRACIÓN

Ciclo del Plan: Específico de
Contador Público y Lic. en
Administración



Tomando en cuenta que los parciales consistirán en la resolución de trabajos prácticos, se combinarán con la necesidad de dar justificación teórica de la metodología aplicada para su resolución y las conclusiones que surgen de los resultados obtenidos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I: INTRODUCCION

Administración Financiera.

Concepto. Funciones. Los objetivos financieros.

Evolución histórica de la administración financiera. Perspectivas actuales y futuras.

Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Decisiones de inversión, Decisiones de financiamiento y de dividendos.

UNIDAD II: MERCADO DE CAPITALES, ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS

Mercado financiero .Concepto. Características. Variables fundamentales, análisis e interpretación.

Entidades financieras y seguros.

El mercado de capitales. Instituciones. Características. Operaciones típicas.

UNIDAD III: HERRAMIENTAS FINANCIERAS

Análisis financiero.

Planeamiento financiero: Concepto, características, limitaciones. Estrategias.

Los presupuestos financieros. El flujo de fondos.

Punto de equilibrio económico y financiero.

Sistemas de información y control financiero: concepto, características, limitaciones. Pautas mínimas.

UNIDAD IV: EL COSTO DE CAPITAL

Conceptos básicos. Sentido y significado.

El costo de capital de fuentes específicas: interno, externo y combinado. Métodos de determinación.

UNIDAD V: DECISIONES DE FINANCIAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Código: 5.3.5

Sede/Delegación: TRELEW

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Área: ADMINISTRACIÓN

**Ciclo del Plan: Específico de
Contador Público y Lic. en
Administración**



SOLOMON, Ezra. "Teoría de la administración financiera". Ed. Macchi S.A. Bs. As. 1965.

SUAREZ SUAREZ, Andrés S. "Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa". Ed. Pirámide. Madrid (España) 1979.

VAN HORNE, James C. "Administración financiera". Ed. Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México 1993.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

VICENTE, Miguel Ángel y otros. "Técnicas de gestión para Microempresarios". Editorial Buyatti. Bs.As. 1999.

WESTON, J. Fred. "Horizonte y metodología de las finanzas". Ed. Herrero Hnos. México. 1968.

APREDA, Rodolfo. Análisis monetario y cambiario en el sistema financiero Argentino". Editorial Club de Estudio. Bs.As. 1986.

ALONSO, ALDO H. "Administración de las finanzas de la empresa". Ed. Macchi. Bs. As. 1980.

FINANZAS EN ADMINISTRACIÓN .- J Fred Weston. México Mc Graw Hill 1994

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA : Texto y casos.- George C Philippatos. Ed Mexico: Mc Graw Hill 1979

Libros digitales de acceso gratuito:

Libro en PDF: "FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-10ma-Edición-Tomo-I-Weston"

-Libro en PDF: "FINANZAS CORPORATIVAS. 9na Edición - Stephen A. Ross "

-Libro en PDF: "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - Steven E. Bolten "

c) Cronograma Semanal de actividades

semana.	mes	UNID.	
1	Agosto	U I	Administración Financiera. Introducción. Objetivos Funciones. Evolución histórica y futura.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Código: 5.3.5

Área: ADMINISTRACIÓN

Sede/Delegación: TRELEW

Ciclo del Plan: Especifico de Contador Público y Lic. en Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO- LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

16	noviembre	Plenario TP especial. Actividad de formación práctica
16	noviembre	Recuperatorio Final

Firma Profesor Responsable

SERON NADINE XAMILA
DNI 32 220 109

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	COLABORADOR ACADÉMICO	DELEGADO ACADÉMICO
Fecha:	Fecha:	Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SECRETARIO ACADÉMICO	
Fecha:	Fecha:	

APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	--100/22	2022

ANEXO XII



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I

Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Carga Horaria Total: 96		Tipo de Cursado: Cuatrimestral, Segundo Cuatrimestre, Presencial.		PROFESOR RESPONSABLE: César Daniel Pailicura
Teóricas: 20 hs.	Prácticas: 20 hs.	Teórico – Prácticas: 16 hs.	Formación Práctica: 40 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
2.3.2	Administración General	1.3.1	Procesamiento de Datos
2.5.2	Matemática II		

OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas administrativas, que le resultan pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): Tener la base necesaria para afrontar Análisis y Diseño de sistemas, incorporando conocimientos elementales de métodos cuantitativos que le permitan recrear modelos de decisión gerencial, estructurándose mentalmente para el enfoque de sistemas y el trabajo interdisciplinario.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Teoría general de los sistemas.
Modelos de decisión. Investigación operativa.
Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos específicos propuestos son que el alumno logre:

- Reconocer los conceptos sistémicos aprendidos en las organizaciones que se analizan.
- Aplicar integralmente los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas.
- Analizar la factibilidad y alternativas de distintas soluciones a un problema.

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

DIRECTIVO DEL DÍA: 10/09/22

ACTA N° 312

Res. ; Disp. ; Nota N° 100/2022

CICLO LECTIVO: 2022
100/22



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

- **Desarrollar habilidades en el uso de software para la resolución de modelos matemáticos.**

Desarrollar:

- **Capacidad para el trabajo en equipo.**
- **Habilidades para la comunicación oral y escrita.**
- **Capacidades cognitivas generales que le permitan incorporar conocimientos de manera autónoma.**
- **Desarrollar una actitud crítica frente al material encontrado en distintos medios tecnológicos. Capacidad ética al utilizarlos.**

2. METODOLOGÍA

- a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El objetivo de la materia es lograr que los alumnos adapten el pensamiento sistémico, estudiando simultáneamente conceptos y herramientas. Para ello se utilizan distintas estrategias didácticas.

Clases teóricas

En el aula, se abordarán los contenidos especificados en el programa. Para promover una actitud participativa de los estudiantes se requiere concurrir a clase con lecturas previas, elegidas por cada alumno, supervisado por los docentes. Es responsabilidad del estudiante, profundizar recurriendo a la bibliografía disponible para cada unidad, sea físicamente o accediendo a Internet.

Clases prácticas:

Se plantean prácticas breves, con el método de casos, que permita ejercitar a los alumnos en la aplicación de los conocimientos y herramientas recién conocidas, de manera tal de producir su incorporación al bagaje de cada uno de ellos.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Clases de apoyo

Se implementan clases adicionales de apoyo/consulta tanto de teoría como de práctica. No se vuelven a desarrollar los temas expuestos en las clases teóricas o prácticas, sino que los estudiantes que concurren manifiestan sus dudas e inquietudes, compartidas por algunos de sus compañeros, y se trabaja en base a referencias bibliográficas y el trabajo integrador. Se guía en la comprensión de los temas y se propicia una reflexión conjunta, con lo que se logra un trabajo participativo. Estas clases están a cargo de los profesores.

Se acuerdan horarios especiales para las clases de apoyo/consulta durante el cuatrimestre los lunes, para el desarrollo de la propuesta escrita (trabajo de integración) o cualquier otra duda sobre temas prácticos y teóricos. Así como de exposición grupal de temas vistos. Dichas clases estarán a cargo del docente responsable o el JTP de la materia.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Desde el comienzo, los alumnos abordan grupalmente, un trabajo integrador, realizado sobre una situación real que puede ser un caso de estudio o bien un análisis de organización. El objetivo del mismo es lograr que se utilicen todas las herramientas y conocimientos aplicados. Para ello la consigna será entregada en las primeras semanas de clases, de manera tal que sean los propios alumnos los que deban organizar el proyecto desde su inicio, programar el calendario de tareas y cumplir con el mismo.

Los docentes acompañarán a los alumnos a lo largo de todo el proyecto, asesorándolos ante las dificultades que se les presentan, señalando errores y, eventualmente, sugiriendo fuentes adicionales de consulta para la concreción de las actividades.

La actividad de formación práctica se fundamenta en la necesidad de lograr que los alumnos adquieran práctica de trabajo en grupos interdisciplinarios, donde cada uno aporte los conocimientos inherentes a su futura profesión. Es indispensable que los estudiantes realicen actividades cercanas a las que desempeñarán en su profesión, siendo el trabajo en conjunto con pares de otras disciplinas, uno de los aspectos para el que se los debe preparar, además de

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

experimentar las formas de organización de grupo que se caracterizan por altos niveles de compromiso y desarrollar habilidades de comunicación. Los equipos de trabajo exigen complementariedad y coordinación en el trabajo.

El trabajo a realizar por los grupos transita las siguientes etapas:

- Elaboración de su cronograma de trabajo.
- Desarrollo de temas a exponer durante el cursado.
- Vinculación de temas vistos al caso de estudio propuesto.
- Incorporación de herramientas vistas.
- Exposición final.

Con el fin de ir fomentando el intercambio entre los integrantes de los grupos, indicar pautas de trabajo y resolver dudas se desarrollarán clases.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se tomarán dos parciales escritos con sus correspondientes recuperatorios, y recuperatorio final para los alumnos que no hubieren aprobado alguno de los recuperatorios. Los mismos se aprueban alcanzando el 60% o más del rendimiento para la cursada y alcanzando un 70% o más del rendimiento para la promoción.

Los alumnos activos deberán:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

- Haber aprobado en la instancia de parcial o recuperatorio los dos parciales escritos con el 60% o más de rendimiento. El alumno tendrá la oportunidad de recuperatorio final para alguno de los dos parciales.
- Aprobar, con el 60% o más de rendimiento, el trabajo integrador que abarque de la totalidad de conceptos de la asignatura. (En primera entrega o posteriores según el cronograma).

Aprobado el cursado, los alumnos deberán rendir y aprobar un examen final, ante una mesa examinadora conformada según el RGAA.

a.1.2. Alumnos Libres

Para los alumnos libres se aplica el art. 91° del Cap. XIII del Reglamento General de la Actividad Académica:

Artículo 91°: Procedimiento

El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones que se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los 2 primeros días, serán escritas y equivalente a los parciales que se rinden para cursar los trabajos prácticos de la asignatura, como alumno regular. Aprobadas esas instancias evaluatorias, cuyos resultados se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

Para acceder a las evaluaciones mencionadas, el alumno deberá defender y aprobar un trabajo de campo escrito que habrá acordado con la cátedra en el cual se diseña el sistema de información que responde a las decisiones operativas y tácticas de una organización. La presentación del trabajo deberá ser realizada dentro de un plazo no menor a 3 días de anticipación a las instancias de evaluación.

Las actividades de formación práctica se evaluarán en el trabajo de campo.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Al finalizar cada tema teórico el alumno deberá realizar un mapa conceptual de los conceptos principales. Al finalizar el cuatrimestre frente a un jurado el alumno presentará un mapa conceptual en el que deberá integrar y vincular todos los temas abordados en la cursada. El mismo no será previamente corregido por su tutor.

Se establecerán consultas semanales en días y horarios a convenir con los alumnos.

Las condiciones para promocionar la materia son:

- Aprobar los dos parciales con el 70% o más de rendimiento en cualquiera de las instancias de parcial o recuperatorio; sin hacer uso de la instancia de Recuperatorio Final.
- Aprobar con el 70% o superior de rendimiento el Trabajo de Integración.
- Tener una presencialidad del 70 % de las clases.
- Participar del 80 % de las actividades requeridas en el aula virtual.
- Presentar y defender, en forma individual, con opinión favorable por parte de la Comisión Evaluadora formada por la Lic. Veronica Cristina March, Lic. Adriana Sandra Almeira y Lic. César Pailacura, los Mapas Conceptuales que muestren la integración y vinculación de los conceptos teóricos abordados en la asignatura.

a.2.2. Examen Final

Para los alumnos que hayan regularizado la cursada de la asignatura y se inscriban para el examen final regular, se aplica el art. 70º del Cap. XI del Reglamento General de la Actividad Académica.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

En las clases los alumnos recibirán por parte del profesor responsable o por parte del JTP las devoluciones de las participaciones de las distintas instancias de evaluación, además, se publicará en el aula virtual la solución óptima de cada instancia de evaluación.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS - CONCEPTOS DE SISTEMAS

Objetivo:

Que el alumno comprenda los conceptos fundamentales inmersos en la teoría general de sistemas.

Contenidos:

¿Qué es un sistema? Elementos de un sistema. Sinergia y recursividad. Entropía y neguentropía. El principio de la organicidad. Subsistema de control. Retroalimentación negativa y positiva. El aporte de la Cibernética, Ley de la Variedad Requerida.

Enfoque sistémico de la estructura productiva.

MODELOS DE DECISION

Objetivo:

Que el alumno reconozca el papel central de las decisiones en las empresas.

Contenidos:

Características del decisor humano. El papel de la creatividad. Elaboración de mapas mentales. Estructuración. Árbol de decisión. Decisiones con probabilidades. Análisis de sensibilidad de las decisiones. Valor Esperado. Valor Esperado de la información perfecta. Aplicación de teorema de Bayes en la toma de decisiones. Resolución de situaciones problemáticas.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Objetivo:

Que el alumno identifique conceptualmente las implicaciones de la gestión de sistemas en las empresas.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Contenidos:

Gestión de Sistemas: finalidad y contribución; principales procesos; modalidades organizativas según tamaño, producto o servicio, y nivel de regionalización o globalización de la empresa. Tecnología de Sistemas y Procesos de Negocio: integración de las estrategias de negocio con las estrategias de sistemas; interdependencia entre las Organizaciones y los Sistemas de Información; cómo generar ventajas competitivas con sistemas. Estrategia y Proyectos de Sistemas. Variaciones en los Retornos sobre Inversión en Tecnología. Empresas digitales. Proveedores tecnológicos y líderes de cada segmento en la industria informática. Tecnologías emergentes e impacto futuro en los negocios.

Gestión de la demanda y oportunidades de IT – ideas. Conceptos básicos de gestión de la demanda y oportunidades de IT a nivel empresa y a nivel de cada área de gestión. Demanda de IT y capacidad de IT. Desarrollo de business cases. Mecanismo de pricing. El problema de los recursos tecnológicos comunes.

Gestión de la demanda y oportunidades de IT - decisiones de inversión. Decisiones de inversión en tecnología informática. Alineamiento de la inversión en tecnología con la estrategia del negocio de la empresa. Cuánto deberla invertir una empresa en tecnología informática. Priorización, planificación y presupuestación de proyectos. Portfolio management. Generación de valor con tecnología informática.

EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Objetivo:

Que el alumno visualice la variedad de temas a tener en cuenta para la implementación de un sistema de información.

Contenidos:

Proyectos de implementación de sistemas complejos. Dirección de proyectos de sistemas ERP desde el punto de vista del CEO y de los responsables de cada área de gestión. Cómo estructurar

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

el Proyecto para que sea exitoso. Involucramiento del CEO y de toda la compañía en el proyecto. Armado del team de proyecto. Recomendaciones prácticas y lecciones aprendidas de la implementación de grandes proyectos ERP. Metodología de implementación de sistemas ERP. ERP world-class y ERP locales.

Proyectos de sistemas de alto impacto en el negocio. Análisis del fracaso de una implementación de sistemas de información. Change management relacionado con proyectos de implementación de sistemas. Impacto cultural de la transformación. Alineamiento de la tecnología con la estrategia del negocio de la empresa. Responsabilidades del CEO y del top management. Desarrollo de un RFP (request for proposal).

Implementación de sistemas de business intelligence y CRM. Sistemas de business intelligence. Sistemas de CRM Analítico. Valor de negocio de la información. Calidad de datos. Desarrollo de una estrategia de sistemas CRM. Big data: concepto. Impacto en los procesos de toma de decisiones. Diferencias con los sistemas tradicionales de soporte a las decisiones. Casos prácticos reales. Desafíos de management.

INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Objetivo:

Que el alumno conozca distintos modelos matemáticos que pueden ser utilizados para producir información en situaciones de análisis para la toma de decisiones.

Contenidos:

Administración de proyectos: Análisis de redes. Camino crítico. PERT. CPM. Recursos escasos: Programación lineal. Análisis de sensibilidad. Método Simplex. Problemas de Colas de Espera. Resolución de situaciones problemáticas utilizando planilla de cálculo.

Teoría de los juegos. Introducción. Historia. Elementos: Jugadores, acción, información, estrategia, recompensa, resultados. Equilibrio. Matriz de resultados. Equilibrio de Nash. Estrategias mixtas.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Dilema del prisionero. Juegos con repetición. Aplicación competencia. Teorema del votante mediano.

Procesos. Estrategia. Sistema de Producción Toyota. Just In Time. Calidad total. Gestión de Stock. Distribución. Supply Chain. Efecto Látigo. Industria 4.0.

IT MANAGEMENT

Objetivo:

Que el alumno comprenda la interacción de sistemas con personas, la identificación de los conflictos potenciales.

Contenidos:

Alianzas estratégicas de outsourcing de sistemas de información. Outsourcing de sistemas de información. Cuándo realizar outsourcing de sistemas. Situación de empresas digitales. Estructuración del outsourcing de sistemas. Administración de la alianza estratégica. Service-level agreements (SLA), y service-level management, relevamiento de mercado.

Gestión de recursos humanos de IT. Particularidades de los recursos humanos de IT. Nuevas generaciones. Incentivos y motivación. Mercado laboral de IT.

Administración de crisis en IT. Gestión de caídas críticas en los servicios de IT. Manejo de desastres y situaciones urgentes en IT. Gestión de la comunicación, interacción con el board de la empresa. Aspectos legales. Control de riesgos en sistemas y redes. Existencia de planes de recuperación ante desastres. Administración del team.

Formación de una organización de tecnología informática. Perfil y formación de una organización de tecnología informática ("informatizada"). Estrategia y estructura de la nueva organización. Cambios súbitos en los negocios que implican modificar drásticamente la función de tecnología. Situaciones de fusiones y adquisiciones de empresas. Cursos de acción posibles. Integración de los distintos aspectos de la gestión de sistemas de información. La dimensión ética, moral y legal de la gestión de la información. Tablero de control de la gestión de IT en una empresa.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

BITCOIN – BLOCKCHAIN

Objetivo:

Que el alumno tenga una aproximación a la nueva tecnología blockchain y comprenda conceptos básicos.

Contenidos:

Bitcoin. Historia. Proceso de intercambio. Dirección. Clave privada. Blockchain. Límite. Características. Minería. Relación con el dinero. Volatilidad. Exchanges. Wallet. Paper y hardware wallet. Custodia. Funcionamiento general. Relación con las finanzas.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

- Sistemas de información gerencial. Laudon, K; Laudon, J. Decimosegunda edición. Pearson Educación (2013)
- Análisis y diseño de sistemas, Kendall y Kendall, Prentice Hall (2011).

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- Introducción a la teoría general de sistemas, de Oscar Johansen Bertoglio, Ed. Limusa (1982).
- Pensamiento de sistemas. Práctica de sistemas, de Peter Checkland, Ed. Noriega editores (1993) Cap. 6 y 7.
- Análisis de decisiones, de Orfelio G. León, Ed Mc Graw Hill (1994).
- Programación Lineal y su entorno, de Miguel Miranda, 3ra. Edición, Ed Educa (2015), Cap. I, 2, 5
- Diagnóstico Organizacional, de Darío Rodríguez, Alfaomega (2005), Cap. 3.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

- Sistemas de información como herramienta competitiva. Un enfoque integrador, de JL Pungitore (2008), Cap. 1, 2, 3
 - El puente, de Héctor Debernardo y Margarita Hurtado Hernández. Granica (2006).
 - Métodos Cuantitativo para los negocios de David Ray Anderson, Dennis, Sweeney, Thomas Arthur Williams. Editorial Thomson. 9º Edición (2009)
 - Pensamiento Sistémico de Enrique Herrscher, Ed. Granica (2003).
 - Sistemas complejos, de Rolando García. Gedisa (2006).
 - Sistemas: Conceptos, Metodología y Aplicaciones, de Brian Wilson, Ed. Noriega editores (1993).
 - Métodos Orientados a Objetos. Conceptos fundamentales, de James Martin y J. Odell, Ed. Prentice Hall (1997).
 - Principios de Sistemas de Información, de R. Stair y G. Reynolds, Ed. Thompson (1999). Cap. 12.
- Investigación de Operaciones (El arte de la toma de decisiones) Mathur Solow, Printice Hall. (1993)

c) Cronograma Semanal de actividades

Las clases se desarrollarán los días Lunes, Martes y Jueves de 15 a 17 hs y los temas serán abordados según el siguiente cronograma semanal:

Semana 1 - Teoría General de Sistemas – Enfoque sistémico de la estructura productiva - Clases: T-FP-P-TP

Semana 2 - Decisión - Probabilidad - Armado de grupos Trabajo de Integración – Exposiciones grupales (EG) - Clases: T-FP-P-TP

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Semana 3 - Decisión - Probabilidad — Definición Trabajo de Integración - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 4 – Gestión de sistemas – Sistemas globales – Gestión de demanda – Implementación de sistemas de información – Sistemas de decisiones - EG - Clases: T-FP-P-TP

Semana 5 – Gestión de tecnologías de información – Consultas para parcial - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 6 – Primer parcial – Camino crítico - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 7 – Programación matemática – Simplex – Gráficas – Uso e interpretación de herramienta Solver - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 8 – Recuperatorio primer parcial - Teoría de colas – Modelos de uno o varios servidores - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 9 – Teoría de juegos - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 10 – Gestión estratégica de procesos – Industria 4.0 – Sistema de gestión Toyota – Calidad total - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 11 – Modelos de inventarios – Cadena de suministro - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 12 — Bitcoin – Blockchain – Consultas para segundo parcial - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 13 – Segundo parcial – Revisiones grupales de trabajo final - EG

Semana 14 – Exposiciones de trabajos de integración- Clases: T-FP-P-TP

Semana 15 – Recuperatorio segundo parcial -Consultas Recuperatorio Final -

Semana 16 – Recuperatorio final — Defensa Mapas Conceptuales- Clases: T-FP-P-TP


Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ANÁLISIS DE SISTEMAS I



Código: 3.3.3

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Ciclo Común de Contador Público y Licenciatura en Administración

Carrera/s: Contador Público, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Administración Pública, Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria, Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Administración de Cooperativas.

Visado s/ corresponda

COORDINADOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DE	COLABORADOR ACADÉMICO	DELEGADO ACADÉMICO
Fecha:		Fecha:	Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SECRETARIO ACADÉMICO		
Fecha:	Lic. Daniela Escobar TORRELIN Secretaría Académica Facultad de Ciencias Económicas UNPSJL		

APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	100/22	



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS

Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Carga Horaria Total: 96	Tipo de Cursado: Cuatrimestral, Segundo Cuatrimestre, Obligatoria, Presencial.	PROFESOR RESPONSABLE: César Daniel Pailacura
Teóricas: 20 hs.	Prácticas: 20 hs.	Teórico – Prácticas: 16 hs.
		Formación Práctica: 40 hs.

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1.3.1	Procesamiento de Datos		
2.3.2	Administración General		

OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas administrativas, que le resultan pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): Tener la base necesaria para afrontar Análisis y Diseño de sistemas, incorporando conocimientos elementales de métodos cuantitativos que le permitan recrear modelos de decisión gerencial, estructurándose mentalmente para el enfoque de sistemas y el trabajo interdisciplinario.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Teoría General de Sistemas.
- Concepto de Teoría de la decisión.
- Camino crítico. PERT.
- Teoría de los juegos
- Simulación.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Los objetivos específicos propuestos son que el alumno logre:

- Reconocer los conceptos sistémicos aprendidos en las organizaciones que se analizan.
- Aplicar integradamente los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas.
- Analizar la factibilidad y alternativas de distintas soluciones a un problema.

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

CICLO LECTIVO: 2022

--100/22

DIRECTIVO DEL DÍA..... 31/09/2022

ACTA N°..... 312

Res. ; Disp. ; Nota N°..... 100/2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

- **Desarrollar habilidades en el uso de software para la resolución de modelos matemáticos.**

Desarrollar:

- **Capacidad para el trabajo en equipo.**
- **Habilidades para la comunicación oral y escrita.**
- **Capacidades cognitivas generales que le permitan incorporar conocimientos de manera autónoma.**
- **Desarrollar una actitud crítica frente al material encontrado en distintos medios tecnológicos. Capacidad ética al utilizarlos.**

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

El objetivo de la materia es lograr que los alumnos adapten el pensamiento sistémico, estudiando simultáneamente conceptos y herramientas. Para ello se utilizan distintas estrategias didácticas.

Clases teóricas

En el aula, se abordarán los contenidos especificados en el programa. Para promover una actitud participativa de los estudiantes se requiere concurrir a clase con lecturas previas, elegidas por cada alumno, supervisado por los docentes. Es responsabilidad del estudiante, profundizar recurriendo a la bibliografía disponible para cada unidad, sea físicamente o accediendo a Internet.

Clases prácticas:

Se plantean prácticas breves, con el método de casos, que permita ejercitar a los alumnos en la aplicación de los conocimientos y herramientas recién conocidas, de manera tal de producir su incorporación al bagaje de cada uno de ellos.

Clases de apoyo

Se implementan clases adicionales de apoyo/consulta tanto de teoría como de práctica. No se vuelven a desarrollar los temas expuestos en las clases teóricas o prácticas, sino que los

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

estudiantes que concurren manifiestan sus dudas e inquietudes, compartidas por algunos de sus compañeros, y se trabaja en base a referencias bibliográficas y el trabajo integrador. Se guía en la comprensión de los temas y se propicia una reflexión conjunta, con lo que se logra un trabajo participativo. Estas clases están a cargo de los profesores.

Se acuerdan horarios especiales para las clases de apoyo/consulta durante el cuatrimestre los lunes, para el desarrollo de la propuesta escrita (trabajo de integración) o cualquier otra duda sobre temas prácticos y teóricos. Así como de exposición grupal de temas vistos. Dichas clases estarán a cargo del docente responsable o el JTP de la materia.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Desde el comienzo, los alumnos abordan grupalmente, un trabajo integrador, realizado sobre una situación real que puede ser un caso de estudio o bien un análisis de organización. El objetivo del mismo es lograr que se utilicen todas las herramientas y conocimientos aplicados. Para ello la consigna será entregada en las primeras semanas de clases, de manera tal que sean los propios alumnos los que deban organizar el proyecto desde su inicio, programar el calendario de tareas y cumplir con el mismo.

Los docentes acompañarán a los alumnos a lo largo de todo el proyecto, asesorándolos ante las dificultades que se les presentan, señalando errores y, eventualmente, sugiriendo fuentes adicionales de consulta para la concreción de las actividades.

La actividad de formación práctica se fundamenta en la necesidad de lograr que los alumnos adquieran práctica de trabajo en grupos interdisciplinarios, donde cada uno aporte los conocimientos inherentes a su futura profesión. Es indispensable que los estudiantes realicen actividades cercanas a las que desempeñarán en su profesión, siendo el trabajo en conjunto con pares de otras disciplinas, uno de los aspectos para el que se los debe preparar, además de experimentar las formas de organización de grupo que se caracterizan por altos niveles de compromiso y desarrollar habilidades de comunicación. Los equipos de trabajo exigen complementariedad y coordinación en el trabajo.

El trabajo a realizar por los grupos transita las siguientes etapas:

- Elaboración de su cronograma de trabajo.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

- Desarrollo de temas a exponer durante el cursado.
- Vinculación de temas vistos al caso de estudio propuesto.
- Incorporación de herramientas vistas.
- Exposición final.

Con el fin de ir fomentando el intercambio entre los integrantes de los grupos, indicar pautas de trabajo y resolver dudas se desarrollarán clases.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se tomarán dos parciales escritos con sus correspondientes recuperatorios, y recuperatorio final para los alumnos que no hubieren aprobado alguno de los recuperatorios. Los mismos se aprueban alcanzando el 60% o más del rendimiento para la cursada y alcanzando un 70% o más del rendimiento para la promoción.

Los alumnos activos deberán:

- Haber aprobado en la instancia de parcial o recuperatorio los dos parciales escritos con el 60% o más de rendimiento. El alumno tendrá la oportunidad de recuperatorio final para alguno de los dos parciales.
- Aprobar, con el 60% o más de rendimiento, el trabajo integrador que abarque de la totalidad de conceptos de la asignatura. (En primera entrega o posteriores según el cronograma).

Aprobado el cursado, los alumnos deberán rendir y aprobar un examen final, ante una mesa examinadora conformada según el RGAA.

a.1.2. Alumnos Libres

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Para los alumnos libres se aplica el art. 91° del Cap. XIII del Reglamento General de la Actividad Académica:

Artículo 91°: Procedimiento

El régimen de exámenes libres comprenderá tres evaluaciones que se tomarán en días consecutivos. Las correspondientes a los 2 primeros días, serán escritas y equivalente a los parciales que se rinden para cursar los trabajos prácticos de la asignatura, como alumno regular. Aprobadas esas instancias evaluatorias, cuyos resultados se darán a conocer día por día a los alumnos, éstos accederán al examen final en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

Para acceder a las evaluaciones mencionadas, el alumno deberá defender y aprobar un trabajo de campo escrito que habrá acordado con la cátedra en el cual se diseña el sistema de información que responde a las decisiones operativas y tácticas de una organización. La presentación del trabajo deberá ser realizada dentro de un plazo no menor a 3 días de anticipación a las instancias de evaluación.

Las actividades de formación práctica se evaluarán en el trabajo de campo.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Al finalizar cada tema teórico el alumno deberá realizar un mapa conceptual de los conceptos principales. Al finalizar el cuatrimestre frente a un jurado el alumno presentará un mapa conceptual en el que deberá integrar y vincular todos los temas abordados en la cursada. El mismo no será previamente corregido por su tutor.

Se establecerán consultas semanales en días y horarios a convenir con los alumnos.

Las condiciones para promocionar la materia son:

- Aprobar los dos parciales con el 70% o más de rendimiento en cualquiera de las instancias de parcial o recuperatorio; sin hacer uso de la instancia de Recuperatorio Final.
- Aprobar con el 70% o superior de rendimiento el Trabajo de Integración.
- Tener una presencialidad del 70 % de las clases.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

- Participar del 80 % de las actividades requeridas en el aula virtual.
- Presentar y defender, en forma individual, con opinión favorable por parte de la Comisión Evaluadora formada por la Lic. Verónica Cristina March, Lic. Adriana Sandra Almeida y Lic. César Pailacura, los Mapas Conceptuales que muestren la integración y vinculación de los conceptos teóricos abordados en la asignatura.

a.2.2. Examen Final

Para los alumnos que hayan regularizado la cursada de la asignatura y se inscriban para el examen final regular, se aplica el art. 70º del Cap. XI del Reglamento General de la Actividad Académica.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

En las clases los alumnos recibirán por parte del profesor responsable o por parte del JTP las devoluciones de las participaciones de las distintas instancias de evaluación, además, se publicará en el aula virtual la solución óptima de cada instancia de evaluación.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS - CONCEPTOS DE SISTEMAS

Objetivo:

Que el alumno comprenda los conceptos fundamentales inmersos en la teoría general de sistemas.

Contenidos:

¿Qué es un sistema? Elementos de un sistema. Sinergia y recursividad. Entropía y neguentropía. El principio de la organicidad. Subsistema de control. Retroalimentación negativa y positiva. El aporte de la Cibernética, Ley de la Variedad Requerida.

Enfoque sistémico de la estructura productiva.

MODELOS DE DECISION

Objetivo:

Que el alumno reconozca el papel central de las decisiones en las empresas.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Contenidos:

Características del decisor humano. El papel de la creatividad. Elaboración de mapas mentales. Estructuración. Árbol de decisión. Decisiones con probabilidades. Análisis de sensibilidad de las decisiones. Valor Esperado. Valor Esperado de la información perfecta. Aplicación de teorema de Bayes en la toma de decisiones. Resolución de situaciones problemáticas.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Objetivo:

Que el alumno identifique conceptualmente las implicaciones de la gestión de sistemas en las empresas.

Contenidos:

Gestión de Sistemas: finalidad y contribución; principales procesos; modalidades organizativas según tamaño, producto o servicio, y nivel de regionalización o globalización de la empresa. Tecnología de Sistemas y Procesos de Negocio: integración de las estrategias de negocio con las estrategias de sistemas; interdependencia entre las Organizaciones y los Sistemas de Información; cómo generar ventajas competitivas con sistemas. Estrategia y Proyectos de Sistemas. Variaciones en los Retornos sobre Inversión en Tecnología. Empresas digitales. Proveedores tecnológicos y líderes de cada segmento en la industria informática. Tecnologías emergentes e impacto futuro en los negocios.

Gestión de la demanda y oportunidades de IT – ideas. Conceptos básicos de gestión de la demanda y oportunidades de IT a nivel empresa y a nivel de cada área de gestión. Demanda de IT y capacidad de IT. Desarrollo de business cases. Mecanismo de pricing. El problema de los recursos tecnológicos comunes.

Gestión de la demanda y oportunidades de IT - decisiones de inversión. Decisiones de inversión en tecnología informática. Alineamiento de la inversión en tecnología con la estrategia del negocio de la empresa. Cuánto deberla invertir una empresa en tecnología informática. Priorización, planificación y presupuestación de proyectos. Portfolio management. Generación de valor con tecnología informática.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Objetivo:

Que el alumno visualice la variedad de temas a tener en cuenta para la implementación de un sistema de información.

Contenidos:

Proyectos de implementación de sistemas complejos. Dirección de proyectos de sistemas ERP desde el punto de vista del CEO y de los responsables de cada área de gestión. Cómo estructurar el Proyecto para que sea exitoso. Involucramiento del CEO y de toda la compañía en el proyecto. Armado del team de proyecto. Recomendaciones prácticas y lecciones aprendidas de la implementación de grandes proyectos ERP. Metodología de implementación de sistemas ERP. ERP world-class y ERP locales.

Proyectos de sistemas de alto impacto en el negocio. Análisis del fracaso de una implementación de sistemas de información. Change management relacionado con proyectos de implementación de sistemas. Impacto cultural de la transformación. Alineamiento de la tecnología con la estrategia del negocio de la empresa. Responsabilidades del CEO y del top management. Desarrollo de un RFP (request for proposal).

Implementación de sistemas de business intelligence y CRM. Sistemas de business intelligence. Sistemas de CRM Analítico. Valor de negocio de la información. Calidad de datos. Desarrollo de una estrategia de sistemas CRM. Big data: concepto. Impacto en los procesos de toma de decisiones. Diferencias con los sistemas tradicionales de soporte a las decisiones. Casos prácticos reales. Desafíos de management.

INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Objetivo:

Que el alumno conozca distintos modelos matemáticos que pueden ser utilizados para producir información en situaciones de análisis para la toma de decisiones.

Contenidos:

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Administración de proyectos: Análisis de redes. Camino crítico. PERT. CPM. Recursos escasos: Programación lineal. Análisis de sensibilidad. Método Simplex. Problemas de Colas de Espera. Resolución de situaciones problemáticas utilizando planilla de cálculo.

Teoría de los juegos. Introducción. Historia. Elementos: Jugadores, acción, información, estrategia, recompensa, resultados. Equilibrio. Matriz de resultados. Equilibrio de Nash. Estrategias mixtas. Dilema del prisionero. Juegos con repetición. Aplicación competencia. Teorema del votante mediano.

Procesos. Estrategia. Sistema de Producción Toyota. Just In Time. Calidad total. Gestión de Stock. Distribución. Supply Chain. Efecto Látigo. Industria 4.0.

IT MANAGEMENT

Objetivo:

Que el alumno comprenda la interacción de sistemas con personas, la identificación de los conflictos potenciales.

Contenidos:

Alianzas estratégicas de outsourcing de sistemas de información. Outsourcing de sistemas de información. Cuándo realizar outsourcing de sistemas. Situación de empresas digitales. Estructuración del outsourcing de sistemas. Administración de la alianza estratégica. Service-level agreements (SLA), y service-level management, relevamiento de mercado.

Gestión de recursos humanos de IT. Particularidades de los recursos humanos de IT. Nuevas generaciones. Incentivos y motivación. Mercado laboral de IT.

Administración de crisis en IT. Gestión de caídas críticas en los servicios de IT. Manejo de desastres y situaciones urgentes en IT. Gestión de la comunicación, interacción con el board de la empresa. Aspectos legales. Control de riesgos en sistemas y redes. Existencia de planes de recuperación ante desastres. Administración del team.

Formación de una organización de tecnología informática. Perfil y formación de una organización de tecnología informática ("informatizada"). Estrategia y estructura de la nueva organización. Cambios súbitos en los negocios que implican modificar drásticamente la función de tecnología. Situaciones de fusiones y adquisiciones de empresas. Cursos de acción posibles. Integración de

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

los distintos aspectos de la gestión de sistemas de información. La dimensión ética, moral y legal de la gestión de la información. Tablero de control de la gestión de IT en una empresa.

BITCOIN – BLOCKCHAIN

Objetivo:

Que el alumno tenga una aproximación a la nueva tecnología blockchain y comprenda conceptos básicos.

Contenidos:

Bitcoin. Historia. Proceso de intercambio. Dirección. Clave privada. Blockchain. Límite. Características. Minería. Relación con el dinero. Volatilidad. Exchanges. Wallet. Paper y hardware wallet. Custodia. Funcionamiento general. Relación con las finanzas.

b) Bibliografía

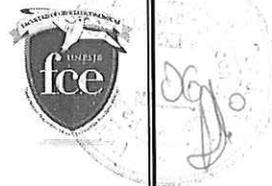
b.1. Obligatoria

- Sistemas de información gerencial. Laudon, K; Laudon, J. Decimosegunda edición. Pearson Educación (2013)
- Análisis y diseño de sistemas, Kendall y Kendall, Prentice Hall (2011).

b.2. Ampliatoria/Complementaria

- Introducción a la teoría general de sistemas, de Oscar Johansen Bertoglio, Ed. Limusa (1982).
- Pensamiento de sistemas. Práctica de sistemas, de Peter Checkland, Ed. Noriega editores (1993) Cap. 6 y 7.
- Análisis de decisiones, de Orfelio G. León, Ed Mc Graw Hill (1994).
- Programación Lineal y su entorno, de Miguel Miranda, 3ra. Edición, Ed Educa (2015), Cap. I, 2, 5

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

- Diagnóstico Organizacional, de Darío Rodríguez, Alfaomega (2005), Cap. 3.
- Sistemas de información como herramienta competitiva. Un enfoque integrador, de JL Pungitore (2008), Cap. 1, 2, 3
- El puente, de Héctor Debernardo y Margarita Hurtado Hernández. Granica (2006).
- Métodos Cuantitativo para los negocios de David Ray Anderson, Dennis, Sweeney, Thomas Arthur Williams. Editorial Thomson. 9ª Edición (2009)
- Pensamiento Sistémico de Enrique Herrscher, Ed. Granica (2003).
- Sistemas complejos, de Rolando García. Gedisa (2006).
- Sistemas: Conceptos, Metodología y Aplicaciones, de Brian Wilson, Ed. Noriega editores (1993).
- Métodos Orientados a Objetos. Conceptos fundamentales, de James Martin y J. Odell, Ed. Prentice Hall (1997).
- Principios de Sistemas de Información, de R. Stair y G. Reynolds, Ed. Thompson (1999). Cap. 12.

Investigación de Operaciones (El arte de la toma de decisiones) Mathur Solow, Printice Hall. (1993)

c) Cronograma Semanal de actividades

Las clases se desarrollarán los días Lunes, Martes y Jueves de 15 a 17 hs y los temas serán abordados según el siguiente cronograma semanal:

Semana 1 - Teoría General de Sistemas – Enfoque sistémico de la estructura productiva - Clases: T-FP-P-TP

Semana 2 - Decisión - Probabilidad - Armado de grupos Trabajo de Integración – Exposiciones grupales (EG) - Clases: T-FP-P-TP

Semana 3 - Decisión - Probabilidad — Definición Trabajo de Integración - EG- Clases: T-FP-P-TP

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Semana 4 – Gestión de sistemas – Sistemas globales – Gestión de demanda – Implementación de sistemas de información – Sistemas de decisiones - EG - Clases: T-FP-P-TP

Semana 5 – Gestión de tecnologías de información – Consultas para parcial - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 6 – Primer parcial – Camino crítico - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 7 – Programación matemática – Simplex – Gráficas – Uso e interpretación de herramienta Solver - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 8 – Recuperatorio primer parcial - Teoría de colas – Modelos de uno o varios servidores - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 9 – Teoría de juegos - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 10 – Gestión estratégica de procesos – Industria 4.0 – Sistema de gestión Toyota – Calidad total - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 11 – Modelos de inventarios – Cadena de suministro - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 12 — Bitcoin – Blockchain – Consultas para segundo parcial - EG- Clases: T-FP-P-TP

Semana 13 – Segundo parcial – Revisiones grupales de trabajo final - EG

Semana 14 – Exposiciones de trabajos de integración- Clases: T-FP-P-TP

Semana 15 – Recuperatorio segundo parcial -Consultas Recuperatorio Final -

Semana 16 – Recuperatorio final — Defensa Mapas Conceptuales- Clases: T-FP-P-TP


Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ENFOQUE DE SISTEMAS



Código: 3.3.19

Área: Administración

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: ESPECÍFICO

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Visado s/ corresponda

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

DE

COLABORADOR ACADÉMICO

DELEGADO ACADÉMICO

Fecha:

Fecha:

Fecha:

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniela Rosalinda TOMELIN
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSLX

Fecha:

Fecha:

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	100/22	

100/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

Carga Horaria Total: 96 horas		Tipo de Cursado: Cuatrimestral, Primer cuatrimestre, obligatoria, presencial.		PROFESOR RESPONSABLE: Mgter. Araceli Cifuentes Valenzuela
Teóricas: hs. 38	Prácticas: hs. 16	Teórico – Prácticas: hs. 0	Formación Práctica: hs. 42	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1.4.1.	Economía I		
1.6.1.	Introducción a la Filosofía		
2.4.2.	Economía II		

OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en el marco de las disciplinas que le dan fundamento y sentido humanístico.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- El pensamiento histórico. El pensamiento económico.
- El debate contemporáneo y sus raíces históricas.
- Tiempo. Historicidad. La verdad histórica.
- La economía y el pensamiento antiguo y medieval.
- Transformaciones sociales, políticas y económicas del Siglo XVIII.
- El pensamiento económico del Siglo XIX. Escuelas y doctrinas.
- El siglo XX. Las corrientes de ideas.
- Teoría del conocimiento de las Ciencias Sociales.
- La historia y el futuro.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA... 10/09/22

ACTA N°... 312

Res. ; Disp. ; Nota N°... 100/2022

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



Proporcionar a los estudiantes una visión general del desarrollo de la historia de la economía en perspectiva histórica, comprendiendo los procesos de nacimiento, maduración, resistencia y transformación de los razonamientos que competen a la economía como ciencia.

Facilitar a los estudiantes la reflexión crítica sobre las principales propuestas teóricas de ciencia económica desarrolladas a lo largo de la historia.

Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de profundizar algunos de los temas de acuerdo con sus propios intereses de estudio y capacitación.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Se desarrollan clases teóricas expositivas-participativas de los temas específicos indicados en las diferentes unidades del programa. La planificación de las mismas incluye la puesta en común de lecturas, su interpretación y discusión en contexto histórico. Asimismo, se contrasta la resolución de guías de estudio diseñadas para acompañar la lectura bibliográfica. Con relación a las clases prácticas, se trabaja con TP diseñados previamente, utilizando diversas fuentes (diarios, fotos históricas, litografías, pinturas, poemas, etc.) en los cuales se espera que los estudiantes identifiquen las diversas problemáticas que las sociedades presentan, tendientes a comprender los cambios en el ámbito del hacer teórico en general y de la ciencia económica en particular, de modo que pueda evaluarse el seguimiento y comprensión en los contenidos del programa.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

La alternancia del predominio de políticas públicas liberales y proteccionistas se fundamentan en el predominio de diferentes enfoques teóricos. Las problemáticas que las sociedades presentan actualmente, salvando el mayor grado de complejidad (contextos diferentes), han estado presentes en mayor o menor medida a lo largo de la historia.

Considerando lo anterior, así como los contenidos específicos de Historia de la Economía, las actividades propuestas para la formación práctica se inscriben en el marco del aprendizaje basado en problemas, ABP.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



Considerando las problemáticas de mayor relevancia coyuntural, se plantea a los estudiantes la identificación de aquellas de su entorno que consideren de mayor relevancia, utilizando la estrategia de lluvia de ideas. A través de la fundamentación que realicen, se consensúa la que analizaremos a lo largo del curso. La consigna para el siguiente encuentro es la búsqueda de un antecedente histórico en el cual dicha problemática o una similar se haya presentado. Dependiendo la problemática coyuntural, se espera que cada estudiante encuentre diferentes antecedentes, por lo que la siguiente clase de formación práctica, presupone la discusión y puesta en consenso del antecedente (o antecedentes) a trabajar. Para ello tomaremos como parámetro la (s) propuesta (s) teórica (a) de época que se ocuparon de explicarla.

Una vez definidos los antecedentes, las siguientes clases de formación indagarán acerca de la o las explicaciones desarrolladas sobre la problemática en contexto histórico, destacando similitudes y diferencias entre éstas y la coyuntura actual.

Se espera con las clases de formación práctica, que los estudiantes tomen conciencia de la diferente complejidad que las problemáticas de índole económico a las que nos enfrentamos a lo largo de la historia de la economía presentan, y que, precisamente el carácter dinámico de las sociedades, ha hecho necesario a lo largo de la historia, la revisión de la pertinencia teórica, perfeccionándola, adaptándola y, de ser necesario, reemplazándola por una nueva.

Desde luego que una de las posibilidades es que el estudiante encuentre más de una explicación (o causa) de la problemática de coyuntura, y que, en este sentido, recomiende diferentes soluciones, lo importante sin embargo será el ejercicio de análisis que sin lugar a dudas le permitirá una comprensión más acabada del mismo.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Los alumnos activos deben aprobar dos evaluaciones parciales escritas, teniendo cada instancia sus respectivos exámenes recuperatorios. Asimismo, se prevé una instancia de recuperatorio final a la que sólo se podrá acceder para rendir uno de los parciales que hubiera

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



resultado desaprobado. La calificación mínima para aprobar es de seis (6) puntos sobre un total de diez (10). No existe obligatoriedad de asistencia a clases teóricas. Se exige al menos un 70 % de asistencia, tanto a las clases prácticas, como a las de formación práctica.

a.1.2. Alumnos Libres

El régimen de exámenes libres comprenderá la evaluación en días consecutivos de dos exámenes parciales y las actividades de formación práctica, que deberán ser aprobados con 6 (seis) puntos como mínimo sobre un total de 10 (diez). Aprobadas estas instancias, las que se darán a conocer día por día a los alumnos, permitirá acceder al examen final, entendiéndose por justificada la ausencia si no se presentaron a este último en el mismo turno.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Se ofrece la opción de aprobación de la materia mediante el sistema de promoción sin examen final. Para acceder a ella deben haber aprobado la instancia de ambas evaluaciones parciales con un puntaje mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez); el cumplimiento del 70% de las guías de estudio y trabajos prácticos; y; haber participado activamente de la formación práctica. Consiste en el desarrollo de un trabajo integrador, escrito sobre un tema específico a elección del estudiante sobre los contenidos del programa. La cátedra acuerda con el estudiante el tema a desarrollar, entrega al mismo las pautas para su elaboración y realiza el seguimiento del estudiante durante el proceso de construcción del trabajo. El seguimiento de avances y/o orientación sobre el mismo se realizará los días lunes de 12:00 a 14 horas y jueves de 18 a 20 horas.

La nota mínima de aprobación es de siete (7).

Comisión evaluadora: Lic. Araceli Cifuentes Valenzuela, Lic. Facundo Ramiro M. Ball y Lic. Daniel Adrián Peiretti.

a.2.2. Examen Final

Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura, no habiendo alcanzado la promoción y cumplidos los requisitos de correlatividades. La nota mínima que

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



deberán obtener para aprobar en esta instancia es de 4 (cuatro) puntos, sobre un total de 10 (diez).

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Las evaluaciones se reintegran al alumno en la primera clase de la semana inmediata posterior al examen parcial. Se realizan los comentarios, observaciones y evaluación asignada a cada examen, respondiéndose todas las inquietudes del estudiante.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I: El pensamiento histórico. El pensamiento económico. El debate contemporáneo y sus raíces históricas.

El origen de las ideas económicas. Qué es la historia y qué es la economía. Sus respectivos métodos de construcción científica. El debate metodológico sobre la historia y la economía en las ciencias sociales. La construcción del pensamiento histórico- económico según los acuerdos y controversias entre autores y escuelas.

UNIDAD II: Tiempo. Historicidad. La verdad histórica. La economía y el pensamiento antiguo y medieval.

La economía en la Antigüedad. El origen filosófico de los principios económicos. Las primeras preguntas referidas a la economía individual y la economía de la organización social. La Edad Media; la organización medieval y la economía. El pensamiento económico medieval. La escolástica y sus vínculos con la filosofía griega. Contexto histórico que da origen al sistema mercantil. El nacimiento de las ideas mercantilistas. Principales autores de la época y controversias actuales acerca de la concepción mercantilista de la economía.

UNIDAD III: Transformaciones sociales, políticas y económicas del Siglo XVIII.

El siglo XVIII. El sistema capitalista basado en el excedente económico. El pensamiento previo al surgimiento de los clásicos ingleses. Fisiocracia. Contexto histórico. Fundamentos filosóficos,

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



sociales y políticos de las ideas fisiocráticas. Autores y opositores a la concepción fisiocrática de la economía. Su influencia sobre las ideas económicas y los primeros intentos por formalizar leyes separando teoría y doctrina.

UNIDAD IV: El pensamiento económico del Siglo XIX. Escuelas y doctrinas.

La escuela clásica de economía. Encuadre histórico; los cambios técnicos y su impacto sobre las transformaciones sociales, políticas y económicas en Inglaterra previo al surgimiento de nuevas ideas. Fundamentos que le otorgan la categoría de teoría a los nuevos enunciados y razonamientos acerca del objeto de estudio de la economía. Los autores clásicos ingleses divididos en una visión optimista y pesimista sobre el mundo económico. Autores y movimientos. Su relación con las ideas filosóficas y las ideas políticas.

UNIDAD V: El escenario europeo del siglo XIX. Las crisis económicas y las revoluciones sociales. Su impacto sobre las ideas económicas. El pensamiento científico frente al pensamiento utópico. Los reformistas y los románticos. El pensamiento americano.

UNIDAD VI: Las limitaciones de la teoría clásica. Las controversias metodológicas y doctrinarias respecto de la ortodoxia clásica. Nuevos postulados sobre el objeto de estudio de la economía. La escuela matemática; la escuela histórica alemana; la escuela neoclásica inglesa y el pensamiento americano. Doctrinas revisionistas y su avance sobre la economía. El institucionalismo.

UNIDAD VII: El siglo XX. Las corrientes de ideas.

El siglo XX y la expansión capitalista. Las guerras mundiales, la generalización de la crisis económica y la gran depresión. La nueva situación política en Europa y la puja por el control económico mundial. Las ideas económicas keynesianas en el contexto internacional frente a la crisis y las dificultades de las ideas tradicionales. El nuevo estado en la economía y el escenario de los organismos internacionales.

UNIDAD VIII: Teoría del conocimiento de las Ciencias Sociales. La historia y el futuro.

El mundo de posguerra y la profundización del análisis económico keynesiano. Las escuelas poskeynesianas y el debate acerca de la economía política frente a la nueva realidad económica. La división entre teoría y política económica. La Economía Política y sus especialidades. La

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA

Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía



profundización entre la microeconomía y la macroeconomía. El pensamiento económico contemporáneo y los nuevos debates metodológicos sobre la economía.

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

Aguirre, M. Agustín. Historia del Pensamiento Económico. Ediciones la Tierra, Quito, 2017. Tomo I y II. Capítulos seleccionados.

Aguirre Rojas, C. Antonio. El modo de producción feudal. En *Revista mexicana de Sociología*, México, 2013. p. 27-85.

Dobb, Maurice. Teoría del valor y de la Distribución desde A. Smith. Ideología y teoría económica. Ed. Siglo XXI, Argentina 1975. Capítulos seleccionados.

Ekelund, Robert B. Jr y Robert F. Hébert. Historia de la teoría económica y de su método, México. Ed. Mc Graw Hill, , 2005. Capítulos seleccionados.

Fontana, Joseph. Historia: Análisis del pasado y proyecto social. Ed. Crítica. 1982. Introducción y capítulos seleccionados.

Galbraith, John. Historia de la Economía. Barcelona, Ed. Ariel, 1989, Cap. I "Una Visión Panorámica". Pág. 3 a 18.

Marcaida, Elena V. (Compiladora). Historia económica mundial contemporánea. Ed. Dialektik editora, 2009. Capítulos seleccionados.

Marx, Karl. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Ed. Siglo XXI, 5ª edición, México, 1997. Pág. XI – XXV y 333 a 343.

Roll, Eric. Historia de las Doctrinas Económicas. FCE, México, 1992. Cap. II "El Capitalismo Comercial y su Teoría" Pág. 57 a 79.

Saudreth y Colender. Historia del Pensamiento Económico México. Ed. CECSA, 1998. Introducción; Cap. I "La Economía preclásica" Pág. 89 a 109; Cap II "El pensamiento económico preclásico pionero" Pág. 31 a 41; y, Cap. III "Mercantilismo, Fisiocracia y otros precursores del pensamiento económico clásico" Pág. 89 a 105.

Kicillof, Axel. Siete lecciones de Historia del Pensamiento económico", Ed. EUDEBA, 1ª Edición, Argentina, 2010.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA



Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

Backhouse Roger, E. y Bradley W. Bateman. John Maynard Keynes. Un capitalista revolucionario. Ed. FCE, 2014. Cap. I y II, pág. 11 a 62.

Cartelier, Jean. Excedente y Reproducción. La Formación de la Economía Política Clásica, Ed. FCE, México, 1981. Introducción. Pág. 13-35.

Cipolla, Carlo M., Ed. Historia Económica de Europa (3). La Revolución Industrial. Análisis de la gran ruptura que entre 1780 y 1850 –o sea en menos de tres generaciones-cambió la faz del mundo, Ed. Ariel, España, 1979. Cap. 9: "La Aparición de la Economía como ciencia. 1750-1870" pág. 517-582.

Fusfeld Daniel. La época del economista, Ed. FCE, serie breviaros, No. 93, México, 1978, EUDEBA, 1ª. Edición, Argentina, 2010. Capítulos seleccionados.

Heilbroner Robert L. "Vida y doctrina de los grandes economistas" Madrid, Ediciones Orbis S.A. 1984. Tomo I y II. Capítulos seleccionados.

Hobsbawm, Eric "La Era de la Revolución 1789-1848. Ed. Crítica, Argentina, 2006. Primera parte 1.- El mundo en 1780 – 1790 y 2.- La Revolución Industrial., Pág. 16-60.

Hutchison, Terence W. Sobre Revoluciones y Progresos en el Conocimiento Económico, Ed. FCE, México, 1985. Capítulos seleccionados.

Robinson, Joan. Filosofía Económica. Ed. Gredos, Madrid, 1966. Capítulo I, Metafísica, moral y Ciencia Pág. 7 -31.

Robinson, Joan y Eatwell, John. Introducción a la Economía Moderna. Ed. FCE, México, 1982. Capítulos seleccionados.

c) Cronograma Semanal de actividades

SEMANA	HS	UNIDAD	TEMA
--------	----	--------	------

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA**Código: 3.6.7****Área: Humanidades****Sede/Delegación: Trelew****Ciclo del Plan: Específico****Carrera/s: Licenciatura en Economía**

1	6	Teórica: Unidad I y II	Introducción. Historia y Economía. Métodos. Orígenes del pensamiento económico. La economía en la Antigüedad. El origen filosófico de los principios económicos: Grecia y Roma. La Edad Media: organización y pensamiento económico
2	6	Formación Práctica	Propuesta ABP. Lineamientos generales e identificación de problemáticas coyunturales. Lluvia de ideas.
3	6	Teórica: Unidad II y III	La escolástica y sus vínculos con la filosofía griega. El siglo XVIII. El sistema capitalista basado en el excedente económico. El pensamiento previo al surgimiento de los clásicos ingleses. Fisiocracia. Contexto histórico: La Ilustración.
4	6	Formación Práctica	Problemática de coyuntura y selección de antecedente (s) histórico (s).
5	6	Teórica: Unidad IV	La escuela clásica de economía. Encuadre histórico; los cambios técnicos y su impacto sobre las transformaciones sociales, políticas y económicas en Inglaterra previo al surgimiento de nuevas ideas. Visión pesimista y optimista.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA



Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

6	2	Práctica: Guía de estudio/Consultas.	Guía de estudio.
	2	Práctica: Primer Parcial	Primer Parcial
	2	Teórica: Unidad V	El escenario europeo del siglo XIX. Las crisis económicas y las revoluciones sociales.
7	2	Práctica: TP Integración	Entrevista a Manuel López y Poema Galeano/Bertolt Brecht.
	4	Teórica: Unidad V	Impacto sobre las ideas económicas El pensamiento científico frente al pensamiento utópico/reformista. El pensamiento americano.
8	6	Formación Práctica	Elaboración de cuadro comparativo sobre las diferentes explicaciones teóricas encontradas del problema de estudio a lo largo de la historia.
9	2	Práctica: Recuperatorio Primer Parcial	Recuperatorio Primer Parcial.
	4	Teórica: Unidad VI	Las limitaciones de la teoría clásica. La escuela matemática; la escuela histórica alemana; la escuela neoclásica inglesa y el pensamiento americano.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA



Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

10	6	Teórica: Unidad VII	El siglo XX y la expansión capitalista. Las guerras mundiales, la generalización de la crisis económica y la gran depresión. Keynesianismo.
11	6	Formación Práctica	Complementación de cuadro comparativo, incluyendo diferencias y similitudes en contexto histórico.
12	4	Teórica: Unidad VIII	El mundo de posguerra. El pensamiento económico contemporáneo y los nuevos debates metodológicos sobre la economía. Fin del modelo Fordista. Monetarismo. Nueva división internacional del trabajo.
	2	Práctica: Guía de estudio/Consultas	Guía de estudio
13	2	Práctica: Segundo Parcial	Segundo Parcial
	4	Formación Práctica	Complementación cuadro comparativo: Identificación de similitudes con la coyuntura actual.
14	2	Práctica: Recuperatorio Segundo Parcial	Recuperatorio Segundo Parcial
		Formación Práctica	

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA



Código: 3.6.7

Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

	4		Revisión y análisis sobre la pertinencia en la implementación de políticas. Propuestas.
15	6	Formación Práctica	Análisis de propuestas para la resolución de problema (s) coyuntural.
16	4	Formación Práctica	Elaboración de informe y, si corresponde, diseño de uno nuevo.
	2	Práctica: Recuperatorio Final	Recuperatorio Final


Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: HISTORIA DE LA ECONOMIA



Código: 3.6.7

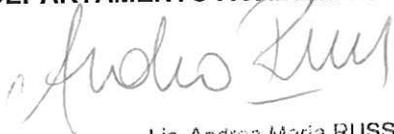
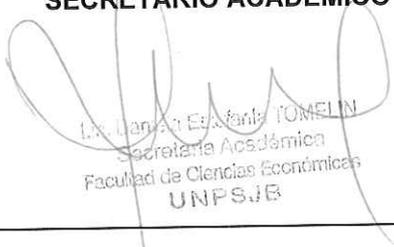
Área: Humanidades

Sede/Delegación: Trelew

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: Licenciatura en Economía

Visado s/ corresponda

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	COLABORADOR ACADÉMICO	DELEGADO ACADÉMICO
Fecha:	Fecha:	Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Lic. Andrea María RUSS Directora Departamento Humanidades Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniel Emanuel TOMELIN Secretaría Académica Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB	
Fecha:	Fecha:	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	-- 100 / 22	